BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 7
de agosto de 2012

Año CXX
Número 32.454

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABERTURAS PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/7/2012. 2) Luis Alberto ARGUELLO, argentino, nacido el 23/6/1967, empresario, divorciado, D.N.I. 18,404.728, domiciliado en José Martí 1621 Cap. Fed. y Carlos Alberto BAEZ, argentino, nacido el 16/4/1971, comerciante, casado, D.N.I. 21.936.638, domiciliado en Castex 402 Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) "ABERTURAS PARANA S.A." 4) Sede social: Maipú 859 piso 8º unidad 22 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la construcción de todo tipo de aberturas de materiales ferrosos y no ferrosos, madera, plásticos, P.V.C. u otros, importar los insumos necesarios para tales fines y exportar los productos ya terminados. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Luis Alberto ARGUELLO, Director Suplente: Carlos Alberto BAEZ, quienes fijan domicilio especial Maipú 859 piso 8º unidad 22 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 273 del 19/7/2012 ante el Escribano Cristian Vasena Marengo Registro 2069.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 07/08/2012 Nº 81967/12 v. 07/08/2012

AGRO NES-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/11/1998 se designan Presidente: Mario Rubén Recalde. Vicepresidente: Néstor Luján Recalde. Vocales: Luis Antonio Massi, Alfredo Fernandez y Gladys Raquel Gorin. Por Asambleas del 28/12/00, 30/12/03, 29/12/06 y 30/12/09 se designan Presidente: Mario Rubén Recalde. Vicepresidente: Néstor Luján Recalde. Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 30/12/11 renuncia Néstor Luján Recalde a su cargo de Vicepresidente y asume como Director Suplente, el nuevo directorio queda así: Presidente: Mario Rubén Recalde, argentino, casado, agropecuario, DNI 18441771, Cuit 20184417716, nacido 3/4/67. Director Suplente: Néstor Luján Recalde, argentino, soltero, agropecuario, DNI 20484594, Cuit 20204845949, nacido 12/11/1968, ambos domicilio real Cuartel IX s/n, Saladillo, Pcia. Bs. As. y especial Lavalle 715, piso 2, dpto. B CABA. Y se modifica Art. 9º queda así: "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia".- Autorizado Pablo Marcelo Terzano, por asamblea ordinaria extraordinaria del 30/12/11. Sociedad inscripta bajo el Nº 12128, Libro 122, Tomo A de SA el 21/10/97.

Pablo Marcelo Terzano
Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82091/12 v. 07/08/2012

AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 31/10/07, 30/10/09 se designan Presidente: Ricardo Julio Villa. Vicepresidente: María Cristina Giannini. Por Asamblea del 31/10/11 y Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 2/5/12 se designan Presidente: Ricardo Julio Villa, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con María Cristina Giannini, nacido 18/8/52, DNI 10458156, Cuit 20104581561. Directora Suplente: María Cristina Giannini, argentina, casada primeras nupcias con Ricardo Julio Villa, nacida 6/1/57, comerciante, DNI 12711625, Cuit 27127116259, ambos domicilio real en Tarigo 1251/52, Roque Pérez, Pcia. Bs. As., y domicilio especial en Lavalle 715, piso 2, dpto. B CABA. Y se Modifica Art. 8º queda así: "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, ... El término de su elección es de tres ejercicios... Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia...-" Autorizado Pablo Marcelo Terzano, por asamblea ordinaria extraordinaria del 2/5/12. Sociedad inscripta bajo el Nº 711, Libro 104, Tomo de Sociedades por Acciones el 1/3/88.

Pablo Marcelo Terzano
Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82098/12 v. 07/08/2012

ARUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 68 del 27/7/12 registro 997 de C.A.B.A. ante la esc. Gabriela E. GRIN. Socios: Martín Gonzalo MENDEZ GIUSIANO, DNI 28376567 nació 3/9/80 argentino soltero domicilio Nuestra Señora del Carmen 2476 Saenz Peña Pcia. Bs. As, Delis Luján GIUSIANO PUGLIESE, DNI 92417211 nació 27/6/54 uruguaya divorciada domicilio Pasaje Comercio 1657 dto. 3 San Martín pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, fabricación, transporte y comercialización mayorista o minorista de todo tipo de materiales para la construcción y/o reparación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción; compraventa, alquiler, leasing, importación, exportación de máquinas, materias primas, repuestos y accesorios a emplear en dichas industrias. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Martín Gonzalo MENDEZ GIUSIANO, SUPLENTE Delis Luján GIUSIANO PUGLIESE, ambos domicilio constituido Marcelo T. de Alvear 624, piso 10 depto. A C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Marcelo T. de Alvear 624, piso 10 depto. A C.A.B.A. Gabriela E. GRIN autorizada en escritura 68 del 27/7/12 registro 997.

Gabriela Elena Grin
Matricula: 5000 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82251/12 v. 07/08/2012

BERICAP-INESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 12/07/2012 y 26/07/2012 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 9.345.700, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asambleas del 12/07/2012 y 26/07/2012.

Melisa Zanazzi
Tº: 112 Fº: 324 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82215/12 v. 07/08/2012

CASA ARRUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/5/04 se designan Presidente: Diego Gastón Leguizamon. Director Suplente: Aníbal Jesús Leguizamon. Por Asamblea del 31/5/07 se designan Presidente: Diego Gastón Leguizamon.- Directores Suplentes: Aníbal Jesús Leguizamon y Jerónimo Julián Leguizamon. Por Asamblea del 29/5/09 renuncia Aníbal Jesús Leguizamon a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea del 31/5/10 se designan Presidente: Diego Gastón Leguizamon. Director Suplente: Jerónimo Julián Leguizamon. Por Asamblea Ordinaria/ Extraordinaria del 20/6/11 renuncia Jerónimo Julián Leguizamon como Director Suplente y asume Analía Ibarra como Directora Suplente.- El nuevo directorio queda así: Presidente: Diego Gastón Leguizamon, argentino, nacido 3/8/80, comerciante, soltero, DNI 22272626, Cuit 20222726264, domicilio Mitre 2028, Roque Pérez, Pcia. Bs. As.- Directora Suplente: Analía Ibarra, argentina, casada en primeras nupcias con Diego Gastón Leguizamón, nacida 12/8/79, docente, DNI 27278695, Cuil 27272786955, domicilio Lahargou 208, Roque Pérez, Pcia. Bs. As., ambos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, dpto. B - CABA. Y se modifica Art. 9º queda así: "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia." Autorizado Pablo Marcelo Terzano, por asamblea ordinaria extraordinaria del 20/6/11. Sociedad inscripta bajo el Nº 14230, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones el 27/11/98.

Pablo Marcelo Terzano
Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82099/12 v. 07/08/2012

CASAS DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Escritura Pública 258 del 6-7-2012 se constituyó la sociedad; accionistas: Juan Angel Seitún, DNI 10203456, abogado, 09/05/1952, con domicilio real en Ramos Mejía 2459, Barrio Cerrado San José, Boulogne, Prov de Bs

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

As; Jorge O'Reilly, DNI 20273198, abogado, 16/02/1969, con domicilio real en Av. Santa María 6385, Barrio Cerrado Santa María, Tigre, Prov de Bs As; Patricio Lanusse, DNI 7595142, Ingeniero Agrónomo, 25/01/1947, con domicilio real en Av. Agustín García 6500, Barrio Cerrado Altamira, Tigre, Prov de Bs As y Mateo María Salinas, DNI 22293378, empresario, 21/07/1971, con domicilio real en Av. Agustín García 6500, Barrio Cerrado Altamira, Tigre, Prov de Bs As, todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: administración del sistema de ahorro para fines determinados con relación a planes conocidos como grupos cerrados sin reposición tanto para la entrega directa de bienes muebles como así también con fondos de adjudicación y reintegros múltiples e independientes destinados a la adjudicación de sumas de dinero para ser aplicadas a la adquisición, refacción o ampliación de bienes inmuebles, nuevos o usados. Estos bienes deben ser susceptibles de ser ofrecidos como garantía hipotecaria en primer grado. También podrá realizar todas las operaciones admitidas a tales sociedades según la Resolución General Nº 26/2004 de la Inspección General de Justicia y toda reglamentación que en el presente y en el futuro rija la materia, sin más limitaciones que las fijadas por el ordenamiento vigente y el presente estatuto.-; Capital: $ 479.000.-; PRESIDENTE: Mateo María Salinas; VICEPRESIDENTE: Patricio Lanusse; DIRECTOR TITULAR: Nicolás Degano, SINDICO TITULAR: Juan Angel Seitún; SINDICO TITULAR: Jorge O´Reilly; SINDICO TITULAR: Patricio Andrés Lanusse; SINDICO SUPLENTE: Agustín Miguel Moreno; SINDICO SUPLENTE: Santiago Sebastián Sánchez Sorondo y SINDICO SUPLENTE: Juan Carlos Bartolomé, todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: RECONQUISTA 336 PISO 8 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en escritura 258 ante Registro Notarial Nº137 sobre constitución.

Constanza Sofia Choclin
Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82329/12 v. 07/08/2012

CENTRAL IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 06/06/2011 se nombró Directorio: Presidente: Diana Edit Ratosnik, DNI 6.544.063, Director Suplente: Marta Beatriz Lerner, DNI 5.161.598, quienes fijan domicilio especial Humboldt 14, CABA, y se modificó Art. 8 del Estatuto en lo que respecta a la garantía del directorio. Por reunión de directorio unánime del 16/07/2001 se estableció sede social en Humboldt 14, CABA. Triunvirato 3648, CABA. Se instrumentaron las actas en documento privado de fecha 31/07/2012, con firmas certificadas, reg. 1547 CABA el cual incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet
Tº: 191 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82253/12 v. 07/08/2012

CREADORES DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Rafael MURO, 44 años, DNI Nº 18.606.505, CUIT Nº 20-18606505-1 y Fernanda DIAZ, 37 años, DNI Nº 24.313.456, CUIT Nº 27-24313456-6; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Bartolomé Cruz 1.701, Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- 2) 18/07/2012.- 3) $ 30.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados unicamente con el rubro publicitario, eventos y gastronomía: Pudiendo realizar la explotacion de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras. megafonos. moviles, impresos, peliculas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Mediante la realización de promociones, degustaciones, todo tipo de eventos y espectáculos artisticos, como asi tambien el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo publicitario, eventos, gastronomico y de turismo.- Contratación de hospedaje, traslado de personas por cuenta propia y/o contratado.- A tal fín la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por éste contrato.- 5) Presidente: Carlos Rafael MURO y Director Suplente: Fernanda DIAZ, ambos constituyen domicilio especial en la calle Bulnes 2.736, Piso 15º, Departamento "1", de esta Ciudad.- 6) Bulnes 2.736, Piso 15º, Departamento "1", de esta Ciudad.- 7) 31/10 de cada año.- 8) 99 años.- Abogada Autorizada por Escr. Publica Nº 275 del 18/07/2012.

Gabriela Verónica Brodsky
Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82022/12 v. 07/08/2012

CRECIMIENTO AVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/3/04 se designan Presidente: Enrique Felipe Lentino. Director Suplente: Luis Eduardo Ventana. Por Asamblea 22/4/04 renuncia Luis Eduardo Ventana como Director Suplente y asume Luis Alberto Chiesa como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 27/4/04 renuncia Enrique Felipe Lentino a Presidente y asume Guillermo Ricardo Olivero como Presidente. Por Acta de Directorio del 4/5/04 se incorporan como Directores Suplentes Enrique Felipe Lentino, Miguel Sebastián Lizarralde y Luis Antonio Massi. Por Asambleas del 29/4/05 y 30/3/07 se designan Presidente: Guillermo Ricardo Olivero. Director Suplente: Luis Alberto Chiesa. Por Asamblea del 30/4/09 y Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 13/3/12 se designan Presidente: Ernesto Mario Furlone, argentino, casado primeras nupcias con Elva Liliana Massi, contador público, DNI 10137659, Cuit 20101376592, nacido 12/5/53, y Directora Suplente: Elva Liliana Massi, argentina, casada primeras nupcias con Ernesto Mario Furlone, contadora pública, DNI 11576850, Cuit 27115768501, nacida 2/3/55, ambos domicilio real y especial Lavalle 715, piso 2, dpto. B CABA. Y se modifica Art. 8º queda así: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, ... Los directores titulares en garantía de sus funciones deberán presentar un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia...-" Autorizado Pablo Marcelo Terzano, por asamblea ordinaria extraordinaria del 13/3/12. Sociedad inscripta bajo el Nº 12154, Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones el 6/9/01.

Pablo Marcelo Terzano
Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82092/12 v. 07/08/2012

DULCINEA FIDEICOMISOS

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Victoria Arderius, DNI 18396814, periodista, soltera, domiciliada en Costa Rica 4469, Planta Baja "3", CABA, 29/07/66, Eduardo Norberto Accinelli, DNI 12033491, comerciante, soltero, domiciliado en Fray Mamerto Esquiu 4710, Piso 1, Dto 3, Caseros, Prov. de Bs. As, 21/11/1955, todos argentinos. 2) 06/07/2012. 3) DULCINEA FIDEICOMISOS S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el extranjero, a la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes o suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y sdministración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y comtratos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) $ 150.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Maria Victoria Arderius Director Suplente: Eduardo Norberto Accinelli 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Costa Rica 4469, Planta Baja, dpto "3", CABA. Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 305 del 06/07/12, Fº 794, Registro 172: Jorge Angel Oliva.

Jorge Angel Oliva
Tº: 148 Fº: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82039/12 v. 07/08/2012

ECOFORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2012 resolvió trasladar el domicilio legal y social a Calle Siete número 627, Barrio Villa Golf, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, tomando razón de ello la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 12/07/2012 mediante la Resolución Nº 01361/2012-B - Matrícula 12.074-A. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2012.-

Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81912/12 v. 07/08/2012

EL GALPON DE PEPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 01/08/2012, Fº 470, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) EL GALPON DE PEPE S.A. 3) Marcos Sebastián BE-RRONDO GUZMAN, uruguayo, nacido 25/06/1976, soltero, DNI. 92378935, CUIT. 23-92378935-9, empresario; Ingri Luisa GUZMAN FERREIRA, uruguaya, nacida 31/10/1955, viuda de 1as. nupcias con Fernando Berrondo Franco, DNI. 92.378.934, CUIL. 27-92378934-6, comerciante, ambos domiciliados en Pola 2125, C.A.B.A; y María Fernanda BERRONDO GUZMAN, uruguaya, nacida 28/12/1974, casada 1as. nupcias con Marcelo Guillermo Guido, DNI. 92.378.936, CUIL. 27-92378936-2, comerciante, domiciliada en Gregorio de Laferrere 5476, C.A.B.A. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, ensamblaje, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, comisión, representación y distribución de juguetes y artículos de bazar, menaje, ferretería y toda clase de productos complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 90.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Marcos Sebsatián Berrondo Guzmán; Director Suplente: Ingri Luisa Guzmán Ferreira, que constituyen domicilio espcial en la sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/07 cada año. 10) Sede social: Pola 2125, C.A.B.A. Firma: Catalina CARBONE, Autorizada en escritura del 01/08/2012, Fº 470, Registro 1109 C.A.B.A.

Catalina Carbone
Matricula: 4728 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82093/12 v. 07/08/2012

ELEMIDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.602.611) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/09/2010 se modificó el artículo 10º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de tres directores titulares y un director suplente, los cuales durarán un ejercicio en su cargo. La Representación de la Sociedad estará a cargo de un director que será designado presidente del Directorio. En ausencia del presidente la representación de la Sociedad estará a cargo del Vicepresidente designado por el Directorio". Jong Uk Woo, autorizado por Acta de Directorio del 20/09/2010.

Jong Uk Woo
Tº: 92 Fº: 574 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82261/12 v. 07/08/2012

ELULMIT

SOCIEDAD ANONIMA

ACTO PRIVADO 30.04.2010. Se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Daniel Pomerantz. Directores Suplentes: Julieta Noemí Pomerantz y Hernán Javier Pomerantz, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Francisco Beiro 3306 Piso 1 A" CABA. 2) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Francisco Beiro 3306 Piso 1 A" CABA. 3) REFORMAR ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar desde la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, es decir, hasta el 20 de enero de 2053. Autorizado en Acto Privado citado.

José Domingo Mangone –
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81884/12 v. 07/08/2012

EXEL LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 07/08/2008 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio Nº 60 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Vicepresidente: Pablo Adrián Devoto; Director Titular: Oscar Rodolfo Laffont; Director Suplente: Valeria Susana Leroux. A los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 308, Piso 4º, C.A.B.A.; (ii) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 07/08/2008 se reformó el artículo octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO OCTAVO: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres y con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente, la Asamblea fijará la remuneración del Directorio"; (iii) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 de fecha 29/04/2011 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio Nº 74 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Vicepresidente: Pablo Adrián Devoto; Director Titular: Oscar Rodolfo Laffont; Director Suplente: Valeria Susana Leroux. A los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 308, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizada en Asambleas del 07/08/2008 y 29/04/2011 -Mónica Alejandra Caminos- Abogada- Tº 100, Fº 605 – C.P.A.C.F.

Mónica Alejandra Caminos
Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82259/12 v. 07/08/2012

GALACTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 131, Fº 356, del 31/7/12, Registro 2048, C.A.B.A, se constituyó: Galáctica S.A. Socios: cónyuges 1º nupcias Dong Joon Lee, coreano, comerciante, 13/7/72, DNI 92762402 y Bo Young Park, coreana, comerciante, 9/9/73, DNI 92761110; ambos domiciliados en Juan José Paso 192, CABA.- Sede Social: Juan José Paso 192 CABA.- Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y representación de artículos de bazar, juguetería, artículos artísticos, decorativos y eléctricos; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; artículos de bijouterie, perfumería, cosmética, belleza e higiene, artículos de marroquinería, talabartería y prendas de cuero

y gamuza y de mercaderías afines en general; 2) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías y 3) Representaciones, comisiones y mandatos.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social.- Plazo 99 años.- Capital: $ 250.000.- Organo de administración: Presidente.- Duración: 3 ejercicios.- Presidente: Dong Joon Lee, con domicilio especial en la sede social.- Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Agostina Belén Silva, apoderada por escritura 131 del 31/7/2012, Registro Notarial 2048.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 1º/08/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 7.
e. 07/08/2012 Nº 82142/12 v. 07/08/2012

GEOSOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 15/5/2012 T.I. 50901, el OBJETO quedará redactado: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Obras Públicas o privadas de ingeniería, arquitectura, y protección ambiental, Inmuebles, edificios y demoliciones, prestaciones de servicios que se relacionen con su objeto social, b)Industrial: Fabricación de productos y subproductos para la industria de la construcción. c) Comercial: Exportación e importación de bienes permitidos por las leyes vigentes y su comercialización, d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de propiedad Horizontal, f) Financiera: inversiones, aporte de capital a particulares, empresas, compraventa, de títulos, acciones, constitución y transferencia de créditos en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público en general.- Para aquellas actividades que lo requieran actuarán profesionales con títulos habilitantes correspondientes. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 19 del 2/5/2012 ante la Escribana Carmen Cono Registro 643.
Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 07/08/2012 Nº 81968/12 v. 07/08/2012

GUGAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/12 renunciaron los Sres. Gabriel Hernán Marinozzi y Mariano Delfín Castro Massa a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 11 del 22/06/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Germán Gasparutti, y Director Suplente: Carolina Lorena Dariozzi, ambos con domicilio especial en la sede social. Se reformó el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Por Acta de Directorio Nº 12 del 25/06/12 se estableció nueva sede social en Pirán 6334, Planta Baja, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria relacionada.
Ignacio Rodolfo Pusso
Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82234/12 v. 07/08/2012

KELYNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/8/12. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Kelyney Austral S.A. 1) Carola Sara Rousso, 22/9/59, DNI 13214214, Sanchez de Bustamante 68, CABA; y Jorge Alejandro Giribone, 26/7/51, DNI 8659807, Av. Del Libertador 3820 piso 7º, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) KELYNEY S.A. 3) Av. Del Libertador 3820 piso 7º, CABA. 4)99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 200000. 7) 30/9. 8) Presidente: Jorge Alejandro Giribone, Director Suplente: Carola Sara Rousso, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 1/8/12, Fº 915, Registro 172, de CABA.
Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. Nº 3369
e. 07/08/2012 Nº 82230/12 v. 07/08/2012

LA SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/09/11, resolvió: I) reformar el artículo sexto del estatuto social estableciendo el derecho de preferencia de los socios para el caso de que alguno de los accionistas disponga enajenar sus acciones; II) designar las siguientes autoridades: Presidente: Tomás Eduardo CAVANAGH, DNI 10.155.491; Vicepresidente: Federico Guillermo MOYANO CRESPO, DNI 11.773.757 y Director Suplente: Mariana Angélica MOYANO CRESPO, DNI 12.076.875; todos constituyendo domicilio especial en Cerrito 1370, piso 9º departamento "B", Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. III) trasladar la sede social a Cerrito 1370, piso 9º departamento "B", Capital Federal. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por escritura nº 108 del 24/07/2012, pasada al folio 319 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.-
Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81913/12 v. 07/08/2012

LOS GATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 30/7/04 se designan Marcos Raúl Macagno. Director Suplente: Mauricio Juan Javier Macagno. Por Asamblea del 31/7/07 se designan Presidente: Cristina Elizabet Martini. Director Suplente: Mauricio Juan Javier Macagno. Por Asamblea del 30/7/10 y Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 8/5/12 se designan Presidente: Cristina Elizabet Martini, argentina, casada, comerciante, DNI 11821938, Cuil 23118219384, nacida 25/5/56. Director Suplente: Francisco José Ferro, argentino, casado, abogado, DNI 10841013, Cuit 20108410133, nacido 26/7/53, ambos domicilio real Yrigoyen 3354, Saladillo, Pcia. Bs. As., y especial Lavalle 715, piso 2, dpto. B CABA. Y se modifica Art. 9º queda así: "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia". Autorizado Pablo Marcelo Terzano, por asamblea ordinaria extraordinaria del 8/5/12. Sociedad inscripta bajo el Nº 12723, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones el 4/11/98.
Pablo Marcelo Terzano
Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82097/12 v. 07/08/2012

MAKIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 20/4/05 se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Ariel Oscar Kirbijikian; Vicepresidente: Lucía Boyadjian; Director Suplente: Karina Kirbijikian. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 20/4/07 se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Ariel Oscar Kirbijikian; Vicepresidente: Lucía Boyadjian; Director Suplente: Karina Kirbijikian. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 20/4/09 se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Ariel Oscar Kirbijikian; Vicepresidente: Lucía Boyadjian; Director Suplente: Karina Kirbijikian. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 20/4/11 se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio: Presidente: Ariel Oscar Kirbijikian; Vicepresidente: Lucía Boyadjian; Director Suplente: Karina Kirbijikian, constituyendo los Directores domicilios especiales en la Sede Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/8/11 se ha resuelto por unanimidad ampliar plazo de mandato de miembros del Directorio de 2 a 3 años, modificando el artículo 8º del Estatuto Social. Los Directores constituirán a favor de la Sociedad, en relación a sus funciones, una garantía de conformidad a las modalidades, montos y plazos establecidos por normativa vigente, modificando artículo 9º del Estatuto Social. Se fija la Sede Social en Carlos María Ramírez 1940, C.A.B.A., modificando el artículo 12º del Estatuto Social. Todas las Actas protocolizadas por Escritura Pública Nº 474, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 23/7/12.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 474, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 23/7/12.- Hugo Antonio Mir, abogado, Tº 42- Fº 887, CPACF.
Hugo Antonio Mir
Tº: 42 Fº: 887 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82072/12 v. 07/08/2012

MALKA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Salomon ABECASIS BENACERRAT, argentino, casado, nacido 20-07-70, empresario, DNI 18.779.794, domicilio Jean Jaures 942 piso 1 departamento C capital federal; Andres Alberto FUCARACCIO, argentino, casado, nacido 10/01/48, comerciante, DNI 4.706.169 domicilio Cardaron de la Barca 3231 piso 11 departamento B Capital Federal.- 2) Domicilio legal: Sanchez de Bustamante 1986 5º piso departamento C Capital Federal.- 3) MALKA CONSTRUCCIONES S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, intermediación, urbanización y subid-visión de tierras, bienes inmuebles, urbanos y rurales y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, la realización de obras públicas y privadas tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales e hidráulicas; y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. 6) Capital: $ 60.000. 7) Presidente del Directorio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Andres Alberto FUCARACCIO.- Director Suplente: Salomon ABECASIS BENACERRAT.- 10) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- 11) Domicilios especiales: Sanchez de Bustamante 1986 5º piso departamento C Capital Federal.- EL AUTORIZADO por escritura de fecha 28/6/12. Nº 400, Fº 771, Rº 592 de esta Ciudad.
Isaac Raimundo Duek
Matricula: 3192 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82243/12 v. 07/08/2012

MALUJU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 01/08/2012, Fº 466, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) MALUJU S.A. 3) los cónyuges en 1as. nupcias Natalia Mercedes MUNI, argentina, nacida 25/01/1976, DNI 24984432, CUIT 27-24984432-8, comerciante y Hugo Néstor DELFINO, argentino, nacido 16/09/1960, DNI 14017742, CUIT 20-14017742-4, comerciante, ambos domiciliados en Tomás Valle 5784, González Catán, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a actividades vinculadas con el transporte automotor. Instalación, explotación y operación del negocio de automóviles y vehículos comerciales livianos, utilitarios, máquinas viales y otros. Transporte de cargas, mercaderías generales, acarreos y fletes, ya sea de correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas, elaboradas, líquidas y alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Transporte de pasajeros y personal, y prestación de servicios turísticos, de excursiones y viajes. Transporte de combustibles. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de todos los ítems precedentemente enumerados y objeto de la actividad de transporte. Operación de contenedores y despachos de aduana. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a las actividades descriptas, y sus repuestos. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, y se realizarán cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interporivinciales o internacionales. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) $ 100.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Natalia Mercedes Muni; Director Suplente: Hugo Néstor Delfino, que constituyen domicilio especial en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/07 cada año. 10) Sede social: Perú 869, 1º piso, dpto. "D" C.A.B.A. Firma: Catalina CARBONE, Autorizada en escritura del 01/08/2012, Fº 466, Registro 1109 C.A.B.A.
Catalina Carbone
Matricula: 4728 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82094/12 v. 07/08/2012

MEDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2012, se designa Presidente a Norberto Osvaldo SILVIO y Director Suplente a Matilde Rosa GARROBO por renuncia de Angela Mabel CARRO y Cinthia Maricel ROSSI. Se decide trasladar la sede social a Conesa 3135 Dpto "2", C.A.B.A, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 25/6/2012: Jorge Angel Oliva. 1838344.
Jorge Angel Oliva
Tº: 148 Fº: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82038/12 v. 07/08/2012

MEEK FIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Norberto ACCINELLI, DNI 12033491, comerciante, soltero, domiciliado en Fray Mamerto Esquiu Nº 4710, Piso 1, Dto. 3, Caseros, Prov. de Buenos Aires, 21/11/1955; Rosa Julia ALBERTO, DNI 18720661, soltera, comerciante, domiciliada en Azcuenaga 4436, Caseros, Buenos Aires, 01/11/1956, todos argentinos. 2) 25/07/12. 3) MEEK FIELD S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la Republica Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra venta importación, exportación, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento; b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agricolas-ganadera c) Comercialización: compra venta, del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo d) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, Relacionadas con su actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer bligaciones y ejercer los actos que directa, o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Eduardo Norberto Accinelli. Director Suplente: Rosa Julia Alberto 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. General Paz Nº 10634, PB 10, C.A.B.A, Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 336, Fº 866 del 25/07/12, Registro 172: Jorge Angel Oliva.
Jorge Angel Oliva
Tº: 148 Fº: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82044/12 v. 07/08/2012

NETAFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/8/12. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Consultora Netafel S.A. 1) Carola Sara Rousso, 22/9/59, DNI 13214214, Sanchez de Bustamante 68, CABA; y Jorge Alejandro Giribone, 26/7/51, DNI 8659807, Av. Del Libertador 3820 piso 7º, CABA;

ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) NETAFEL S.A. 3) Av. Del Libertador 3820 piso 7º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 30/9. 8) Presidente: Jorge Alejandro Giribone, Director Suplente: Carola Sara Rousso, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 1/8/12, Fº 920, Registro 172, CABA.

Silvia Epelbaum
Habilitado D.N.R.O. Nº 3369
e. 07/08/2012 Nº 82229/12 v. 07/08/2012

NETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 146 del 30/07/2012, Fº 352, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó "NETTER S.A." SOCIOS: Agustín Adolfo CICHERO RIOBOO, 30/06/1985, DNI. 31.661.779, CUIT 20-31661779-5, casado, abogado, domiciliado en Güemes 4265, piso 6º, Depto. "B", CABA y Muriel MARTINEZ, 21/02/1974, DNI. 23.682.815, CUIT 27-23682815-3, divorciada, abogada, domiciliada en Martín Fierro 444, Localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en calidad de intermediaria, ya sea en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Negocios Financieros y Factoring: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores; administración y comercialización de productos, carteras o negocios financieros, de terceros; asesoramiento en la toma de créditos de consumo; y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 150.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 3 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio. PRESIDENTE: Agustín Adolfo CICHERO RIOBOO. DIRECTOR SUPLENTE: Muriel MARTINEZ. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. Santa Fe 1615, Piso 5º, Oficina "K", Capital Federal. Ponciano Ignacio VIVANCO. AUTORIZADO por Esc. Nº 146 del 30/07/2012, Fº 352 del Registro 1367 de Capital Federal.

Ponciano Ignacio Vivanco
Tº: 107 Fº: 403 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82193/12 v. 07/08/2012

NEWTON BOSTON PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sophia Rosa Rubino DNI 93636881 29/04/84 Estadounidense Comerciante Soltera San Luís 1350 piso 1º Depto A Mar del Plata Eduardo Alberto Rubino DNI 16577423 03/03/63 Argentino Comerciante Soltero Defensa 657 C.A.B.A. 2) 30/07/12 4) Montevideo 456 Piso 9º C.A.B.A. 5) Explotación de garajes y playas de estacionamiento. Servicio de lavadero y lubricación de automotores. 6) 99 Años 7) $ 50000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sophia Rosa Rubino Suplente Eduardo Alberto Rubino, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Virginia Codó autorizado en Acta UT SUPRA.

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81897/12 v. 07/08/2012

NOVOMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nro. 105 del 01/08/12 se constituyó: 1) NOVOMEGA S.A. 2) Patricia Roxana POPOVICH, argentina, nacida el 08/04/1963, DNI 16.514.193, CUIL 27-16514193-3, profesora, casada, domiciliada en Coronel Diaz 2625, 16º "D" CABA; y Alejandro GARAY, argentino, nacido el 09/09/1982, DNI 29.752.675, CUIT 20-29752675-9, licenciado en administración de empresas, soltero, domiciliado en Moldes 2390, 2º "11" CABA. 3) Moldes 2390, 2º "11" CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: elaboración, manufactura, envasado, transporte, almacenaje, distribución y comercialización sea local como internacional, importación o exportación de productos alimenticios no perecederos del tipo de aceites y/o grasas y, productos para la higiene y el cuidado personal que utilizan grasas o aceites como materia prima base para su elaboración.. 6) Capital social: $ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/03. 8) Presidente: Alejandro GARAY. Directora Suplente: Patricia Roxana POPOVICH. Ambos constituyen domicilio especial en Moldes 2390, 2º "11" CABA. Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 01/08/2012.

Mariana Torreiro
Matricula: 4884 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82082/12 v. 07/08/2012

OMEGA 3 PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/12/2009 se aprobó: i) el aumento del capital social en $ 440.000 llevándolo de $ 250.000 a $ 690.000 y ii) la reforma del Art. 4º del Contrato Social adaptándolo al aumento del capital social. 2º) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/01/2010 se aprobó: i) la gestión cumplida durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009 del directorio integrado por PRESIDENTE Martín José CORTES, VICEPRESIDENTE Cristóbal Daniel CORTES, DIRECTORA TITULAR Sabrina REYNOSO y DIRECTORES SUPLENTES Darío Lisandro GONZALEZ y Francisco Eduardo CORTES y ii) la elección del nuevo directorio: PRESIDENTE: Martín José CORTES DNI 14.848.062; DIRECTORA TITULAR: Sabrina REYNOSO DNI 18.446.247, VICEPRESIDENTE: Cristóbal Daniel CORTES, DNI 13.527.252; y DIRECTORES SUPLENTES: Darío Lisandro GONZALEZ DNI 14.853.875 y Francisco Eduardo CORTES DNI 17.349.801. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 3º, Oficina "305" de la ciudad de Buenos Aires. Y 3º) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/2011 se aprobó la modificación del objeto social y reforma del Art. 3º del Estatuto Social, el que luego fue modificado por Escritura Nº 200 del 2/08/2012 Fº 701 del Registro Notarial 1829 de la CABA, el que quedó redactado así: "(I) CONSTRUCTORA: La organización, desarrollo, gerenciamiento, ejecución, administración, gestión y construcción de viviendas, edificios, locales, complejos comerciales, inmuebles en general y obras de todo tipo, públicas y/o privadas, inclusive de obras y servicios de infraestructura, instalaciones, obras viales, sanitarias, eléctricas, de redes de agua, cloacales, desagües, hidráulicas, portuarias, de energía, de telecomunicaciones, y gasoductos.- (II) COMERCIALIZACION: La comercialización, locación, permuta, consignación, compra y venta de inmuebles, materias primas, materiales, maquinarias y obras vinculadas a la actividad indicada en el punto (i) precedente.- (III) FINANCIERA: Otorgar y/o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; realizar y/o solicitar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales; el otorgamiento de contratos de fideicomiso y de leasing en cualquiera de las variantes permitidas por la legislación vigente a los fines de desarrollar y ejecutar las actividades enunciadas precedentemente.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- (IV) SERVICIOS: La locación y cesión de elementos y maquinarias relacionadas con la construcción como grúas, clarks, topadoras, motoniveladoras, andamios, estructuras, sistemas de seguridad, baños químicos, protecciones, estructuras metálicas, tales como vallados, gradas, matafuegos, arneses y demás elementos de seguridad para la industria de la construcción y de la seguridad industrial propios o de terceros.- (V) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes indicadas.- La sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales vinculadas a su objeto social.- Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales". Autorizado según Escritura 285 del 7/12/2011 Fº 1009 del Registro Notarial Nº 1829 de la CABA.

Marcelo Jose Foppoli
Matricula: 4317 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82231/12 v. 07/08/2012

PETROSIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica que en aviso Nº 78656/12 de fecha 25/7/2012, **donde dice** Asamblea del 18/8/2011 **debe decir** 26/8/2011. Francisco Jose Hervas Ibañez, autorizado por esc. 76, del 17/7/2012, Fº 195, Reg. 349 CABA.

Francisco Jose Hervas Ibañez
Tº: 107 Fº: 145 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82069/12 v. 07/08/2012

PREMIUM MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5/7/2012 folio 139 el Reg. 602 Cap. Fed. Diego Armando CASTELO, argentino, casado 1as. nupcias con Gabriela Matha Maldjian, nacido 3/2/74, comerciante, DNI 23.781.130, domiciliado en Av. del Libertador 7000 piso 12 depto. B CABA; Leandro Javier CASTELO, argentino, casado 1as nupcias con Jesica Paola Sumpf, nacido 17/01/79, comerciante, DNI 26.997.586, domiciliado calle Altolaguirre 2186 piso 3º depto ACABA y Julio Armando CASTELO, argentino, casado 1as nupcias con Virginia Basile, nacido 12/10/44, comerciante, L.E. 4.445.720 domiciliado calle O'Higgins 1701 piso 4º CABA; constituyeron una Sociedad Anónima denominada PREMIUM MEAT S.A. DOMICILIO: Av. de Mayo 791 piso 2º of. 6-10 CABA OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la venta de al por mayor y menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza en forma conjunta.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.- DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CIERRE DEL EJERCICIO 31 de diciembre de cada año. CAPITAL: 60.000 $. ORGANO DE ADMINISTRACION: DIRECTORIO: Entre un mínimo de 1 máximo 3 Plazo: 3 ejercicios.- Presidente Diego Armando Castelo. Director Suplente: Leandro Javier Castelo.- Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 791 piso 2º Of. 6-10 CABA.- REPRESENTACION LEGAL: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. SINDICATURA: Se prescinde.- GARANTIA Director Titular $ 10.000.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 53 del 5/07/2012, al folio 139 del Reg. 602 Cap. Fed.

Tristan Diego Pombo
Matricula: 3475 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82111/12 v. 07/08/2012

REDPEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por asamblea ordinaria del 18/06/2012: a) Enrique Simón SACK y Damián Alberto ROFFE renunciaron como directores (presidente y director suplente respectivamente), y b) Se eligieron directores: PRESIDENTE Bernardo Daniel SZWARC y SUPLENTE Viviana Adela Débora KORMOS, ambos domicilio constituido en Avenida Corrientes 2312 piso 10 oficina 83 C.A.B.A. 2) Por asamblea extraordinaria del 31/07/2012 se modificó el objeto, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, reparación, comercialización, subdivisión de inmuebles, los que podrá administrar y dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la ley 24.441. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Adrian Uriel COHEN autorizado en asamblea del 18/06/2012 y 31/07/2012 pág. 3 y 5 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica I.G.J. del 02/07/2012 bajo Nº 42766-12.

Adrian Uriel Cohen
Tº: 110 Fº: 650 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81979/12 v. 07/08/2012

RIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 58 del 13/7/12 Fº 216 Registro 2039 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 30/7/11 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Gabriela Lombardi. Vicepresidente: Héctor Angel Leiro. Directora titular: Maurina Graciela Canepa. Domicilio especial de los directores: Bartolome Mitre 948 C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/3/12 que resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliarias: A) la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. B) la administración y explotación de predios y complejos turísticos y de las actividades que allí se desarrollen, la prestación de los servicios propios de los mismos, apart hotel, balnearios, salones, eventos, hosterías, actividades gastronómicas, comercialización de artículos de uso frecuente como indumentaria, vestimenta y artículos de playa, recuerdos, "souvenirs", instalaciones deportivas, recreativas, de Spa y las habitacionales conocidas como bungalows y dormy house, tanto sean propias o de terceros o concesionadas por personas jurídicas públicas o privadas. Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. La sociedad dispone de atributos suficientes para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, pudiendo operar con toda clase de bienes registrables y entidades financieras. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá: a) presentarse a licitaciones, concursos públicos, llamados a oferta, remates o subastas y contrataciones directas o por pliego, b) adquirir o industrializar toda clase de materiales, herramientas, maquinarias y artículos destinados a ser empleados en el objeto antes indicado, c) importar y exportar todos los implementos antes mencionados, d) recurrir a financiaciones y otorgarlas fijando sus condiciones, e) registrar marcas, licencias, otorgarlas, conferir permisos de uso, f) realizar toda clase de actividades recreativas, deportivas, turísticas, comercializar toda clase productos a ser consumidos en los complejos de la sociedad como así también en los complejos concesionados, incluyendo revistería, perfumería, artículos de tocador y todo otro conexo a la explotación social; 3. Acta de Directorio del 10/5/12 que resolvió fijar nueva sede social en Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A. Marcelo F****** Benseñor, autorizado por Esc.58 del 13/7/12 Fº 216 Registro 2039 C.A.B.A.

Marcelo Fabián Benseñor
Matricula: 4612 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81986/12 v. 07/08/2012

ROFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 4/5/11. Reforma articulo 8º. Adm: 2 y 5 por 3 años. Designación del Directorio: Presidente: Esther Fiszer, con domicilio especial en Santa Fe 4024, 14º piso, depto A, CABA; Vicepresidente: Miguel A. Salomon, con domicilio especial en Santa Fe 2630, 14º piso, dto. D, CABA y Suplente: Bernardo M. Neuman, con domicilio especial en Honorio Pueyrredon 441, 5º piso, Dto. 32, CABA. Autorizado por acto privado del 1/8/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 07/08/2012 Nº 82006/12 v. 07/08/2012

SAJUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Público del 26/07/12 se autorizó a Rodrigo Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: Sabrina Mara WINNIK, argentina, 14/07/1967, casada, empleada, DNI 18.414.980, Freyre 1668, Piso 3º "B" C.A.B.A.; y Gerardo Adrián BLACHMAN, argentino, 07/09/1966, casado, DNI 18.410.445, empresario, Freyre 1668, Piso 3º "B" C.A.B.A.; SAJUNI SA; 99 años; explotar comercios actuando como agente oficial de telefonía celular, pudiendo realizar el ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones y consignaciones; con servicio electrónico de pagos y/o cobranza de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales o provinciales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. La intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas. Se excluyen las actividades previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. Asimismo, podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y comercializar bajo cualquier modalidad, toda clase de equipos, partes, chips, tarjetas, accesorios y productos relacionados con la telefonía celular y su servicio técnico; capital social $ 50000; ejercicio social 31/12. Presidente: Macelo Tomás SIMONETTI, argentino, 01/03/1960, divorciado, DNI 13.753.634, empleado, Moreno 1712, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Sabrina Mara WINNIK, mandato 3 ejercicios; ambos constituyen domicilio especial en sede legal 25 de Mayo 252, Piso 14º C.A.B.A.

Rodrigo Martín Esposito
Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82209/12 v. 07/08/2012

SALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 74 del 19/07/12, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2.095 C.A.B.A. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2012, que resolvió aumentar –dentro del quíntuplo- el capital de $ 4.283.000 a $ 16.294.916; modificar el Estatuto Social, incorporando la fiscalización por Sindicatura y reformar las cláusulas 4º y 10º del Estatuto Social.- Se designaron: Síndico Titular: Teresa Mezzadra, D.N.I. 25.144.784 y C.U.I.T. 27-25144784-0; y Síndico Suplente: Julio Enrique Mezzadra, D.N.I. 8.255.029 y C.U.I.T. 20-25144784-2; ambos son de estado civil casados, argentinos, mayores de edad, contadores públicos, con domicilio real y especial en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, P. 5º, C.A.B.A..- Aceptaron los cargos en la referida acta.- Durarán en sus funciones el término de un ejercicio.- Esc. Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2095, C.A.B.A., autorizado en la misma escritura.

Fernando De Abreu
Matricula: 4337 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82075/12 v. 07/08/2012

SR ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 341, del 26 de junio de 2012, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matias Pablo Seoane al folio 877, Jorge Alberto SILVA RODRIGUEZ, argentino, casado, nacido el 28 de noviembre de 1968, comerciante, D.N.I. 20.460.175, C.U.I.T 20-20460175-6, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2365 piso 2º Oficina "A", de la Capital Federal, y Guillermo Daniel RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1964, comerciante, D.N.I. 17.265.146, C.U.I.T. 20-17263146-1, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2365 piso 2º Oficina "A", de la Capital Federal, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: SR ASOCIADOS S.A.; Domicilio: calle Virrey del Pino 2365, piso 2º, oficina "A" de Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de productos y/o servicios propios y/o ajenos, para si o para terceros utilizando para la promoción, difusión y venta tanto los contactos, reuniones y/o visitas personales como los sistemas de comunicaciones que contemplen Centros de llamadas (Sistemas tipo call center, contact center), Servicios de Comunicación Vocales, Mensajerías Vocales o por Texto, Redes sociales, Redes privadas, Internet, Intranet, Servicios Multimedia de cualquier tipo como asimismo otros Sistemas de Comunicación y/o Difusión conforme las tecnologías actuales o a desarrollarse en el futuro mediante la realización de toda clase de operaciones vinculadas a la Atención de Clientes, Ventas, Asesoramiento, Atención Post-venta, Encuestas Telefónicas, Estudios e Investigación de mercado vinculados con el objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos o hechos jurídicos y operaciones industriales, comerciales y de servicios lícitas que, comprendidas o no en la enunciación que antecede, sean conducentes al cumplimiento del logro del objeto societario a cuyo fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 3 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Jorge Alberto Silva Rodríguez, y Director Suplente: Guillermo Daniel Rodríguez. Los cargos quedan distribuídos de la siguiente forma: PRESIDENTE: JORGE ALBERTO SILVA RODRIGUEZ. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey del Pino 2365 piso 2º Oficina "A", de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Matias Pablo Seoane, autorizado por escritura 341 del 26 de junio de 2012 ante el Registro 2089 Ciudad de Buenos Aires.

Matías Pablo Seoane
Matricula: 4545 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82245/12 v. 07/08/2012

STEMATIX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 13/10/2010, Nº 20641, Lº51, Tº -- Sociedades por Acciones. Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 28/12/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $12.000 a la suma de $412.000, emitiendo 400.000 acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción cada una de ellas, y (ii) modificar el art. 4 del estatuto social por el siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de $ 412.000 (Pesos Cuatrocientos Doce Mil), representado por 412.000 acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de $1 (Pesos Uno) valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo estipulado en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Los accionistas tendrán el derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer frente a cualquier aumento de capital que se resuelva". Santiago Balbi, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/12/2011.

Santiago Balbi
Tº: 103 Fº: 929 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81890/12 v. 07/08/2012

STEMATIX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 13/10/2010, Nº 20641, Lº 51, Tº -- Sociedades por Acciones. Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 4/4/2012 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $412.000 a la suma de $474.000, emitiendo 62.000 acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción cada una de ellas, y (ii) modificar el art. 4 del estatuto social por el siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL ($ 474.000), representado por 474.000 acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de $1 (Pesos Uno) valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo estipulado en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Los accionistas tendrán el derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer frente a cualquier aumento de capital que se resuelva". Santiago Balbi, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/4/2012.

Santiago Balbi
Tº: 103 Fº: 929 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81891/12 v. 07/08/2012

TALSIUM RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 19/12/08, reformar el artículo octavo del estatuto social, dándose cumplimiento a la resolución de IGJ 20/04 y su modificatoria. II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 28/10/11 y Acta de Directorio Nº 43 del 28/10/11 designar las siguientes autoridades: Presidente: Miriam Noemí POSSO, DNI 14.643.586; Vicepresidente: Sergio Carlos GAROFALO, DNI 18.179.318; Director Titular: Teresa PROVISIERO, DNI 4.497.316 y Director Suplente: José María LOPEZ, DNI 4.854.974; todos con domicilio especial en La Pampa 1517, piso 5º oficina C, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. III) por Acta de Directorio nº 46 del 19/04/11, trasladar la sede social a La Pampa 1517, piso 5º oficina C, Capital Federal. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por escritura nº110 del 25/07/12, pasada al folio 327 del Registro 554 de Capital Federal.-

Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81911/12 v. 07/08/2012

TECNILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 20/4/11 se aumentó el capital a $ 2.150.000. Se reformó cláusula Capital Social. Se ratificó lo de decidido por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/08 (aumento de capital y reforma clausula de Dirección y Administración). Se ratificó además el cambio de domicilio decidido por acta de directorio del 19/7/93, ratificada por acta de directorio del 7/7/08 donde se trasladó la sede a Amenabar 2190, 13º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 57 del 1/8/12 registro 5.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82079/12 v. 07/08/2012

TRANSPORTE BOREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 01/08/2012. 2) TRANSPORTE BOREAL S.A. 3) Marcelo Fabián OVANDO, D.N.I. 22.848.610, 10/05/72, divorciado, con Domicilio Real y Especial en Irala 3946; Darío Gabriel BREA, D.N.I 27.664.097, 12/09/79, soltero, con Domicilio Real y Especial en Lafinur 3742; ambos argentinos, comerciantes y de Quilmes, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles, automotores y otros vehículos y cargas en general de cualquier tipo, exceptuando el transporte de pasajeros; y cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. 5) DOCTOR EMILIO RAVIGNANI 1262, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "3" (C1414CPF) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/07. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Marcelo Fabián OVANDO; Director Suplente: Darío Gabriel BREA. Autorización en escritura Nº 116 Folio 321, ESCRIBANA María Graciela Mondini, al Registro Nº 2006 de Cap. Fed., a

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82114/12 v. 07/08/2012

TRANSPORTE NORMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 173 del 02/08/12. Folio 683 registro 173 de CABA. Socios: Norberto Ferreiro, argentino, nacido el 28/04/1964, DNI 16.889.724, C.U.I.T. 20/16889724/4, casado en primeras nupcias con María del Carmen Ribeiro, chofer primera categoría, domiciliado en Viera 1968, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs As; y María del Carmen Ribeiro, argentina, nacida el 20/12/1968, DN I 20.348.644, C.U.I.L. 27/20348644/3, casada en primeras nupcias con Norberto Ferreiro, enfermera profesional, domiciliada en Viera 1968, Burzaco, Pdo. de Almirate Brown, Pcia. de Bs As. Denominación: "TRANSPORTE NORMARI S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del transporte terrestre de carga, en camiones de la sociedad o de terceros, por todo el territorio nacional y/o países limítrofes. Realizar el transporte de mercaderías en general; efectuar cargas y descargas de todo tipo de productos y subproductos, industrializados o no, especialmente combustibles, lubricantes y líquidos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 50.000. Administración y representación: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Norberto FERREIRO; y Director suplente: María del Carmen RIBEIRO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede de calle Ceretti 2369, cuarto piso, departamento "A", CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: La fijan en la calle Ceretti 2369, cuarto piso, departamento "A", CABA. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizada en la escritura 173 del 02/08/12, Folio 683 del registro 173.

Ana Julia Gabriela Stern
Matricula: 4511 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82824/12 v. 07/08/2012

VISITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por escritura pública del 19/07/2012, folio 323, pasada ante Escribana Ana Claudia Santillan, Titular del Registro 2086 CABA, se resolvió I) cambio de domicilio legal de la Sociedad a Sarmiento 8118 Piso CABA, II) Modificar artículo séptimo contrato social: "ARTICULO SEPTIMO: la Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, que designará la Asamblea con mandato por tres (3) años siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número quienes sustituirán a los titulares en caso de ausencia o impedimento aunque fuere transitorio, en el orden de su elección. En garantía de sus funciones, los Directores cumplirán con lo previsto en la resolución de la Inspección General de Justicia, mediante la contratación de un seguro de caución." Designan PRESIDENTE Jorge Raúl Donadío, argentino, 11/1/1950, casado, DNI 7.680.952, y Director Suplente Fabiana Patricia López, argentina, 02/11/1967, soltera, con DNI 18.340.000 ambos domiciliados en Sarmiento 8118vo. Piso, CABA, por 3 años, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Sarmiento 8118 Piso CABA. La que suscribe Ana Claudia Santillan, fue autorizada a publicar edictos en la escritura relacionada.

Ana Claudia Santillan
Matricula: 4483 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82197/12 v. 07/08/2012

WORKANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 576 del 26 de julio de 2012, pasada al Folio Nº 1674 del Registro Notarial 776 de la Ciudad de Buenos Aires, ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, se constituyó la sociedad Workana S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: (i) Tomas O'Farrell, DNI 27.071.190, casado, argentino, nacido el 13/03/1979, empresario, domiciliado en Azucena Villaflor 450, Torre Boulevard, piso 30-1, CABA; y (ii) Guillermo Bracciaforte, DNI 29.207.974, casado, argentino, nacido el 15/12/1981, domiciliado en Cerviño 3944, piso 5, departamento E, CABA, 2) Fecha de instrumento de constitución: 26 de julio de 2012. 3) Denominación social: Workana S.A. 4) Sede Social: Juana Manso 590, Torre Norte, Piso 35, Departamento B1, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Proveer servicios de call-center, incluyendo servicios de atención al cliente, servicio técnico y venta telefónica o por internet; prestar servicios de representación de ventas a empresas del exterior, abarcando el desarrollo de la marca en el mercado local y en Latinoamérica y el desarrollo de nuevos clientes y negocios; el servicio de desarrollo de software, de sistemas informáticos y servicios de publicidad en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión existentes o por crearse, comprar espacios en los referidos medios y producir las piezas gráficas o audiovisuales a emitirse, la producción de acciones promocionales así como la realización de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a dichos efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: Pesos veinticinco mil ($ 25.000) representado por veinticinco mil (25.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. 9) Designación de Directores: En el acta constitutiva del 26 de julio de 2012 se designó como Presidente y director titular al Sr. Tomas O'Farrell y como director suplente al Sr. Guillermo Bracciaforte, quienes constituyeron domicilio especial en Juana Manso 590, Torre Norte, Piso 35, Departamento B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 11) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) Garantía de los directores: pesos diez mil ($ 10.000). María Fernanda Molina. Autorizada por instrumento privado del 26/07/2012.

Maria Fernanda Molina
Tº: 79 Fº: 387 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82258/12 v. 07/08/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 21/04/09 se protocolizó la adjudicación de cuotas sociales convenida el 30/05/08 como consecuencia de la liquidación de la sociedad conyugal operada en razón de la sentencia de divorcio dictada en autos "KUASÑOSKY SILVIA Y TORRES ROMAN s/DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA", se adjudicaron 300 cuotas al cónyuge Román Alberto Torres y 300 cuotas al cónyuge Silvia Gabriela Kuasñosky. Por instrumento privado del 30/05/08, Romás Alberto Torres DNI 17.642.672, cede 300 cuotas a Gustavo Fabián Kuasñosky, argentino, casado, DNI 20.682.834, domiciliado en Gascón 1245, CABA. Román Alberto Torres renuncia al cargo de gerente. Por acta de reunión de socios de fecha 30/05/08 se modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social. La suscripta ha sido autorizada por instrumento público de 7/10/2011.

Sofía del Carril
Tº: 98 Fº: 402 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81969/12 v. 07/08/2012

BELOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Gaston CORZO, 23/8/75, DNI 24.881.891, CUIT 20-24881891-4, contador, real y especial: Puan 1355, Pilar, Pcia. Bs. As. y Carlos Maria Miguel CORZO ROMERO, 1/10/35, DNI 4.158.012, CUIT 20-04158012-8, radiólogo, real y especial Puan 1363, Pilar, Pcia. Bs. As. ambos argentinos; solteros. 2) Esc.253, 13/7/12, Fº 606, Registro 1680, CABA. 3) BELOMAX SRL. 4) White 723, piso 2, departamento A, CABA. 5) .. CONSTRUCTORA: Realizar todo tipo de obras, civiles o industria les, públicas o privadas, por contratación directa o licitaciones, para la construcción, refacción, reparación, ampliación y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, obras de ingeniería y arquitectura, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que relacionadas al objeto así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) 12.000.- 8) Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que tendrán la representación legal en forma indistinta. 9) 31-12 10) Gerente: Carlos Maria Miguel CORZO ROMERO. Autorizada en escr. citada.

Andrea Victoria Jaime Irigoyen
Tº: 44 Fº: 532 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82262/12 v. 07/08/2012

CENTENNIAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Raúl Virgilio MELGAREJO CABALLERO, paraguayo, 45 años, DNI 92.822,488, domiciliado en calle Quilmes Nº 6632, Partido de Moreno, Prov. Bs As; y Elvira Concepción GIMENEZ SANCHEZ, paraguaya, 36 años, DNI 93.042.146, domiciliada en calle Bolivia Nº 2796, Cap. Fed.; ambos solteros y comerciantes; 2) 1/08/2012; 3) CENTENNIAL CARGO S.R.L.; 4) Díaz Vélez Nº 4830 C.A.B.A.; 5) a) Importación y exportación; b) Servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; c) Toda actividad relacionada con el comercio exterior; y d) Comercialización, en todas sus etapas, de todo tipo de productos nacionales o importados; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 a más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Elvira Concepción Gimenez Sanchez; quien constituye domicilio especial en sede social; 9) Gerente; 10) 30/04 de cada año.- Marcelo A. Lozano, autorizado por escritura. Nº 414 del 1/08/2012.

Marcelo Alejandro Lozano
Matricula: 4077 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82326/12 v. 07/08/2012

CORPORATE INDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 1/8/12: 1) se mudo la sede social a Nahuel Huapi 4532, piso 1, departamento 1 C.A.B.A. 2) se ratificó a Jorge Omar BREST en el cargo de gerente, con domicilio constituido en la sede social. 3) Se modificó el objeto social, modificando el artículo tercero, el que queda redactado: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización y desarrollo de instrumentos y software para la medición de telecomunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Adrian Uriel COHEN autorizado en reunión de socios del 1/8/12.

Adrian Uriel Cohen
Tº: 110 Fº: 650 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81980/12 v. 07/08/2012

CORTINAS ECLIPSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 218 del 12/7/2012 del Registro Notarial 78 de Vicente López, Bs. As.; John Charles Szczepanik, estadounidense, 19/12/70, DNI 92.527.595, casado, comerciante, Tridentes 700, Boulogne, Bs. As. y Ramiro Juan Ruiz, argentino, 16/7/71, DNI 22.277.883, soltero, comerciante, Flores 559, Lomas del Mirador, Bs. As.; Constituyeron: "CORTINAS ECLIPSE S.R.L.".- Duración: 99 años. Objeto: INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, producción, transformación, preparación, elaboración de cortinas de enrollar, corredizas, roller, de tela, metálicas, pvc, madera, aluminio y venecianas; aberturas, materiales de construcción y de instalaciones en inmuebles, con todo tipo de materia prima nacional o importada. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de mercadería, de los productos provenientes del rubro industrial, y de sus materias primas. COMERCIAL: Compra, venta por mayor o menor, comercialización, consignación, distribución de los productos provenientes del rubro industrial, y de sus materias primas. DE SERVICIOS: Realización de servicios de reparación, mantenimiento e instalación de productos relacionados con el rubro industrial. Capital: $ 20.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.10. Sede Social: Guayra 1566 Departamento 3 Cap. Fed. GERENTE: John Charles Szczepanik, domicilio especial en Guayra 1566 Departamento 3 Cap. Fed. La Escribana se encuentra autorizada por Carta Poder del 12/7/2012.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82188/12 v. 07/08/2012

CRISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos privados de fechas 19/06/12 y 19/07/12 a) se cambió la sede social a Montevideo 666, piso 11, oficina 1104 CABA; b) Karina Marcela Ferreyra, cedió la totalidad de sus cuotas (2.850 de $ 10 valor nominal cada una) a: 1500 cuotas a favor de Marcelo Francisco Lovera, argentino, casado, nacido 11/02/74, comerciante, DNI 23.860.028, CUIT 20-23860028-7, domiciliado Viamonte 1454, piso 1º oficina "J" CABA; y 1350 cuotas cuotas a favor de María Raquel Romano, argentina, casada, nacida 08/11/75, comerciante, DNI 24.937.245, CUIT 27-24937245-0, domiciliada Viamonte 1454, piso 1º oficina "J" CABA.-c) Diego Martín Alvarez cedió la totalidad de sus cuotas (150 cuotas valor nominal $ 10 cada una) a favor de María Raquel Romano. d) Se modifico plazo social a 99 años contados a partir del 23/11/2010. e) se modificó el artículo quinto y tercero; f) se designó Gerente a Marcelo Francisco Lovera, con domicilio real y especial en Viamonte 1454, piso 1º oficina "J" CABA, renunció al cargo de gerente Carina Marcela Ferreyra. Autorizada: Viviana Miriam Pertierra, DNI 13.266.148, en instrumentos Privados citados.

Viviana Miriam Pertierra
Matricula: 3969 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82110/12 v. 07/08/2012

CROCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 2/07/2012 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 1.395.300 a $ 4.524.300; y (ii) reformar el art. 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.524.300 (Pesos cuatro millones quinientos veinticuatro mil trescientos), dividido en 452.430 cuotas de valor nominal de $ 10 cada una y con derecho a un voto por cada cuota. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligadas a integrarlas una vez que la decisión haya sido publicada e inscripta, debiendo ser proporcional al número de cuotas que cada socio suscriba." La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado – Acta de Reunión de Socioa del 2/07/2012".

Eugenia Cyngiser
Tº: 74 Fº: 604 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81945/12 v. 07/08/2012

CUATROPUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 1 de agosto de 2012, resolvió 1) designar gerente a Alejandro Arturo Martín Ferretti quien fijó domicilio especial en Avenida Boedo 722, local 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando conformada la gerencia por dos gerentes a saber: Alejandro Arturo Martín Ferretti y Oscar Arnaldo Herrera, éste con domicilio especial en calle Baigorria 4409, primer piso, Ciudad de Buenos Aires; 2) modificar el artículo QUINTO del estatuto social en lo relativo a garantía de administradores según normativa vigente y 3) fijar sede social en Avenida Boedo 722, local 30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado abogado Francisco Lynch por reunión de socios de fecha 1 de agosto de 2012.

Francisco Lynch
Tº: 55 Fº: 900 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82023/12 v. 07/08/2012

DIFEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de 01/08/2012, Folio 474, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) DIFEO S.R.L. 3) Sebastián Alejandro DIAZ, argentino, nacido 21/03/1983, soltero, DNI. 30219526, CUIL. 23-30219526-9, Comerciante, y Estefanía Gabriela DIAZ, argentina, nacida 12/07/1984, soltera, DNI. 31050861, CUIL. 27-31050861-1, comerciante, ambos domiciliados en Paso 1290, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 4) dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a desarrollar las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, ensamblaje, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, comisión, representación y distribución de juguetes y artículos de bazar, menaje, ferretería, sanitarios y toda clase de productos complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 80.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Sebastián Alejandro Díaz, que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) 31/07 cada año. 9) Sede social: Perú 869, 1º piso, dpto. D, C.A.B.A. Firma: Catalina CARBONE, Autorizada, escritura 01/08/2012, Fº 474, Reg. 1109 C.A.B.A.

Catalina Carbone
Matricula: 4728 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82095/12 v. 07/08/2012

DIV-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 16.07.12 T.I.: 75935/12. Se suprime del inciso b) en adelante del punto 5) OBJETO. Herminia I. Perna Tº85 Fº823 CPACF abogada autorizada por Inst. Priv. 15/06/12.

Herminia Ivana Perna
Tº: 85 Fº: 823 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81898/12 v. 07/08/2012

ERDUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/7/2012 folio 87 Registro 167 1) Rogelio Eduardo Diaz, DNI 14593167 cedió a Dulio Angel Fernandez, DNI 12636026: 2.550 cuotas por $ 25.500. 2) Se resolvió trasladar la sede social a José E. Rodo 6671 Capital Federal. 3) Rogelio Eduardo Diaz renunció al cargo de gerente, y se designó a Dulio Angel Fernandez que constituyó domicilio especial en la nueva sede. Autorizada a publicar en la misma escritura.

Cecilia María Larroude
Matricula: 5208 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82101/12 v. 07/08/2012

ESTRATEGIAS DE IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 30/12/2011 se aprobó: i) el aumento del capital social en $ 250.000 llevándolo de $ 1.200 a $ 251.200 y ii) la reforma del Art. 4º del Contrato Social adaptándolo al aumento del capital social. Autorizado según Escritura 137 del 4/6/2012 Fº 461 del Registro Notarial Nº 1829 de la CABA.

Marcelo Jose Foppoli
Matricula: 4317 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82233/12 v. 07/08/2012

FINDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Reunión de Socios del 11/05/2012 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 300.000, reformándose a tales efectos el artículo 4º del Contrato Social que quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS, dividido en 30.000 cuotas de DIEZ pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscrita por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Maximiliano Cascón VEINTISIETE MIL (27.000) cuotas sociales que representan el 90% del capital social; la Sra. Virginia Martín TRES MIL (3.000) cuotas que representan el 10% del capital social, todas totalmente suscriptas e integradas". Dr. Luciano Gastón Gilabert Autorizado s/Instr. Privado del 13/06/2012.

Luciano Gaston Gilabert
Tº: 279 Fº: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2011 Nº 82115/12 v. 07/08/2012

FRIGORIFICO YERUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 5/07/2012 que pasó al folio143 Registro Nº 602 de la Cap. Fed., Diego Armando CASTELO, argentino, casado 1as.nupcias con Gabriela Matha Maldjian, nacido 3/2/74, comerciante, DNI 23.781.130, domiciliado en Av. del Libertador 7000 piso 12 depto. B CABA; Leandro Javier CASTELO, argentino, casado 1as nupcias con Jesica Paola Sumpf, nacido 17/01/79, comerciante, DNI 26.997.586, domiciliado calle Altolaguirre 2186 piso 3º depto A. CABA; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada: DENOMINACION: FRIGORIFICO YERUA S.R.L.; DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Yerua 5003 C.A.B.A.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la venta de al por mayor y menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza en forma conjunta.- DURACION: 40 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: 30.000 pesos dividido en 3.000 cuotas de 10 $ cada una.- CIERRE del EJERCICIO: 31 de diciembre. REPRESENTACION LEGAL: Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo de su mandato. GERENTE: Diego Armando CASTELO, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Yeruá 5003 C.A.B.A.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 54 del 05/07/20120, folio 143.

Tristan Diego Pombo
Matricula: 3475 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82109/12 v. 07/08/2012

GRUPO GLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Luis Maria GIOVO, Argentino, 16/9/1962, D.N.I 16.137.484, C.U.I.T 23-16137484-9, Empleado, Casado, Fernando Matias GIOVO, argentino, 6/2/1990, D.N.I 35.124.242, CUIT 20-35124242-7, empresario, Soltero, ambos con domicilio en Av. Presidente Perón 1310, Derqui, Pilar, Prov. Bs. As, Gustavo Hector VITURRO, Argentino, 28/7/1963, D.N.I 16.495.057, C.U.I.T 20-16495057-4, Empleado, Casado, con Domicilio en Hipolito Yrigoyen 1754, Manuel Alberti, Prov. Bs. As. 2) Esc. Nº 242, del 31/7/2012, Folio 875, Reg. 489 Cap. Fed., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "GRUPO GLF S.R.L". 4) SEDE SOCIAL: TUCUMAN 829 PISO 3 "FRENTE" DE CAP. FED.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación, explotación, arrendamiento y administración de restaurantes, bares, confiterias, sandwicherias, pizzerias, casas de comidas rápidas y demás locales de expendio de alimentos, pudiendo dedicarse también a la elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos y productos alimenticios y bebidas. La sociedad podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, franquicias, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia, para el caso que les fuere requerido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 9) GERENTE: Fernando Matias GIOVO.- Acepta el cargo y establece domicilio especial en TUCUMAN 829 PISO 3 "FRENTE" DE CAP. FED.- 10) POR 3 EJERCICIOS.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 242, del 31/7/2012, folio 875, Reg. 489 de mi adscripción, de Capital Federal.-

Alejandro Tomas Goggia
Matricula: 5257 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82264/12 v. 07/08/2012

HARAPPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 134 del 1/8/12, Registro 440 ante Adriana B. Colombo: Alejandro Diego MACGOWAN, 21/5/83, DNI 30.366.832; Lucia Natalia LOPEZ, 13/6/84, DNI 31.010.711; ambos argentinos, solteros, empresarios, de Arribeños 2153, Piso 14º Departamento B, CABA. HARAPPA S.R.L. 99 años. Enseñanza, explotación, entrenamiento y promoción del Método De Rose y disciplinas afines; a través de la creación, organización, administración y dictado de clases, cursos, seminarios y/o talleres; comercialización, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de productos de enseñanza y/o merchandising y desarrollo de software para el Método. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: República Arabe Siria 3088, CABA. Gerentes: Alejandro Diego MACGOWAN y Lucia Natalia LOPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82108/12 v. 07/08/2012

HEALTHY BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo José SUEIRO, nacido 05/12/1974, DNI 24.312.829, CUIT 20-24312829-4, empresario, domicilio Av. Libertador 8008, Torre Cielo, piso 17º departamento 2 Cap. Fed. y Nicolás Mariano PIPIU, nacido 03/06/1975, DNI 24.583.922, CUIT 20-24583922-8, licenciado en administración de empresas, domicilio General Roca 2448, Partido Vicente López, Prov. Bs As; argentinos, solteros; 2) Esc. 429 Folio 672 del 27/07/2012 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "HEALTHY BUS S.R.L"; 4) Av. Costanera Rafael Obligado 4899 Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación, exportación, compra, venta, instalación, reparación, representación y distribución de todo tipo de artículos, productos, equipos, aparatos y máquinas, para gimnasia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 70.000; 8) Gerentes Rodrigo José SUEIRO y Nicolás Mariano PIPIU, ambos con domicilio especial Av. Costanera Rafael Obligado 4899 Cap. Fed; 9) 31 de Diciembre.- Autorizada Esc. 429 del 27/07/2012 Fº 672 Reg. 1898 Cap. Fed.- Karina Lorena BIGGI.

Karina Lorena Biggi
Matricula: 4794 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82112/12 v. 07/08/2012

HQ SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 148 del 17.07.2012. REGISTRO 1341.Se REFORMA ARTICULO QUINTO: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se ratifica en el cargo de GERENTE a Gustavo Adrián VULLO, quien fija DOMICILIO ESPECIAL en Guatemala 5511 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81880/12 v. 07/08/2012

ILUMINACION ARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 452, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 12/7/12, los Socios Dante Horacio Collavini, Santiago Domingo Collavini, Silvana Andrea Collavini y Betina Viviana Collavini venden a Pedro Madaghdjian, argentino, casado, 73 años, con LE Nº 4.281.531.-, domiciliado en Quirno 768, piso primero, C.A.B.A. la totalidad de las cuarenta cuotas sociales que tienen por el precio de $ 3.200.-. El Cedente Dante Horacio Collavini renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad. El Cesionario presta conformidad y aceptación. Adrián Pedro Madaghdjian presta conformidad con la cesión y junto a Pedro Madaghdjian son los únicos socios de la Sociedad y éste último en su condición de Gerente resuelven modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, por lo que el Capital Social es de dos milésimos de australes divididos en 200 cuotas de A 0,00001.- cada una y Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, acorde al artículo 157, ley 19.550, permaneciendo en sus cargos mientras no sean removidos. Se designa Gerente con uso de la firma social a Pedro Madaghdjian, constituyendo domicilio especial en la Sede Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 452, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 12/7/12.- Hugo Antonio Mir, abogado, Tº 42, Fº 887, CPACF.

Hugo Antonio Mir
Tº: 42 Fº: 887 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82073/12 v. 07/08/2012

INVERSIONES NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Miguel Federico LENGYEL, argentino, nació 9/1/1954, DNI. 11097081, divorciado, abogado, domicilio Juan Bautista Alberdi 768 Olivos, Prov. de Bs. As.; Laura Valentina DELICH, argentina, nació 20/7/1966 DNI. 17855717 soltera abogada domicilio Azcuenaga 942 6º A piso CABA., todos argentinos; 2) 12/7/2012; 3) INVERSIONES NATURALES SRL 4) Azcuenaga 942 Piso 6 oficina A CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior dedicarse a la venta de comidas preparadas para llevar y para comer al paso como asi también toda clase de comidas y bebidas 6) 20 Años 7) 12.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente Laura Valentina Delich, por duración de la sociedad aceptó cargo constituyó domicilio especial en sede social. 8) Firma Socio Gerente 9) 30/6. Autorizado a publicar Marcelo A. Jawerbaum en escritura de constitución, pasada ante Escribano Eduardo A. Arias Nro. 653 el 12/7/2012 Registro 1587 CABA.

Marcelo Ariel Jawerbaum
Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81971/12 v. 07/08/2012

ITA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariana Itatí Herrero, soltera, DNI 23.125.098, nacida 19/2/73, Uriarte 2363 12º D, CABA, actuaria y Diego Herrero, casado, DNI 22.503.586, nacido 30/1/72, Junín 1057 8º CABA, economista. Argentinos 2) Instrumento Privado 29.5.2012. 3) ITA FLORIDA S.R.L 4) Rodríguez Peña 1225, 7º Piso, Dpto. A CABA. 5) Objeto: AGROPECUARIAS y GANADERAS: Adquirir, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícolas ganaderos; comprar y vender todo tipo de ganado, criar, recriar e invernar, sembrar y vender cereales y oleaginosas.- b) COMERCIALES: Compra y venta por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de insumos agrícolas ganaderos, cereales, oleaginosas, haciendas.- c) SERVICIOS RURALES: Prestación de servicios por cuenta propia o de terceros de asesoramiento, administración, roturación de suelos, siembra, cosecha, pulverización y todo servicio relacionado con la actividad rural. 6) 99 años. 7) $ 12.000. Suscripción: $ 6000 cada socio, integrado 25% efectivo. 8) Administración y Representación: indistinta, uno o más gerentes, socios o no. Por 4 años. Gerente: Diego Herrero, Suplente Mariana Itati Herrero; ambos domicilio especial: Rodríguez Peña 1225, 7º A, CABA; 9) 30/5. Autorizado en instrumento 29/5/12: Dr. Carlos A. Quirno.

Carlos Alfredo Quirno
Tº: 5 Fº: 182 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82129/12 v. 07/08/2012

KOSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucón de Sociedad Escritura 43 del 31-7-12 Alejandro Martín GONZALEZ, 17-11-73, DNI 23626618, CUIT 20236266185, Olivera 22 3ºE; Pablo Ariel DOMINGUEZ, 30-04-77, DNI 25847598, Martín Guerrico 5683 3º D; argentinos, solteros, comerciantes, de CABA. plazo 99 años. OBJETO la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. La organización, gestión, administración y explotación de Confitería Bailables bares salón de eventos y toda actividad relacionada con espectáculos públicos o privados; En el ámbito de su objeto la sociedad podrá por si a través de tercero o asociados a ellos, ejecutar toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial y técnico. La organización, administración y/o realización de eventos, sean de carácter publico o privado, relacionadas con su objeto social, pudiendo editar revistas, libros y/o trabajos relacionados a ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31-1 Sede Av. Rivadavia 7518, CABA. Gerente: Alejandro Martín GONZALEZ domicilio especial en Av. Rivadavia 7518, acepto el cargo CABA. Autorizado por Escritura 43 del 31-7-12 Registro 1717 esc. Patricia Vicent Carreira.

Marta Patricia Vicent Carreira
Matricula: 4116 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82271/12 v. 07/08/2012

LA QUINTA DE GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alfredo CAZAUX, argentino, nacido el 06/9/40, comerciante, LE 7.566.039, domiciliado en Arenales Nº 2145, 6º piso, dpto. "C",

Loc. de Florida, Pcia. Bs. As. y Esteban Martín Oscar RUIZ, argentino, nacido el 04/11/69, comerciante, DNI 21.155.586, soltero, domiciliado en Juncal Nº 463, Loc. de Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 01/08/12. 3) LA QUINTA DE GÜEMES S.R.L. 4) Teniente General Perón Nº 1186, 2º piso, dpto. "C", CABA. 5) a) Explotación comercial de gimnasios, canchas de tenis, squash, paddle, bamington, fútbol, papifútbol, pelota a paleta y otros deportes. b) Comercialización de artículos, implementos, accesorios e indumentarias necesarias para la práctica de deportes. c) Prestación de servicios de bar, restaurant y/o venta de comidas y bebidas como anexo a las canchas de juego. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designo gerente a Carlos Alfredo CAZAUX, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 30/06. Autorizada por instrumento privado del 01/08/12.

María Marcela Olazabal
Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81878/12 v. 07/08/2012

LASCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 138 27/7/12, Reg. 1418 Cap. Fed. Constitución: 1) LASCAN S.R.L. 2) Concepción Arenal 3425 piso 3º oficina 28 Cap. Fed 3) 99 años. 4) a) Victoria Elia HENRICH, argentina, casada, 21/12/73, DNI 23573059, licenciada en marketing, Tonelero 6001; b) María Josefina DIAZ MAYER, argentina, casada, 12/7/49, DNI 6032692, empresaria, Canale 314, ambas Cap. Fed. 5) Asesoramiento y producción de eventos, show musicales, televisivos y teatrales, campañas publicitarias y marketing y turismo de aventura para marcas. En los casos que se requiera se contratará personal especializado con título habilitante. 6) $ 25.000 divididos en 25.000 cuotas de $ 1 C/U v/n. 7) 31 de julio. 8) Gerente Victoria Elia HENRICH fija domicilio especial en el societarios, acepta cargo. Autorizado por escritura 38 Registro 1418 Cap. Fed. del 27/7/12.

Adriana Estela Rainstein
Matricula: 3724 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82216/12 v. 07/08/2012

M.D ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 26-6-12 Nº 69542/12.- Por instrumento del 20-7-12: Modificación de art. 1 de Contrato del 14-6-12: DENOMINACION: MUNDO "D" ARGENTINA SRL. Fdo: Veronica Castellano Tº 65 Fº 365 CPACF, autorizada por instrumento constitutivo.-

Verónica Castellano
Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82866/12 v. 07/08/2012

MIGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 110 del 18.306.2012. REGISTRO 1341. En REUNION SOCIOS del 18.06.2012 se aprobó: 1) AUMENTAR Capital Social en la suma de $ 80.000.- modificando cláusula cuarta del contrato: CUARTO: CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL. 2) REFORMAR CONTRATO SOCIAL en sus clausulas 3 y 7. TERCERA: OBJETO: CONSTRUCTORA: de carácter público o privado. Construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles inclusive en Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; todo tipo de negocios relacionados con construcción de obras, públicas/privadas, civiles o militares a través de contrataciones directas/licitaciones; construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura de carácter público o privado. Podrá ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento inmuebles, urbanos/rurales, propios o de terceros, comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERA: Desarrollo toda clase de operaciones financieras: inversiones/aportes de capital a particulares/sociedades, constituidas/constituirse, para negocios presentes o futuros; contratos colaboración empresaria tipificados en ley sociedades comerciales y contratos "leasing"; compraventa y negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; obtención dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y cancelación hipotecas, prendas u otras garantías reales; otorgamiento créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses y/o cláusulas de ajuste, sean o no garantizados, fianzas o avales, incluso otorgamiento créditos para financiación de compraventa de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas contempladas en Ley de Entidades Financieras. SEPTIMA: 30 de abril de cada año. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81881/12 v. 07/08/2012

MILMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Martin y Herrera, argentino, nacido el 24 de mayo de 1961, casado, abogado, DNI 14.525.621, CUIT 20-14525621-7, domicilio real y especial en Cerrito número 1164, tercer piso "G" de C.A.B.A y Luis Christian Antonini, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1961, casado, abogado, DNI 14.015.897, CUIT 20-14015897-7, domicilio real y especial en Ayacucho número 2150, cuarto piso "B" de C.A.B.A.- Constitución: Esc. Nº 241 del 2/8/2012, Folio 506 Registro 47 de esta ciudad; Denominación: MILMAS SRL; Sede social: Reconquista número 1017, cuarto piso, departamento "H" de C.A.B.A Objeto: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión de abogado. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato, así como también para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Duración: 99 años; Capital: $ 15.000; Administración: Gerentes: Miguel Martin y Herrera y Luis Christian Antonini, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizada María Laura Moralejo por Esc. Nº 241 del 2/8/2012 Escribano M. Gagliardini, Titular Reg. 47.

Maria Laura Moralejo
Tº: 039 Fº: 345 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82255/12 v. 07/08/2012

MULTITECH SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 8/10/2010, Nº 9306, Lº 134, Tº de SRL. Por instrumento privado del 18/04/12 Diego Sebastián GRISOLIO y Juan Pablo VIDAL BRUNI ceden 1200 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una a "PINTELEC CONSTRUCCIONES SRL" CUIT 33-71190409-9 y se traslada la sede social a Avda. Triunvirato 3629 piso 7 depto. "C" CABA. Por instrumento privado del 14/06/12 "PINTELEC CONSTRUCCIONES SRL" cede 300 cuotas a Ana Valeria CARDOZO y 900 cuotas a Noelia Soledad MONTIEL. Por instrumento privado del 13/07/12 Ana Valeria CARDOZO cede 300 cuotas a Samuel David BERTONI, modificándose en consonancia el art. 3 del contrato social. Renuncia al cargo de Gerente Diego Sebastián GRISOLIO. Se designa como nuevo Gerente a Noelia Soledad MONTIEL, con domicilio real en Víctor Hugo 969, Merlo, Prov. de Buenos Aires y especial en la nueva sede social. Asimismo los socios resolvieron: 1) cambiar el objeto social por el siguiente: "realización de proyectos, dirección y ejecución de obras civiles, viales, reformas, reparaciones, urbanizaciones; todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. La firmante resulta autorizada por la autorización de fecha 30/07/2012.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82043/12 v. 07/08/2012

MURARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de 01/08/2012, Folio 477, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) MURARIO S.R.L. 3) Leonarda RAMOS BARRIOS, paraguaya, nacida 06/11/1969, soltera, DNI. 93009338, CUIL. 24-93009338-2, Comerciante, y Cristino SANCHEZ VILLALBA, paraguayo, nacido 13/03/1975, soltero, con Cédula de Identidad Paraguaya 2492736, CUIL. 20-93101506-1, constructor, ambos domiciliados en Lago Argentino 1900, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As. 4) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a desarrollar las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos compartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, así como también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobres los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para cada caso enumerado previamente en que sea necesaria la intervención de profesionales, se requerirá la actuación de quienes cuenten con el respectivo título habilitante.- 5) $ 90.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Laonarda Ramos Barrios, que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) 31/07 cada año. 9) Sede social: Perú 869, 1º piso, dpto. D, C.A.B.A. Firma: Catalina CARBONE, Autorizada, escritura 01/08/2012, Fº 477, Reg. 1109 C.A.B.A.

Catalina Carbone
Matricula: 4728 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82096/12 v. 07/08/2012

MYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Publicación 1/06/2012.- Nº 59210/2012. Comunica su cierre de ejercicio el 30 de abril.- Autorizado Escritura 17/05/2012 - Folio 688.- Registro 269.

Horacio Exequiel Cano Vazquez
Matricula: 2485 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82237/12 v. 07/08/2012

ROTGER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso 141812 de fecha 19/11/10: Ampliando estatuto constitutivo privado de fecha 5-11-2010, el socio gerente Juan Enrique Rotger DNI 17.499.990 declara que su profesión es Ingeniero civil y constituye domicilio especial en Corrientes 932, Piso 7, of. 15, CABA. Se incorpora al texto estatutario como clausula decimo primera: Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado Dr. Marcelo F. Bustos Alvarez por instrumento constitutivo privado fecha 5/11/2010.

Marcelo Fernando Bustos Alvarez
Tº: 52 Fº: 712 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81854/12 v. 07/08/2012

SABOR A CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 06/08/2012. Constitución: 1) Lisandro Hernán IBARRA, argentino, 09/06/1981; soltero, DNI 28.933.333; CUIT 23-28933333-9; domiciliado en Lafinur 3090, Primer Piso, Dpto. "C", CABA; Marcelo Hernán ADDAMO, argentino, 19/01/1974; casado en segundas nupcias con Mariana Laura VITALIANO; DNI 23.671.437; CUIT 20-23671437-4, domiciliado en Ramón L. Falcón 1579 Piso Sexto Dpto. "A", CABA; 2) Denominación: SABOR A CAFE SRL. 3) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suipacha 987 Piso Décimo, Dpto. "B", CABA; 4) Objeto Social: Explotación y administración comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, confiterías, casas de té, salones de fiestas, servicios de lunch, video bar, con espectáculos musicales y artísticos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol envasadas y/o por medidas, cafetería y heladería, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: $12.000. 7) Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente. Duración en el cargo: La duración en el cargo será la que dure la sociedad. 8) Gerente Titular: Marcelo Hernán ADAMMO; Gerente Suplente: Lisandro Hernán IBARRA. Domicilio especial Suipacha 987 Piso Décimo, Dpto. "B", CABA; 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 06/08/2012.

Diego Martin Botbol
Tº: 102 Fº: 307 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82947/12 v. 07/08/2012

SAY HUEQUE PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 20 de septiembre de 2004: Aumenta el capital social de $ 5.000 a $ 30.000. Se reforma el estatuto en su artículo 6º: SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000) dividido en 300 cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Rafael Esteban Mayer suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas por valor de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) y Juliana Andrea Mayer suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas por valor de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000). Autorizado instrumento de fecha 20 de septiembre de 2004.

Rafael Julio César Sorrentino
Tº: 57 Fº: 801 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82192/12 v. 07/08/2012

SEGURARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto del 19/07/12 - a) María Noelia FASSI, cede todas sus Cuotas e Ignacio Manuel ILLESCAS cede 3.000 Cuotas a la socia María Jimena FASSI; b) Gerencia: Ratifican: Ignacio Manuel ILLESCAS con domicilio especial en Av. Pueyrredon 480 piso 12º of. 79 CABA.- Autorizado por Acto "ut-supra".

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. Nº 1848
e. 07/08/2012 Nº 82239/12 v. 07/08/2012

TRESAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario del de fecha 13/6/12. TI 64794/12 Acto privado 29/05/12. Por clausula sexta los socios ratifican la continuidad en el cargo de gerente de Rodríguez Nelson Javier. autorizada por instrumento de fecha 29/05/12.
Gisela Mariela Apter
Tº: 63 Fº: 712 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 83144/12 v. 07/08/2012

VALKITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de 27/07/2012, Folio 461, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) VALKITEK S.R.L. 3) Adrián Sergio GIRARDI, argentino, nacido 22/11/1974, casado 1as. nupcias con Karina Laura Rossi, DNI. 24312326, CUIT. 20-24312326-8, comerciante, con domicilio en Pinto 4469, C.A.B.A. y Jonatan Emanuel OYOLA, argentino, nacido 05/02/1983, soltero, DNI. 30086225, CUIL. 20-30086225-0, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Pedro Whelan 1039, Dpto. 2, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. 4) dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo de sistemas, ejercitando las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo, codificación y mantenimiento de productos y servicios de software para el mercado interno o externo; implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de los sistemas de software desarrollados, propios o de terceros; elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo; conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; investigación en el desarrollo de software utilizando tecnologías modernas; servicios de computación y procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos; desarrollo y venta de programas de computación y licencias como también alquiler de equipos propios a terceros; administración de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de la calidad, validación y pruebas; servicios de almacenamiento, mantenimiento de aplicaciones y bases de datos de las mismas, propias o de terceros; servicios de capacitación a terceros y gerenciamiento de proyectos de sistemas informáticos. Importación y comercialización de hardware y equipos de comunicación, como así también el servicio de mantenimiento y actualización de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 20.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Adrián Sergio Girardi, que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) 31/05 cada año. 9) Sede social: Pinto 4469, 4º piso, dpto. "A", C.A.B.A.- Firma: Catalina Carbone, Autorizada, escritura de 27/07/2012, Fº461, Registro 1109 C.A.B.A.
Catalina Carbone
Matricula: 4728 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82267/12 v. 07/08/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

AGUAS ARGENTINAS S.A.: Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 28 de agosto de 2012 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
EL Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5º, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 22 de agosto de 2012 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 30 de agosto de 2011.
Síndico - Julio Durand
e. 07/08/2012 Nº 82124/12 v. 13/08/2012

"B"

BAHIA MAZARREDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/8/12 en la sede Administrativa de Perú 375, Piso 3º Oficina 23, CABA; a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º llamado; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/12/2011. Motivo atraso de convocatoria para su aprobación;
3º) Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Presidente electo en Asamblea del 29/8/11.
Presidente - Jaime Perez Penna
e. 07/08/2012 Nº 82107/12 v. 13/08/2012

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO VENEZOLANA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria de Asociados, citada para el día 30 de agosto de 2012, a las 10.00 horas, en la calle Lima 187, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del inventario detallado, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los Complementan, Informe del auditor de fecha 30 de marzo de 2012 y Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva;
3º) Elección de integrantes de la Comisión Directiva.

Segunda Convocatoria: se informa que, de no lograrse el quórum pertinente, de la mitad más uno de los socios, la asamblea se celebrará, cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 07 de agosto de 2012.
Designado Presidente de la Cámara de Comercio Argentino – Venezolana por Asamblea de Socios del 23.09.2010 (Acta de Asamblea Nº 253).
Presidente - Ramiro Marcos
e. 07/08/2012 Nº 82423/12 v. 07/08/2012

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Agosto de 2012, a las 16:00 hs, en la sede social de Av. Alicia M. Justo 170, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Convenio de transferencia de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires La Plata a la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 50 del 27/12/11 y Directorio Nº 421 del 29/12/11.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 07/08/2012 Nº 82722/12 v. 13/08/2012

"L"

LO MENCHOS S.A. Y C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 2012 en la sede social de la calle Reconquista 538 4to. piso Ofic. 42 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 43 finalizado el 31 de Marzo de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Asignación de honorarios al Sr. Presidente Ing. Juan francisco Garat.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el período de tres ejercicios, segun lo establecen los Estatutos Sociales.
6º) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19550. Suscribe el Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2009, pasado al folio 48/49 y Distribución de cargos por Acta de Directorio del 18 de Agosto de 2009, folio 50, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 4, rubricado con Nro. 70361 98 el 19 de Agosto de 1998.
Presidente - Juan Francisco Garat
e. 07/08/2012 Nº 81930/12 v. 13/08/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Fortunato Suppa, Cabildo 546, CABA, Corredor público, avisa que Manuel Ernesto Frias, con domicilio en Av San Martín 1876 5to "b" de López, Pcia de Bs As, Trasfiere a Andrés Julián Cerqueiro Rocha con domicilio en España 665 - López Pcia de Bs As, el fondo de comercio sito en ANCHORENA 1117, PB, 1º, 2º Y 3º piso y Azotea, CABA que funciona como "Hotel con servicio de comida (capacidad máxima de 12 (doce) habitaciones y 19 (diecinueve) pasajeros) habilitado por expediente Nº 33269/2006.-Reclamos de ley, Av Cabildo 546-CABA.
e. 07/08/2012 Nº 82250/12 v. 13/08/2012

Ruben Dario Muraglia domiciliado en Jovellanos 1596 Piso 2 "B", C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Perú 624 UF 1 Planta Baja y Sótano C.A.B.A. Que funciona como: Comercio Minorista. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, Café-Bar, Despacho de bebidas, Wisquería, cervecería. A Ernesto Osvaldo Baglietti, domiciliado en Paseo Colón 1207, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Perú 624 C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81909/12 v. 13/08/2012

Cecilia Jacqueline Scarimbolo, D.N.I. 92.789.096 domicilio en Pichincha 479, C.A.B.A, Vende a María Lorena Finarelli, D.N.I. 23.970.454, domiciliada en Pedro N. Arata 1593, 1º piso C.A.B.A., el Fondo de Comercio del rubro Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en Pichincha 479 C.A.B.A. libre de toda deuda, gravamen, con personal. Reclamo de Ley en Maipú 631, piso 3º "E" C.A.B.A., dentro del término legal.
e. 07/08/2012 Nº 82030/12 v. 13/08/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFINA S.R.L.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios Nº 10 de fecha 15 de Mayo de 2012 se designó a Marcelo Aníbal Loprete DNI 13.898.129, como único gerente titular por el término de Un ejercicio. El gerente titular designado aceptó su cargo en la misma acta de Reunión de Socios y constituyó domicilio especial en Lavalle 1527 piso 11 oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires. Pablo Martín Truscello, Abogado, autorizado por Acta de Reunión de socios Nº 10 de fecha 15/05/2012. Pablo Martin Truscello - Tº: 97 Fº: 272 C.P.A.C.F.
Pablo Martin Truscello
Tº: 97 Fº: 272 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82254/12 v. 07/08/2012

AREA DATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 07-05-12, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular: Alejandro Julio Klein y Director Suplente: Ricardo Pablo Fernández. Domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 2º piso, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 59 de fecha 25 de junio de 2012.
Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 07/08/2012 Nº 82126/12 v. 07/08/2012

ASISTENCIA MECANICA INTEGRAL S.A.

Por Asamblea del 14-10-2011, Directorio: Presidente: Elías Daniel ALFIE y Director Suplente: Maximiliano Fernando PODESTA, domicilio especial: Solís 2141, CABA. Mariano Duran Costa, autorizado por escritura 171 del 24-07-12, Registro 1783 a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. Nº 3995
e. 07/08/2012 Nº 82163/12 v. 07/08/2012

AVICOLA DOÑA QUETA S.A.

Expediente 1795025. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/08/10, se decide por unanimidad ratificar el Directorio actual, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario LUCHETTI, L.E. 8.118.310, 22/04/1950, argentino, casado, Vicepresidente: Facundo Mario LUCHETTI, DNI: 30.277.792, 22/04/1983, argentino, soltero, Director Suplente: Ascensión RUIZ FERNANDEZ, DNI: 93.885.081, española, 05/04/1959, casada; todos comerciantes y con domicilio real y especial en Chacabuco 549, Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 13/04/2012 se decide mudar la Sede Social a ALBARIÑO 105, (C1408HOC) C.A.B.A., Autorización por Acta de Directorio del 13/04/2012.

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82113/12 v. 07/08/2012

AWVB S.A.

Rectificatorio del aviso publicado el 05/07/2011 (Trámite interno 80284). Se hace saber que el Directorio designado por resolución asamblearia del 25/04/2011 ha quedado integrado por: PRESIDENTE: Alejandro Allende, DIRECTOR TITULAR: Diego G. Sillitti, DIRECTOR SUPLENTE: Ana Sainz de Vicuña Bemberg. Los directores constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º Of. 45, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea del 25/04/2011 y Acta de Directorio del 19/08/2011.

Ivana Bender
Tº: 79 Fº: 402 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82246/12 v. 07/08/2012

"B"

BAIT SARAIA S.A.

Por Asambleas del 24/2/08 y 31/10/11 se designa Presidente Alejandro Ezequiel Saraya y Directora Suplente a María Cristina Roldan. Por Asamblea del 2/1/12 se incorporan Mónica Emilce Saraya y Raúl Emilio Saraya, como directores suplentes. El nuevo directorio queda así: Presidente: Alejandro Ezequiel Saraya, argentino, nacido 29/9/81, soltero, DNI 29105672, Cuit 20291056726, comerciante, domicilio Av. San Juan 133, piso 13, dpto. B, Pcia. de Neuquén. Directores Suplentes: María Cristina Roldan, argentina, nacida 7/1/49, casada, DNI 5928868, Cuit 27059288682, comerciante, domicilio Pucará 68, Pcia. de Neuquén. Mónica Emilce Saraya, argentina, nacida 1/1/79, divorciada, DNI 27187024, Cuit 27271870243, comerciante, domicilio Namuncurá 554, Pcia. de Neuquén. Raúl Emilio Saraya, argentino, nacido 17/1/84, soltero, DNI 30611835, Cuit 20306118359, comerciante, domicilio Pucará 68, Pcia. de Neuquén. Todos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, dpto. B CABA. Autorizado Pablo Marcelo Terzano, por asamblea del 2/1/12. Sociedad inscripta bajo el Nº 8551, Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones el 29/4/2008.

Pablo Marcelo Terzano
Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82090/12 v. 07/08/2012

BLUE OIL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/3/12, se aprobó: (i) renuncia del Presidente y único Director Titular: Raúl Granillo Ocampo, y del Director Suplente: Francisco Ruiz Guiñazú, y (ii) la designación del Presidente y único Director Titular: Martín Román Bourel, y Director Suplente: Rafael Jorge Zemborain, ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, 2º piso, CABA. Abogado, autorizado en Acta de Asamblea del 5/3/12.

José Matías Thibaud
Tº: 111 Fº: 404 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82155/12 v. 07/08/2012

BORA TRANSFER S.R.L.

Por escritura Nº 162 del 20/07/2012 pasada al folio 341 del Registro 1844, C.A.B.A. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky se resolvió el cambio de la sede social a Bolivia 1750, C.A.B.A.; y designar GERENTE a Alejandro Pablo ISACOVICH quien acepta expresamente su cargo y fija domicilio especial en Bolivia 1750, C.A.B.A. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura Nº 162 del 20/07/2012 pasada ante el esc. Pablo M. Galizky, al Fº 341 del Registro 1844, C.A.B.A.

Pablo Mariano Galizky
Matricula: 4500 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81978/12 v. 07/08/2012

"C"

CAMBIOS TRADE TRAVEL S.A.

Escritura 44/ 25/07/12, registro 1323 CABA. Asamblea Ordinaria del 28/05/2012. Aumento de Capital de $ 3.930.130 a $ 5.130.130. AUTORIZADA Esc. Susana Lea Soriano. Escritura 44 del 25/07/12 Reg. 1323 CABA.

Susana Lea Soriano
Matricula: 3707 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82067/12 v. 07/08/2012

CASAMIS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 30/03/2012 que me autoriza a publicar, por renuncia de la Presidente María Eugenia Bouché se designa como tal a Manuela María Basualdo y por renuncia de la Directora Suplente María Angélica del Carmen Oslé se designa como tal a Liliana Mabel Fernández. Ambas fijan domicilios especiales en Argerich 45 Piso 5º Ofic. "A" C.A.B.A. – Contador Público Miguel Angel Murga Tº 106 Fº 8 C.P.C.E.C.A.B.A

Miguel Angel Murga
Tº: 106 Fº: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81893/12 v. 07/08/2012

CENTRAL GROUP S.A.

Por Acta Directorio del 3-2-2012 y Asamblea General Ordinaria del 9-2-2012 transcriptas en escritura 80 del 25-6-2012 eligen por 3 años PRESIDENTE: Daniel Aníbal CAPPETO, argentino, viudo 1RAS nupcias de Hilda Edelma Molina, nacido 11-5-1950, DNI 8.275.392, CUIT 20-08275392-4, VICEPRESIDENTE Ariel Emilio Cappeto, argentino, soltero, nacido 20-6-1980, DNI 28.174.058, CUIT 20-28174058-0, DIRECTOR SUPLENTE Cecilia Ana CAPPETO, argentina, soltera, nacida 10-1-1983, DNI 29.947.066, CUIT 27-29947066-6, todos domicilio real Chascomús 3720, departamento A Lanus Este Pcia Bs As, y domicilio especial en sede social. AUTORIZADA Esc. Cariolo Silvia Rosa por escritura 80 a publicar edictos

Silvia Rosa Cariolo
Matricula: 4122 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82958/12 v. 07/08/2012

CERAMICAS DEL SUR S.A.

Por protocolizacion del 17/7/12 se resolvió designar Presidente a Carlos Javier Ottaviano y Director Suplente a Juan Roberto Salazar, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Peru 689 de Capital Federal. EL AUTORIZADO por escritura de fecha 17/7/12 Nº 457, Fº 865; Rº 592 de Capital Federal.-

Isaac Raimundo Duek
Matricula: 3192 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82242/12 v. 07/08/2012

COBENSIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 24-4-2012 y Acta de Directorio Nº 191 de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Fernando GINI; Director Suplente: Jorge Mario Schestatzky. El Directorio anterior, designado por Acta de Asamblea Nº 43 del 21-12-2009, compuesto por los antes mencionados, finalizó su mandato por vencimiento del plazo. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze Nº 3251 de C.A.B.A.- Ana Rocío TOGNETTI.- Autorizada por escritura Nº 59, del 1-8-2012, folio 181 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Ana Rocío Tognetti
Matricula: 4790 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81946/12 v. 07/08/2012

COLHUE HUAPI S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea ordinaria unánime del 15/05/12 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 15/05/12, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Etchepare; Vicepresidente: María del Carmen Lucca; Director Titular: Andrés Etchepare; y Director Suplente: Juan Patricio Flynn, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 259, Piso 3º, of. "317", C.A.B.A. Horacio Napoleón Cordeu, abogado autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 15/05/12.

Horacio Napoleon Cordeu
Tº: 89 Fº: 816 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82120/12 v. 07/08/2012

CORRALES DEL PAMPERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/7/2012 se aceptó la renuncia de Raúl Oscar Sánez al cargo de Director Titular y Presidente y Adelaida Pascuala Gómez, al cargo de Director Suplente, y se designó a Jorge Wasser, Director Titular y Presidente y Wilfrido Ramón Argüello, Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Lavalle 471, piso 1º, oficina "109", CABA. Silvina L. Mazza, DNI 23.885.643, autorizada por Acta del 11/7/2012.

Silvina Lorena Mazza
Tº: 71 Fº: 12 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82127/12 v. 07/08/2012

CRISTMA S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 18/09/2007, Nº 15671, Lº 36, Sociedades por Acciones. Por esc. 123 del 31/07/2012 Registro 845, C.A.B.A.: NUEVO DIRECTORIO por expiración mandato anterior: Director Titular Presidente: Luis Gabriel PORRACIN. Directora Suplente: Isabel Leonor D'Amico. Ambos domicilio especial Tucumán 1613, piso 3º oficina "A", C.A.B.A. CAMBIO SEDE SOCIAL: de Tucumán 1613, piso 7º oficina "A" a TUCUMAN 1613, piso 3º oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Nelly A. Taiana de Brandi, D.N.I. 6.625.821, esc. 123 del 31/7/2012, fs. 522, Reg. 845.

Nelly Alicia Taiana
Matricula: 3931 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82161/12 v. 07/08/2012

CULTUNATUR S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios Nº 18 del 06/01/2012, se ha decidido por unanimidad la disolución y cancelación registral, fijándose como domicilio del Liquidador (Srta. Gisela Mariana Costa) Av. Corrientes 6031 PB Of. 12 C.A.B.A. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº15 de 30/09/2012 transcripta en Libro de Actas Nº 1.

Javier Mastrorilli
Tº: 321 Fº: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82130/12 v. 07/08/2012

"D"

DASARO INVERSORA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 13/04/2012 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Directorio del 13/04/2012.

Juan Dario Veltani
Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81985/12 v. 07/08/2012

DATAWISE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 3/11/2011 se resolvió trasladar la sede social a la calle Lavalle 437, 2º piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Directorio del 06/12/2011.

Juan Dario Veltani
Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81983/12 v. 07/08/2012

DESIDERIO ZERIAL S.A.I.C.

Por asamblea general extraordinaria y acta de directorio de fecha 17/07/2009 se reeligió como Director suplente Gerardo Horacio Zerial, manteniendo el domicilio especial en la calle Directorio 4958, departamento 4, C.A.B.A. Autorizado por acta de directorio del 19/4/12.

Alejandro Gomez Alzaga
Tº: 93 Fº: 164 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81956/12 v. 07/08/2012

DISEÑO EXCLUSIVO S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado: Acta numero 3 de la Reunión de socios de fecha 23/07/12 se decidió en forma unánime Cambiar la Sede Social del domicilio anterior en Carabobo 1232 departamento A CABA al Domicilio Actual en Bacacay 3163 CABA. AUTORIZADO Gerardo Pereira por Escritura 208 del 13/06/12 del Registro 1722.

Gerardo Pereira
Tº: 77 Fº: 752 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82265/12 v. 07/08/2012

DUBANO S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 03-03-11, se resolvió: 1) Aprobar el balance de liquidación especial, 2) Cancelar registralmente la sociedad, y 3) Designar a Claudio V. Alvarez Dalidet como depositario de los libros sociales, con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 3.652, Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de marzo de 2011.

Monica Alejandra Brondo
Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82125/12 v. 07/08/2012

"E"

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

Por vista en IGJ del 31/07/12, se informa que por Asamblea Ordinaria del 11/11/11 ha cesado por fallecimiento el Presidente Mario Roberto Alvarez. Autorizado por Asamblea del 11/11/11.

Damian Horacio Gonzalez Rivero
Tº: 86 Fº: 867 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82214/12 v. 07/08/2012

EL SOLAR DE VICTORIA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 02/05/12 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 02/05/12, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera; Presidente: Alberto José André y Director Suplente: Andrés Etchepare, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 259, Piso 3º, of. "317", C.A.B.A. Horacio Napoleón Cordeu, abogado autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 02/05/12.

Horacio Napoleon Cordeu
Tº: 89 Fº: 816 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82121/12 v. 07/08/2012

ESPACIOS EXCLUSIVOS S.A.

Complementario de publicación del 9/11/2011, factura 9760 del 4/11/2011, T.I. 146615/2011: Por Acta de Directorio del 29/03/2012, a fin de dar cumplimiento con la vista cursada por la I.G.J en el trámite en curso Nº 2.811.140, se resolvió dejar constancia expresa de que el cese de los mandatos de los integrantes de los directorios anteriores al electo por Asamblea del 22/07/2011 que fuera publicado el 9/11/2011; operó por vencimiento del plazo legal de los mismos; estando aquellos entonces compuestos de la siguiente ma-

nera: 1) El designado en acta de constitución de la sociedad del 29/09/2004: Presidente: Miguel Angel Farace, d.n.i. 10.492.379; y Director Suplente: Flavia Andrea Hernandorena, d.n.i. 17.282.284.- y 2) El designado por Asamblea del 28/12/2007: Presidente: César Santos Ginzo, d.n.i. 93.549.267; Vicepresidente: Miguel Angel Farace, d.n.i. 10.492.379; y Director Suplente: Eugenia Nelli Lastres Doldan, d.n.i. 93.370.070.- Josefina Esther Palenzona, autorizada a publicar por Acta de Directorio del 29/03/2012.-

Josefina Esther Palenzona
Tº: 84 Fº: 615 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81853/12 v. 07/08/2012

ESTANCIA LA AMERICA S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/11 se designó nuevo Directorio, compuesto por Pedro Idiart como Director titular y presidente; y Manuel José Lamarca Gerrico como director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4º C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 26.08.2010.

Gisela Romina Badano
Tº: 110 Fº: 579 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82131/12 v. 07/08/2012

EUROCOMEX S.A.

Por asamblea del 15/11/11 se autorizó a Anibal Enrique Alfonzo a suscribir el presente. Por vencimiento de mandatos son electos Presidente Alfredo Vicente Zelaya, dni 12761204; director suplente Lucía De las Mercedes Encina, dni 31647894; ambos domicilio especial Esmeralda 625, piso 2º, oficina N, CABA

Anibal Enrique Alfonzo
Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82270/12 v. 07/08/2012

EXPRESS REGALOS S.R.L.

Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios del 22/06/2012 se traslada Sede Social Hipólito Yrigoyen 1438 Planta Baja “16”, de C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 22/06/2012.

Claudia Viviana Sandoval
Tº: 69 Fº: 169 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82128/12 v. 07/08/2012

“F”

FATE S.A.I.C.I.

Se comunica que conforme con el nuevo texto del artículo 9º del Estatuto Social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2011, que a su vez quedara inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de abril de 2012, bajo el número 7351 del Libro 59 de Sociedades por Acciones, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012 dispuso revocar las designaciones de directores con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a cerrar el 30 de junio de 2013 señores Javier Santiago Madanes Quintanilla, Daniel Friedenthal, Alberto Eduardo Martínez Costa, Federico Merener, Miguel Juan Falcón, Guillermo Alcobre, Arlindo Paludo, Joao Carlos Paludo y Renan Batista Patricio Lima. Asimismo, según lo resuelto por la misma Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 2012 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de FATE S.A.I.C.I. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Directores: Sr. Federico Merener, Dr. Guillermo Alcobre, Dr. Miguel Juan Falcón, Sr. Arlindo Paludo, Sr. Idir Paludo y Sr. Renan Batista Patrício Lima. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del presente edicto se encuentra autorizado por instrumento privado del 21 de junio de 2012.

Alberto Eduardo Martinez costa
Tº: 11 Fº: 673 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82158/12 v. 07/08/2012

FERRARO CAMACHO Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: A) Por resolución de Asamblea de Accionistas del 27 de abril de 2012 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Jorge Daniel Camacho VICE-PRESIDENTE: Oscar Juan Camacho, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Juan Camacho constituyendo todos ellos domicilio especial en la Republica en la calle Marcelo T. de Alvear 624 segundo Piso Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) por resolución de directorio del 27 de abril de 2012 se modifico el domicilio social de FERRARO CAMACHO Y ASOCIADOS S.A. a la calle Marcelo T. de Alvear 624 segundo Piso Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por resolución de Directorio del 27 de abril de 2012.

Veronica Georgina Tirapegui
Tº: 320 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82191/12 v. 07/08/2012

FIRMA DIGITAL S.A.

Por acta del 31/03/11 renunció a su cargo de directora titular Noelia Eterovic. Continúan en sus cargos de Presidente: Silvia Gladys Iglesias y Vicepresidente: Alejandro Gustavo Cucchetti. Todos con domicilio especial en Perú 743 Piso 6º Oficina 39 CABA. Silvana Cristina Rivero autorizada por instrumento privado del 26/07/12.

Silvana Cristina Rivero
Tº: 100 Fº: 888 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81896/12 v. 07/08/2012

FLIPZU S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2012 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. En la misma fecha se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Darío Rapisardi, Fabián Héctor Gentile De La Rua y Martín Marenco a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, y se nombró liquidador al Sr. Lucas Lain, con domicilio especial en Av. Corrientes Nº 1302, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2012.

Juan Dario Veltani
Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81984/12 v. 07/08/2012

FORJAR S.A.

Por decisión del Directorio del 10/08/11, se fijo la nueva Sede Social en la calle Adolfo ALSINA 1123, piso 1º de la C.A.B.A. Ignacio Oscar REIBESTEIN, DNI 27.658.126 Autorizado Acta de Directorio Nº 89 del 10/08/11.-

Ignacio Oscar Reibestein
Tº: 99 Fº: 741 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82190/12 v. 07/08/2012

FRONTERA NUEVA S.A.

Inscripta el 20/06/1990 nº 3831, Lº 108, Tº A de SA, con domicilio en Lavalle 1747 5º A CABA en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la Ley 19.550 realiza la publicación a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales en virtud de haber resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/06/2012 reducir el Capital Social de $ 300.000 a $ 150.000. Antes de la reducción: Activo $ 4.139.945,03 Pasivo $ 408.430,76 Patrimonio neto $ 3.731.514,27. Despues de la reducción: Activo $ 1.865.757,11 Pasivo $ 0 Patrimonio Neto $ 1.865.757,11. Autorizada por Asamblea del 30/06/2012.

Nadia Elizabeth Cano
Matricula: 5210 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82834/12 v. 09/08/2012

“G”

GRUPO CARASAR S.A.

Aviso rectificatorio del aviso Nº 80178/12 de fecha 01/08/2012. **Donde dice** Vicepresidente, **debe leerse** Director Suplente. Autorizada por Asamblea General ordinaria de fecha 22/03/2012 a la Dra. Graciela J. Ramirez Contadora, T. 218 F. 151 C.P.C.E.C.A.B.A.

Graciela Janeth Ramirez
Tº: 218 Fº: 151 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82273/12 v. 07/08/2012

GRUPO PEDIATRICO QUILMES S.A.

ACTO PRIVADO 10.07.12.En ASAMBLEA del 10.07.2012 se aprobó que ante el fallecimiento del PRESIDENTE societario, Juan Carlos Torreira, se ACEPTA la RENUNCIA de Carlos Edgardo Crespo al cargo de Director Suplente y nuevo DIRECTORIO: Alberto Edgardo Crespo; SUPLENTE: Alejandra Karina Torreira, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Corrientes 1922, piso 8 dpto. 85 CABA. Autorizado en Acto privado citado.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81885/12 v. 07/08/2012

GURGEN ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2/1/2012 se procedió a elegir: Gerentes por dos ejercicios: Ricardo Jacobo Mange, Pablo Leonardo Mange Y Tomas Gabriel Mange. Todos con domicilio especial en Tacuari 344 Piso 6 Departamento A, CABA. – Autorizada, Paula Menchi, Abogada Tomo 66 Folio 258, C.P.A.C.F., Por acta de reunión de socios del 2/1/2012.

Paula Lucia Menchi
Tº: 66 Fº: 258 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82378/12 v. 07/08/2012

“H”

HOSA S.A.C.I.I.C.F. Y A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25 de Julio de 2012, se resolvió trasladar la sede social fijando la misma en la calle Gallo 1518 Piso 1ro. Dpto. “5” de la C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 25 de Julio de 2012.

Marta Beatriz Gimigliano
Tº: 143 Fº: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81997/12 v. 07/08/2012

“I”

IMPRINT S.A.

IGJ Nº 1733485. Mediante Asamblea General Ordinaria del 06/04/2009 se resolvió: (i) fijar el número de Director Titular y Suplente en uno; Titular: Orlando Roberto Terranova; Suplente: Eduardo Raúl Terranova. Mediante Reunión de Directorio del 06/04/2009 aceptaron cargos y fijaron domicilio en Carlos Pellegrini 1427, Piso 6º, CABA. Asimismo, mediante Reunión de Directorio del 22/06/2010, fue modificada la sede social, fijándose en: Carlos Pellegrini 1427, Piso 6º, CABA. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado. Autorizado por Acta de Directorio del 14 de julio de 2011.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro
Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82159/12 v. 07/08/2012

INGENOR S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/7/2012, se designo Presidente: a Eduardo Nelson Parrado, DNI 92.005.023, con domicilio especial en Colón 330 -Martínez; Vicepresidente: Alejandro Diego Vergara, DNI 20.729.687, con domicilio especial en Vélez Sarfield 910 -Martínez; Director: Tomás Gonzalo Parrado, DNI 34.539.794, con domicilio especial en Colón 330 -Martínez y Directora Suplente: Lorena Paola Parrado, DNI 31.520.245, con domicilio especial en Colón 330 -Martínez. Contadora Pública María Viviana D’Amico, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/7/2012.

Maria Viviana D’Amico
Tº: 227 Fº: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82165/12 v. 07/08/2012

INVERSIONES EN ENERGIA ARGENTINA S.A.

En reunión de Directorio del 30/11/2011 se resolvió fijar la sede social en Scalabrini Ortiz 3334, planta baja, C.A.B.A. En Asamblea y Directorio del 5/01/2012 se aceptaron las renuncias a sus cargos de Marcelo Vallarino y de Marcelo Ramón Santa y fue designado Presidente Walter García Moreno y director suplente Marcelo Alberto Comba, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3334, planta baja, C.A.B.A. Autorizada en las actas citadas.

Yanina Diaz
Tº: 113 Fº: 587 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81994/12 v. 07/08/2012

“J”

JAI-CEN S.A.

Por Asamblea del 4/5/12 designó Presidente: Jaime Diego Cenoz y Director Suplente: Mariel Alejandra Linardi, ambas domicilio especial Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 CABA. Autorizado acta del 4/5/2012.

Julio Cesar Jimenez
Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82004/12 v. 07/08/2012

“K”

KIOSCO CITY S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/1/12 se designó Presidente Maria del Carmen Calvo y Director Suplente Debora Graciela Suarez, ambos con domicilio especial en Av. Rafael Obligado s/n Aeroparque Jorge Newbery Local 1 Sector B chekin, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 77 del 28/6/12 registro 2156.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82081/12 v. 07/08/2012

KLAN CGH S.R.L.

Por instrumento privado del 20/04/12 se ratificó en el cargo de gerente a Jorge Achcar, quien acepta y mantiene el domicilio legal y especial en Av. Juramento Nº 5535 de CABA.- Fdo. Romina L. CRESPO. Abogada Tº 76 Fº 543 CPACF.- Autorizada por instrumento del 20/04/12.

Romina Laura Crespo
Tº: 76 Fº: 543 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82021/12 v. 07/08/2012

“L”

LINEA 102 - SARGENTO CABRAL S.A.

Por Asamblea del 15/05/2012 y Acta de Directorio del 15/05/2012 se designa: Presidente: Angel Ulloa Lameiro; Vicepresidente: López Oscar Anibal; Directores titulares: Sergio Carlos Rodriguez; Francisco Maria Moreno y Jorge Tastzian y el Consejo de Vigilancia: José Antonio Maña, Carlos Alberto Marcote y Sebastián Simón Facello, todos por el termino de un año. Domicilio especial de los directores Calle Rocha 1319 Cap. Fed. La autorizada conforme Acta de Directorio del 15 de Mayo del 2012.

Ana Celia Rothfeld
Tº: 26 Fº: 267 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82195/12 v. 07/08/2012

“M”

MAC DONALD Y COMPAÑIA LIMITADA S.A. COMERCIAL Y REPRESENTACIONES

Complemento de publicación de fecha 29/03/2012, REF T.I. 31617/2012. Se comunica que el Presidente designado el 31/7/2010 que ceso por fallecimiento era Jorge Oscar SALVIDIO, DNI 4.066.938.Escribana Autorizada: Rosalía Sbarbatti, titular del Registro Notarial 658, actuando interinamente a cargo del Registro Notarial 163, según escritura pública Nº 226 del 20/03/2012 pasada ante el registro 163.

Rosalia Susana Sbarbatti
Matricula: 5220 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82235/12 v. 07/08/2012

METAGAL ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 03/04/2012 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Betti; Directores Titulares: Jacques

Gordon y Raúl Alberto López; Directores Suplentes: Rafael Hasson y Marcelo Julián Hernández. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 1º Piso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto por Marcelo Julián Hernández quien constituyo domicilio en Lavalle 1587, Piso 2º "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 03/04/2012.

Nicolás Benvenuto
Tº: 113 Fº: 452 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82874/12 v. 07/08/2012

METRORED HOLDINGS S.A.

(IGJ Nº 1.847.994) Comunica que por reunión de Directorio del 09/03/2012 y Asamblea ordinaria del 28/03/2012 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Rogelio Viesca Arrache (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Daniel Jorge de Marco (Director Titular); Santiago Pardo Fajardo y Eugenio Chacón (Directores Suplentes). Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por acta del 28/03/2012.

Cecilia Soledad Oubiña
Tº: 69 Fº: 536 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82241/12 v. 07/08/2012

MILOK S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2011 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: Eva Rosalía Sujoluzky y Directora Suplente: Liliana Emma Fridman. Fueron electos Presidente - única Directora Titular: Eva Rosalía Sujoluzky y como Directora Suplente: Liliana Emma Fridman, ambas con domicilio especial en la Av. Coronel Díaz 2142, piso 17º "O" - C.A.B.A. Zulma Mara Musmanno. Autorizada según lo acredita con acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2011.

Zulma Mara Musmanno
Tº: 56 Fº: 483 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82194/12 v. 07/08/2012

MINERA SAN JORGE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2010 se procedió a la designación de autoridades, quienes aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio de misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabián Gregorio, Vicepresidente: Alan Stephens y Director Titular: Julio Cesar Ortiz. Director Suplente: Mónica Alejandra Caminos. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, 3º Piso, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea del 30/09/2010 –Mónica Alejandra Caminos– Abogada - Tº 100, Fº 605, C.P.A.C.F.

Mónica Alejandra Caminos
Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82260/12 v. 07/08/2012

MITELLA S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea del 09/04/2010 se designó Presidente: Santos Díaz, Vicepresidente: Camilo Santás y Director Suplente: Manuel López, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6º 64, CABA. María Gabriela Losada se encuentra autorizada a suscribir avisos por asamblea del 09/04/2010.

María Gabriela Losada
Tº: 49 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82007/12 v. 07/08/2012

"N"

NYALAM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16.12.2011, se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad y ulterior liquidación y la designación de liquidador. Se designó liquidador al Señor Presidente de la Sociedad, Don Jorge Terricabras Cabani, DNI 18.831.319 quien en ese momento acepto el cargo y constituyo como domicilio especial a los efectos de la disolución, liquidación, relación entre los socios y respecto de terceros en la sede social cita en la calle Adolfo Alsina 1729, CABA. La autorizada Maria de la Paz D'Alessio por instrumento público de fecha 18.12.2012.

Maria de la Paz D'alessio
Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82080/12 v. 07/08/2012

"O"

OCTANTIS S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2011 se dispuso designar como Director Titular al Sr. Ricardo Alberto Fisch, DNI 12.639.391, argentino, casado, arquitecto, con domicilio real en la Ruta 27 Nº 6385 lote 14 Mz 34, Barrio Santa María de Tigre, provincia de Buenos Aires; y, como Director Suplente al Sr. Pablo Gustavo Mensa, DNI 13.242.579, argentino, divorciado, arquitecto, con domicilio real en Estanislao Díaz 102, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos, constituyendo domicilio especial en la calle Av. Callao 1578, Piso 10º "B", C.A.B.A. Alfredo Germán Klein, abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria del 24 de septiembre de 2011.

Alfredo Germán Klein
Tº: 74 Fº: 366 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82123/12 v. 07/08/2012

ONELIA S.A.

Por Asamblea del 4/5/12 designó Presidente: Mirta Susana Rinaldi de Antonelli Vicepresidente: Ariel Eduardo Antonelli Director Suplente: Patricia Elizabeth de Souza Coelho de Antonelli, todos domicilio especial Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 CABA. Autorizado acta 4/5/12.

Julio Cesar Jimenez
Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82005/12 v. 07/08/2012

"P"

PARQUE INDUSTRIAL DE AGUA PROFUNDA S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-06-12 y 04/07/12, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 0,002 a $ 15.500.000 y la emisión a la par de 15.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción, reformándose el artículo 4º. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en Castillo 1435, CABA, de 14 a 17 hs..Suscribe la Autorizada según Acta del 04-07-12.-

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82946/12 v. 09/08/2012

PARQUE RANELAGH S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime número uno (1) del 30 de Noviembre del 2011, se resolvió. a) El directorio para el ejercicio 2012 quedo constituido como sigue: Presidente: CARLOS ALBERTO FAVA, argentino, casado, comerciante, Sevilla 2550, Ranelagh, Berazategui, Bs As, DNI 14.242.898, Director Suplente: JUAN ALFONSO HUETER, argentino, casado, Lic. en Economía, Libertad 755, Quilmes, Bs As, DNI 12.950.309. Ambos con domicilio especial en Viamonte 1653, 5º piso de CABA. b) Se fija nueva sede social en Viamonte 1653, Piso Quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador autorizado según acta de asamblea general extraordinaria unánime número uno (1) del 30/11/2011, pasada a folio 11 del libro de actas de asambleas Número uno, rubricado con fecha 7/1/2004 bajo el número 918-04 de la Inspección General de Justicia.

Guillermo Alberto Hueter
Tº: 52 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 81929/12 v. 07/08/2012

PI EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica por Acta de Asamblea Nº 3 del 26/4/12. Se aceptaron las renuncias del Sr. Néstor Marcelo Ibargüen y la Sra. Marcela Fabiana Rovere a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designo el nuevo Directorio: Presidente: Facundo Bermúdez; Director Suplente: Lorena Soledad Velozo; quienes aceptan los cargos y fijan los domicilios especiales en Calle 39 Nº 1938, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Pichincha Nº 161 Piso 1 Dto. 4 C.A.B.A. respectivamente. Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 del 26/04/12.

Daniela Karina Deluca
Tº: 102 Fº: 258 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81987/12 v. 07/08/2012

PROVOKERS S.A.

Por instrumento privado del 25/4/12 se renovaron autoridades y se distribuyeron cargos: Director Titular: Gustavo Horacio LOHFELDT, 15/10/1958, divorciado, argentino, ingeniero, DNI 12.548.539; Director Suplente: Marcelo Raúl BASSO DASTUGUE, 19/10/1968, casado, divorciado, comerciante, DNI 20.427.876, ambos con domicilio especial en Bucarelli 2608 PB A CABA. Laura Rocío Amado – Autorizada Instrum. Priv. 25/4/12.

Laura Rocio Amado
Tº: 104 Fº: 228 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82538/12 v. 07/08/2012

"Q"

QUIERO 33 S.A.

Por Esc. 209 del 31/7/12 Fº 886 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/12/07 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Nicolás María Pinto. Director Suplente: Alejandro Huergo; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/7/09 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Nicolás María Pinto; 2. Designar en su reemplazo a Ramiro Fernando Feuerman Claros; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10 /11 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ramiro Fernando Feuerman Claros. Director Suplente: Alejandro Huergo. Domicilio especial de los Directores: Niceto Vega 5510, C.A.B.A. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 209 del 31/7/12 Fº 886 Registro 1939 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82122/12 v. 07/08/2012

QUINTO SUR S.A.

Por escritura 10, del 26/3/12, folio 22, registro notarial 534, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Lepera; Director Suplente: Emiliano Lepera, constituyen domicilio especial en la sede social.- Se cambió la sede social a la calle Santa Cruz 86, 1º piso, Dto. A. Cap. Fed. Autorizado por escritura 10, del 26/3/12, Registro Notarial 534.

Jorge Alberto Diaz Ramos
Matricula: 2442 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82066/12 v. 07/08/2012

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 121 de fecha 04/07/12, "ROCA ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Lavalle 310, 1º piso C.A.B.A. protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/12; Acta de Directorio del 08/06/12 y el Registro de Asistencia a Asambleas del 08/06/12 donde se designa nuevo directorio y síndicos: I) Distribución de cargos: Presidente: Juan Antonio BARGAGNA, argentino, con documento nacional de identidad 17.286.964, de 47 años de edad, casado, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires, empresario, CUIT 20-17286964-0; Vicepresidente: Jorge Eduardo MORENO, argentino, con documento nacional de identidad número 22.723.521, de 40 años de edad, casado, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires, contador, CUIT 20-22723521-8; Directores Titulares: Juan Albos BARBARROJA, español, con pasaporte número BA556035Y, de 49 años de edad, casado, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires, empresario, CUIT 20-60350776-3; Diego Hernán JOLIS, argentino, de 42 años de edad, casado, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires, contador, CUIT 20-21656616-6; Antonio José MARTINS RASTEIRO, portugués, con documento nacional de identidad número 94.098.904, de 41 años de edad, casado, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires, empresario, CUIT 20-60356864-9. Síndico Titular: Dr. Guillermo Claudio Ambrogi. Síndico Suplente: Dr. Guillermo Arturo Hansen. II) Los señores directores y síndicos presentes aceptan los cargos para los que han sido designados. III) Los señores directores Juan Antonio Bargagna y Juan Albós Barbarroja han anticipado a la sociedad su conformidad con las designaciones efectuadas mediante formales cartas de estilo, constituyendo ambos domicilio especial, en Lavalle 310, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IV) Los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 310, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 121, folio 331, de fecha 04/07/12, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Miguel Angel Terceño
Matricula: 2670 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82046/12 v. 07/08/2012

RUNFO S.A.

Por acta del 3/5/12. Se designo Presidente: Jose Maria Navarro; Vicepresidente: Nestor Nelson Navarro; Suplente: Roberto Coco, todos con domicilio especial en Ramon L. Falcon 7090, 2º piso, Of. 3, CABA. Autorizado por Esc. 21 del 27/7/12, reg. 1947, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 07/08/2012 Nº 82003/12 v. 07/08/2012

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Hacen saber: Por escritura del 26-6-12, Nº 39, Fº 96, Zelaya Silva, Néstor Miguel, Registro 774, protocolizó: Acta de Asamblea del 12-4-12, y Acta de Directorio del 13-4-12, en la que deciden mantener Directores, Presidente: Adolfo Jorge Taranto, argentino, casado, 20-4-45, médico, DNI 4.521.260, C.U.I.T. 20-04521260-3, domicilio real y especial en A. Pueyrredón 2488, Piso 2º, departamento "A" CABA; Vicepresidente: Andrea Amelia Fullone, argentina, casada, contadora, 11-4-66, DNI 18.294.127, CUIT 27-18294127-7, domicilio real y especial Carlos Gardel 2001, Olivos, Bs. As. y Director Suplente: Claudio Alberto Parra, brasileño, casado, contador, 18-10-65 DNI 92.394.623, CUIT 20-92394623-4, domicilio real en Carlos Gardel 2001, Olivos, Bs. As. y especial en Carlos Pellegrini 173, Piso 1º, departamento "D", CABA.- Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 12-4-2012: Néstor Miguel ZELAYA SILVA – ESCRIBANO.

Néstor Miguel Zelaya Silva
Matricula: 2998 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82164/12 v. 07/08/2012

SALSA S.A.

Se hace saber por un día: Por Esc. Nº 74 del 19/07/12, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2.095 C.A.B.A. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/2011, que resolvió aumentar –dentro del quíntuplo- el capital social de $ 3.300.000 a $ 4.283.000; sin reforma de estatuto.- Esc. Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2095, C.A.B.A., autorizado en la misma escritura.

Fernando De Abreu
Matricula: 4337 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82074/12 v. 07/08/2012

SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 y Acta de Directorio Nº 54, ambas de fecha 15/05/2012, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Cristian Guillermo Antonio Schmidt; Directores Suplentes: Enrique Schinelli Casares y Jürgen Buhr. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 12º "C", C.A.B.A. Autorizado: por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 15/05/2012.

Federico Guillermo Leonhardt
Tº: 93 Fº: 999 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81906/12 v. 07/08/2012

SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31.03.11, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Director titular: Julio Ernesto Pages y Manuel María Benites. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31.03.11.

Adela Alicia Codagnone
Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82210/12 v. 07/08/2012

SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/03/12, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Director Titular: Manuel María Benites y Julio Ernesto Pages. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal Abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30/03/2012.

Adela Alicia Codagnone
Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82211/12 v. 07/08/2012

SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26.02.10, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Director titular: Julio Ernesto Pages y Manuel María Benites. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 26.02.10.

Adela Alicia Codagnone
Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82212/12 v. 07/08/2012

SERVICIOS PREMIUM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 26 del 12/01/2012 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Ida MALIS y se aprobó su gestión y se eligió nuevo directorio a: PRESIDENTE Pablo Darío CANTERO DNI 22.489.655, constituyó domicilio especial en Billinghurst 318 Piso 1º Departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, DIRECTORA TITULAR Marta Graciela GIORIA DNI 11.877.384, constituyó domicilio especial en Paraná 426 Piso 2º Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE Marcos Sam SILBERMAN, DNI 22.898.518, constituyó domicilio especial en Lavalle 1747, Piso 11º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento del 3/7/2012.

Marcelo Jose Foppoli
Matricula: 4317 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82232/12 v. 07/08/2012

SILASAR S.A.

IGJ Nº 1733485. Mediante Asamblea General Ordinaria del 06/04/2009 se resolvió: (i) fijar el número de Director Titular y Suplente en uno; Titular: Orlando Roberto Terranova; Suplente: Eduardo Raúl Terranova. Mediante Reunión de Directorio del 06/04/2009 aceptaron cargos y fijaron domicilio en Carlos Pellegrini 1427, Piso 6º, CABA. Asimismo, mediante Reunión de Directorio del 22/06/2010, fue modificada la sede social, fijándose en: Carlos Pellegrini 1427, Piso 6º, CABA. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado. Autorizado por Acta de Directorio del 14 de julio de 2011.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro
Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82157/12 v. 07/08/2012

SILGE ELECTRONICA S.A.

Por Escr. Nº 221 del 13/7/2012 Registro Notarial 78 de Vicente López, Pcia. Bs. As. y de acuerdo al acta de Asamblea General Ordinaria del 9/4/2012 se designó el siguiente Directorio, Presidente: Julián Alejandro Harf; Vicepresidente: José Gerardo Harf; Director Titular: Nicolasa Valeria Harf y Director Suplente: Beatriz Matilde Wertheim. Domicilio especial de los Directores: Bernardo de Irigoyen 722 4º piso Departamento A Cap. Fed. La escribana se encuentra autorizada por Carta Poder del 13/7/2012.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82189/12 v. 07/08/2012

SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS S.A.

Hace saber que por reunión de directorio del 10-3-2012, se resolvió mudar la sede social de la firma a la calle 25 de Mayo 168, Piso 5º, CABA. Autorizada por acta de fecha 10-3-2012.

Julieta Sabrina Gonzalez
Tº: 81 Fº: 452 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82244/12 v. 07/08/2012

STINGER S.A.

Por Asamblea del 5-07-12, acepto renuncia Pedro Fernando Vara y Angel Salvador Cannia como Presidente y Director Suplente, respectivamente. EL Directorio quedará así conformado Presidente: Manuel Roberto Areán y Director Suplente: Nicolás Alberto Mollo, Domicilio especial: Bucarelli 933, CABA. Sede Social: Se fija en Bucarelli 933, CABA. Mariano Duran Costa, autorizado por esc. 176 del 27-0-12, Reg. 1783 a cargo del esc. Mario Ernesto Nacarato.

Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. Nº 3995
e. 07/08/2012 Nº 82162/12 v. 07/08/2012

SUB-1 S.A.

Por Asamblea del 9/3/12 se aprobó la renuncia del Presidente y Director Titular: Victoria Mihura; del Director Titular: Bernardo Miguel Menéndez; y del Director Suplente: Rafael Jorge Genoud. Abogado, autorizado en Acta de Directorio del 9/3/12.

José Matías Thibaud
Tº: 111 Fº: 404 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82156/12 v. 07/08/2012

"T"

TECNILUZ S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/11/10 se designó PRESIDENTE: Silvia Graciela Dinaro, VICEPRESIDENTE: Cecilia Roxana Cantero y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Daniel Fiorellino, todos con domicilio especial en Amenábar 2190, Piso 13, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 56 del 1/8/12 registro 5.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82078/12 v. 07/08/2012

TEFAN S.A.C.F.I. Y M.

ESCRITURA 149 del 17.07.2012.REGISTRO 1341. REUNION DIRECTORIO del 17.01.2011. Por fallecimiento delnge Marion Russ se incorpora el DIRECTOR SUPLENTE, Martín Grether. REUNION DE DIRECTORIO del 06.09.2011.Por fallecimiento de Enrique Luís Steinthal, ejercerá la presidencia el Vicepresidente Ernesto Emilio Grether. En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y REUNION DIRECTORIO,AMBAS celebradas el 03.11. 2011,se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ernesto Emilio Grether, con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 273 P 14 Martinez, Prov. Bs. As. Director Suplente: George Peter Lindemann con domicilio especial en Vidal 1956 6º 17 CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81879/12 v. 07/08/2012

TELESPAZIO ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 7/11/11 renunció como director titular Alessandro De Rosa y se designó Director titular a Corrado Saporito, con domicilio especial en Humboldt 1967, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/6/12 se designó presidente: Edgardo Nicolás de Gracia, con domicilio especial en Humboldt 1967, Cap. Fed. Director titular: Corrado Saporito con domicilio especial en Humboldt 1967, Cap. Fed, Director titular: Dario César Ventimiglia, con domicilio especial en Talcahuano 860 piso 2, departamento F, Cap. Fed. y Director Suplente: Alejandro Pablo Marrocco, con domicilio especial en Talcahuano 860 piso 2, departamento F, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 42 del 1/8/12 registro 2085.-

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82957/12 v. 07/08/2012

TEXTIL LEVEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/05/12 se renovó al Directorio en ejercicio continuando Celia Gabriela Salem (Presidente) y Diego Salvador Salem (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Murature 4855 CABA.- Alejandra Silvia López López, autorizada en asamblea del 07/05/12.

Alejandra Silvia Lopez Lopez
Tº: 56 Fº: 667 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82266/12 v. 07/08/2012

THX MEDIOS S.A.

Inspección General de Justicia 1.703.501.- Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 14 de Mayo de 2012, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha.- El Directorio quedó constituido así: Presidente: Jorgelina Norma Troncellito; Directora Titular y Vicepresidente: Eleonora Carina Zocco y Director Suplente: Laura Fogliati.-Todos los Directores constituyen domicilio especial en Costa Rica 5639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Asamblea del 14 de Mayo de 2012.

Mariana Ramirez Dominguez
Tº: 104 Fº: 380 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81995/12 v. 07/08/2012

TROSOL BROS S.A.

Por Acta del 15/12/11, que me autoriza, por mandatos vencidos, Presidente: Carlos Emilio Barrenechea y Directora Suplente: Laura Estela Sosa, ambos con domicilio especial en Sucre 3241 CABA.- Carlos D. Litvin

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 81892/12 v. 07/08/2012

"V"

VIA BARILOCHE S.A.

Expte. 1775014. Comunica que por Acta de Asamblea del 08/06/2012 se designó al Directorio con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Rolando Carlos Trappa Vicepresidente: Sebastian Roberto Trappa Directores titulares: Marco Antonio Trappa y Luciano Rolando Trappa. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 743 PB oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Rolando Carlos Trappa
e. 07/08/2012 Nº 82213/12 v. 07/08/2012

"W"

WATEA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios unánime del 04/01/2012 se designan Socios Gerentes a los Señores: Juan José Argibay Molina, Jorge Eduardo Argibay Molina, Federico Armando Rozados y Marcelo Adrían Martinez todos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 2548, piso 1 Depto. E -CABA. Dr. Esteban Cristi - Autorizado por Acta de Directorio del 14/11/2011.

Esteban Cristi
Tº: 144 Fº: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/08/2012 Nº 82166/12 v. 07/08/2012

"X"

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

I.G.J. Nº 216.295. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/5/2012 (i) ha sido aceptada la renuncia del Director Titular Sr. Alberto José Aldo Adamo y (ii) ha sido designado en su reemplazo el Sr. Guillermo Delfino. En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Juan Pablo Bragadin; Vicepresidente y Director Titular: Leandro E. Di Bello; y Director Titular: Guillermo Delfino. La totalidad de los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en Reconquista 559, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Ignacio Shaw, autorizado por Asamblea Ordinaria del 30/5/2012.

Carlos Ignacio Shaw
Tº: 110 Fº: 614 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82272/12 v. 07/08/2012

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

I.G.J. Nº 216.295. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 12/3/2012 (i) ha sido aceptada la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Jorge Alberto Lombardi y (ii) ha sido designado en su reemplazo el Sr. Leandro E. Di Bello. En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Juan Pablo Bragadin; Vicepresidente y Director Titular: Leandro E. Di Bello; y Director Titular: Alberto José Aldo Adamo. La totalidad de los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en Reconquista 559, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Ignacio Shaw, autorizado por Asamblea Ordinaria del 12/3/2012.

Carlos Ignacio Shaw
Tº: 110 Fº: 614 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82268/12 v. 07/08/2012

"Y"

YAKULT ARGENTINA S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 27.7.2012 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1302, Piso 8º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 27.7.2012.

Ricardo Vicente Seeber
Tº: 13 Fº: 902 C.P.A.C.F.
e. 07/08/2012 Nº 82876/12 v. 07/08/2012

YAPEYU S.A.

ESCRITURA I45 del 16.07.2012. REGISTRO 1341.En Asamblea y Reunión Directorio, AMBAS del 04.05.2012 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Cecilia Biscayart; VICEPRESIDENTE: Fernando Julio Martínez Ferro; SUPLENTE: Ana Isabel Garda, TODOS con domicilio especial en Zabala 2473 piso 7º "B" CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81882/12 v. 07/08/2012

YILAS CORP S.A.

ACTO PRIVADO 28.02.2011. En ASAMBLEA del 28.02.2011 se aprobaron las RENUNCIAS de Isabel Berta Kleiman a su cargo de Presidente y de Alejandro Daniel Pomerantz a su cargo de Director Suplente, designando nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alejandro Daniel Pomerantz. DIRECTORES SUPLENTES: Julieta Noemí Pomerantz y Hernán Javier Pomerantz, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Francisco Beiro 3306, Piso 1º "A" CABA. Autorizado en Acto privado citado.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 07/08/2012 Nº 81883/12 v. 07/08/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Sec. Nº 31, sito en Avda. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos: "Adhori SRL s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 058.965), que el 3/07/12 se decretó la apertura del concurso preventivo de Adhori S.R.L. (CUIT 30-70933600-9), domiciliada legalmente en Pasaje Behring Nº 2579 C.A.B.A. Síndica designada: Norma Salgado Gomez, domiciliada en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5 "503" C.A.B.A, donde recibirá los justificativos de los créditos hasta el día 13/09/12, quién presentará el inf. art. 35 LC el 26/10/12 y el inf. art. 39 LC el 11/12/12. La audiencia informativa se celebrará el 25/06/13 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Expido el presente en Buenos Aires, 31 de julio de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 07/08/2012 Nº 82008/12 v. 13/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de julio de 2012 se decretó la quiebra de "Pronta Entrega S.R.L." CUIT Nº 30-70794314-5, la síndica designada en la causa es la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset 1739 Piso 6 Dto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 06.11.2012 y 20.12.2012, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires a 30 de julio de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 07/08/2012 Nº 81418/12 v. 13/08/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de Julio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Lasala Diamantina Rufina s/ quiebra Expte. 58825, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 30 de julio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/08/2012 Nº 81430/12 v. 13/08/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de Capital Federal, en los autos caratulados "Schammas, Ricardo Dario c/Vigo, Jose s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a los acreedores hipotecarios Jorge Eduardo Bleker, Sara Eva Radoszynski de Eskenazi, Bernardo Ghertner y Rubén Strusberg a constituir domicilio y manifestar lo que estimen corresponder en lo que a la base de la subasta respecta, en relación al inmueble sito en Ascasubi 438, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Q, Manzana 24, Parcela 8, Matrícula: 95.952, bajo apercibimiento de fijar la misma con las constancias de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 13 de julio de 2012.
Devora N. Vanadia, secretaria.
e. 07/08/2012 Nº 82154/12 v. 08/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que Elba Lucía Aldana Torres, de nacionalidad Colombiana, Empleada, D.N.I. Nº 94.181.239, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
Liliana Viña, secretaria.
e. 07/08/2012 Nº 81931/12 v. 07/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 109 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a los causahabientes y acreedores de Nora Alicia Larrubia a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Larrubia Nora Alicia s/Declaración de Causahabientes.
Buenos Aires, 12 de julio de 2012.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria.
e. 07/08/2012 Nº 81564/12 v. 08/08/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/05/2012	CURTO FRANCISCO	53993/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/04/2012	MARGARIT JUAN JOSE	44134/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/06/2012	BARRIONUEVO CARLOS NICOLAS	71509/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/07/2012	IRMA JUANA RIVERO	80995/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/06/2012	DELLA MAGGIORA ORLANDO JULIO CESAR	72296/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/07/2012	SIERRA ISMAEL ANSELMO	76512/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/07/2012	ROSALIA SASKO	81402/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/07/2012	ANIDO HECTOR LEOPOLDO	73022/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	12/07/2012	BOCCIARDO CARMEN MARIA ELISA	76047/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	10/07/2012	LAGILLA MIGUEL ANGEL	75067/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2012	POLICELLA ELSA RAQUEL	72902/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	CASTRO NELIDA DELIA	70267/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/07/2012	MONTEPAGANO NELLY BEATRIZ	80760/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2012	JUAN CARLOS PRIMON Y NATALIA LAURA PRIMON	76284/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/07/2012	SCHLEIMER ELLEN META	76148/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/07/2012	LUIS ESTEBAN COBO	73391/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	31/07/2012	ALLO CARLOS DANIEL	81124/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/08/2012	CABAL JOSE LUIS	81521/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/07/2012	GRIZ JOSE CARMELO Y BENINI MARIA LUISA	78261/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/04/2012	ANTONIO VENDEIRINHO ROSA, O ANTONIO ROSA, O ANTONIO V ROSA	43377/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/05/2012	ROMANO MARIA ERNESTINA	59254/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/06/2012	SABATO ERNESTO ROQUE	71134/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/07/2012	ROMANO VICTOR HUGO	73786/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/08/2012	ABREGU FELIX NATALIO	81519/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2012	CAMARERO MIRYAM CLARA	75568/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/06/2012	FRANCISCO NUÑEZ ANTAS	69641/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/07/2012	NILDA PALMIRA SFORZA	75220/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	GALLINA LUISA PAULA, MONTEROS ALFREDO DOMINGO Y MONTEROS NORBERTO ALFREDO	62523/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/07/2012	REGINA DOLORES VILLAR	76538/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/07/2012	CANTORE LUCRECIA Y BELLIA JUAN	76238/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/07/2012	PELKA JOSE ANTONIO	74341/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/06/2012	OPORTO MIGUEL VICENTE	71371/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/07/2012	VENZANI, HUGO LUIS	72922/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/07/2012	D' ANDREA ANTONIA	80647/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/07/2012	HERMIDA ROBERTO ALEJANDRO	81148/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/06/2012	MARIA SPOLETI	81382/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/06/2012	ALICIA PAULINA MAYER E IRENE NOEMI MAYER	73793/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	03/07/2012	ZERBINO OSVALDO OSCAR	73330/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/07/2012	VILLA LUIS	80912/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/07/2012	ASUNCION DEL CARMEN AVILA	75960/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2012	LEONOR INES POZZOLI, ROSA ISOLINA POZZOLI Y ENRIQUETA ROSA POZZOLI	59748/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/07/2012	JUAN CARLOS CANCHI	75089/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	30/07/2012	VICTOR MANUEL PAZ	80713/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/07/2012	ANA MARIA GARCIA	80919/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/07/2012	JUAN GUELI	80569/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2012	EMIR ALBERTO ROCCA	74722/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/07/2012	ALFREDO CASIMIRO SZUSZKO	75608/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/07/2012	JUANA OFFMAN	75945/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/07/2012	OROZCO ERNESTO	76001/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/04/2011	ANTONIA NUÑEZ	75147/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/07/2012	SERIO GABRIEL	76724/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/06/2012	JOSE ANTONIO TOBARES Y MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE	72330/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/07/2012	GONZALEZ HAYDEE MABEL	76787/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/07/2012	STELLA MARIS CAROZZO	76539/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2012	ELSIE LIBERTAD ARECHAGA, ENRIQUE QUIROGA	73260/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2012	OLAIZOLA JUAN CARLOS	69895/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2012	BALBI GUILLERMO JAVIER	76501/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2012	MUZIO HECTOR ROBERTO	73284/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/05/2012	D' AMICO JUAN ANTONIO	52907/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/06/2012	SEGURA ELVIRA MAGDALENA	71866/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/10/2011	DOMBIAK FERNANDO HORACIO	140101/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/07/2012	YARDIN RUFINO Y NIEVES MARTINEZ	76788/12

e. 07/08/2012 Nº 2143 v. 09/08/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica en el juicio "Círculo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino (CUIT 30-60169039-6) s/quiebra (incidente de realización de bienes - Gral. Pico - Provincia de La Pampa", Expte. 102380, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, el próximo 16 de agosto de 2012, a las 10.15 hs., una Fracción de terreno, parte de la fracción A y B de la quinta 44, Gral. Pico, sita en el lote oficial 12, fracción C, Secc. primera de la Pcia. de La Pampa. NC: ejido 021, Circ. 1, radio H, Mzna. 88, Parc. 3, Partida 667625, matricula 1-12072, sobre la calle 8 (tierra mejorada), Nº 1865, casi esquina de la ruta provincial N° 1 (pavimentada). Se trata de un terreno de 10 mts. de frente por 60 mts. de fondo, haciendo un total de 600 mts. 2., con entrada independiente. Desocupado. Base: $ 90.000.- Seña 10% - Comisión 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%- Sellado de ley. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto. Para informes comunicarse con el martillero a los teléfonos 011-4374-1949 ó 011-15-4539-1466 y/o al mail patriciocarreras@yahoo.comar. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial, por tres días en La Reforma de Gral. Pico y por dos días en El Diario, de Santa Rosa, La Pampa.

Buenos Aires, 12 de julio de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/08/2012 Nº 81599/12 v. 13/08/2012

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Loustau Bidaut Juan Carlos s/Quiebra" Exp. Nº 089648, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8 rematará el día 17 de Agosto de 2012 a las 11,15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes: 1) 100% indiviso automotor Marca: Alfa Romeo, Modelo: 164 Full, Año: 1993; Sedan 4 puertas. Dominio: ROD 007. motor marca Alfa Romeo, Nº AR64301-004442, chasis marca Alfa Romeo, Nº ZAR164000-06248183. Base: $ 15.000.- 2) 100% indiviso automotor Marca: BMW, Modelo: 735 I, Año: 1981; Sedan 4 puertas. Dominio: RCJ 302. motor marca BMW, Nº 7405467, chasis marca BMW, Nº WBA-FH3108B7405467. Base: $ 14.000.- 3) 50% indiviso automotor Marca: Renault 11, Modelo: TXE, Año: 1991; Sedan 5 puertas. Dominio: RPT 091. motor marca renault, Nº 5815626, chasis marca renault, Nº B37T-002994. Base: $ 3.500.- El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. Según constatación los tres automotores se encuentran en muy buen estado de uso y conservación. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Pago Total. Comisión: 10% (más IVA). Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Las deudas que por patentes puedan recaer sobre el bien se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del automotor (art. 2379, Cód. Civil). Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de Agosto en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en la calle Héroe de Malvinas 93. Loc. San Isidro, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 2 de julio de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 07/08/2012 Nº 82666/12 v. 08/08/2012

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría 17 a cargo del autorizante, comunica por 3 días en autos "López Codesal Federico Juan s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" Exp. 100.356, que el martillero Barbotto Fernando, CUIT 20-17299216-2 (Tel 1549931610) rematara el 21/08/2012 a las 10,45 Hs. en el salón de ventas de la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA; el 100% indiviso del bien sito en Dorrego 335, entre Mazzini y Chacabuco, Ciudad de Chascomús, Pcia de Bs. As.; N:C: C.II, S,A, Chacra 9, Manz. 9k, Parc. 11, Partida 12743; Cert. Catastro 109533; s/Lote de 10 x 30 m; Propiedad del fallido Sr López Codesal, Federico CUIT 20-7756052-2; El bien se encuentra ubicado en "Zona Residencial" con casas de buena construcción, a 2 cuadras de la costanera y 9 del centro comercial, y consta de una construcción en planta baja de 3 dormitorios (1 al frente), living al frente, con pisos de parquet; baño completo con bañera, pequeña cocina y garaje para un auto mediano; Todo en regular estado de conservación; antigüedad aprox. 45 años y con una Sup. Cub. 75 m. y en Planta alta una construcción nueva de 10 x 3,5 m (aprox.) que se accede por el contrafrente, por escalera precaria donde se encuentra una cocina comedor y un baño, sin artefactos y una habitación; Todo sin terminar, techo de chapa con cielorraso de yeso, contra pisos, revoque fino en paredes, sin instalación de luz ni agua, utilizado como deposito; Ocupado por Marcela Casas DNI 13.935.834, en carácter de cuidadora del bien, a pedido del Sr. López Codesal, con 4 hijos, uno mayor de edad María Grieco y tres menores. Exhibe los días 16 y 17 de agosto, de 15 a 17 hs; El bien se enajenará en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: "Ad Corpus"; Al Contado y Mejor Postor; Base: $ 210.000.- (Fs. 216); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; Para el caso de corresponder el pago de IVA, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. Quede excluida la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal, dentro de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. (Rentas Pda: 027-012743-6; Imp Municipal Pda: Nº 12.743); La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 11 de julio de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 07/08/2012 Nº 82177/12 v. 09/08/2012

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4º piso, Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Martin, Marcos Andrés (CUIT 20-22074908-9) s/ejecución prendaria (Expte. 091.212)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 17 de agosto de 2012 a las 10:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor marca Chevrolet sedán 5 puertas, modelo Meriva GL 1.8 - año 2006 - Dom. FQE 231 - Motor Chevrolet 5R0021566 - Chasis 9BGXF75R06C181363 - Base $ 20.666.- Al contado y efectivo - Comisión 5% + IVA-Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 27/10/10 $ 2.709,66 que serán a cargo del comprador. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 13 de agosto de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 21 de junio de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 07/08/2012 Nº 82144/12 v. 07/08/2012

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º - 331 C.A.B.A, comunica por dos días en autos "Frigorífico La Cabaña S.A. s/Quiebra" (expte. 051281), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) subastará el 17 de Agosto de 2012 a las 9.35 hs. en Jean Jaures 545 C.A.B.A., un automotor Ford modelo 11 - F-100, dominio SJU 686 y un Mercedes Benz, modelo 913, dominio AOP 064, dicha venta se llevará a cabo con una base de $ 63.000.-, al contado, efectivo y mejor postor, comisión: 10%, arancel 24/00: 0,25%, IVA: 10,5%, todo en el acto de la subasta, el comprador constituirá domicilio en Capital Federal, queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto, para el caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante, ambos bienes se enajenan libres de deudas; Exhibición: 13 de Agosto de 2012 de 10.30 a 12hs. en Dinamarca 3242 Temperley (Bs. As.) para Ford F-100 y misma fecha de 13 a 14.30 hs. en Comisaria 1a Berazategui (Bs. As.) para Mercedes Benz 913.

Bs. As., 11 de julio de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/08/2012 Nº 81393/12 v. 08/08/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N* 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días en los autos caratulados "Ferrando Eduardo Juan s/Quiebra "Expte. 043028 Cuit 20-13505156-0, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Cuit 20-04509689-1, Tel. 15-4947-5063, rematará el Día 24 de agosto de 2012, a las 11.45 hs. En Punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal el Automóvil Marca Peugeot Modelo 306 Año 1999, XR16V4P, Motor Marca Peugeot Nº 10KJZ20008819, Chasis Marca Peugeot Nº 8AD7BLFYWX5343598, Tipo 12 Sedan 4 Puertas Dominio CVJ 367, conforme informe de dominio agregado en autos a fs 435/36, en el estado en que se exhibe y que se encuentra.- Base $ 18.000, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0.25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le entregara el automotor. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el Día 23 de Agosto de 2012, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo Día, en la sede de la Secretaria del Juzgado. No se admite la compra en Comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del automotor.- El automotor será exhibido los días 21 y 22 de agosto de 2012, de 12 a 13 hs. en Avenida Gaona Nº 1845 de Capital Federal.

En Buenos Aires a los 31 días del mes de julio de 2012.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 07/08/2012 Nº 81730/12 v. 08/08/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, de esta Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Sala Russo y Cía. S.A. s/Quiebra", Expte. 14262, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 15/08/12 a las 10.30 hs. en la calle Esmeralda 660, Cap. Fed., Una Planta de Silos para acopio de cereales. Ubicación: Cuadro de la Estación Lobos del Ferrocarril TBA, Pcia. de Buenos Aires. La planta está compuesta por: Silos cilíndricos aéreos de diferentes marcas, toneladas y capacidades con sus bases, norias, distribuidoras mecánicas, transportadoras, equipo fumigador, un ciclón, secadoras de granos, equipo de limpieza de granos, una báscula para camiones, plataformas volcadoras hidráulicas. Todos los elementos usados, con deterioros generales, algunos con desarmes e incompletos. Al momento de la verificación se encontraban operativos cuatro silos de 1200 TN cada uno. Demás detalles y descripciones de los bienes en el informe técnico obrante en el expediente judicial. Exhibición: 13/8/12 de 9 a 15 hs. Condiciones de Venta: Base $ 350.000, al contado, con IVA y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%, más IVA sobre comisión, 0.25% Acordada 10/99, 1% Impuesto Sellos Pcia. de Buenos Aires, 1.2% según Ley 25413, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. Saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se hace saber que la ADIF se encuentra en condiciones de acordar, de conformidad a sus atribuciones, un arrendamiento y/o concesión de uso con el futuro adquirente de las instalaciones que ocupan el terreno ferroviario de ADIF, instrumentándose los acuerdos pertinentes". Caso contrario, el adquirente se hará cargo de los gastos de desmonte y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 31 julio de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 07/08/2012 Nº 81725/12 v. 08/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernandez, secretaría única del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y en La Nación, en autos: "Consorcio de Propietarios Florida 138/152 c/ Galerías Boston S.R.L. s/ejecución de expensas" expte. 49748/95, que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el día 14 de agosto de 2012 a las 10,15hs. en punto, en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jeaures 545 Capital, los inmuebles sitos en Florida 138/42/46/52, EP, UF 78 y 79 matrículas 14345 de la Capital Federal, siendo su ingreso por el N° 146 de la calle Florida, de acuerdo al siguiente detalle: UF 78: matrícula 14345/78 corresponde al local con el N° 83, con una superficie según título de 11 m2 con un subsuelo baulera que se accede desde PB (UC42) de aprox. 1,95 x 1,20 medidas tomadas según plano de subdivisión (2,4 m2 según título) desocupados de personas y cosas, en regular estado de conservación al momento de la constatación realizada por el martillero.- Venta ad corpus. Base: $ 70.000.- seña 30% comisión: 3% y arancel del 0,25% Acordada 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN fs. 435 sin deuda al 10-05-06.- ABL fs. 829 al 10-01-12 $ 817,22 – AA fs. 832 al 4-01-12 sin deuda – AySA fs. 845 al 10-01-12 $ 4.369,62 – Expensas: fs. 525 de jul/93 a jul/07 $ 14.462.98 – fs. 575 de may/01 a ago/09 $ 12.194,59 – fs. 617 de sep/09 a feb/10 $ 1.069,25 – fs. 680 de mar/10 a jul/10 $ 986,74 – fs. 750 de ago/10 a ene/11 $ 1.270,94.- UF 79: matrícula 14345/79 corresponde al local N° 84, con un subsuelo baulera que se accede desde PB. (UC55) de 3,15 x 2,45 de untado y 3 m del otro medidas tomadas según plano de subdivisión. El local consta de aproximadamente 18 m2 y 9 m2 la baulera, según título y desocupado de personas y cosas y en regular estado de conservación al momento de la constatación realizada por el martillero.- Venta ad corpus. Base $ 80.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% y 0,25%, arancel aprobado por la Acordada 10/99.- todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN fs. 446 sin deuda al 10-05-06 – AA fs. 833 al 04-01-12 sin deuda – AySA fs. 847 al 10-01-12 $ 4.560,85 – ABL fs. 827 al 10-01-12 $ 1.935,66 – Expensas: Fs. 522 de jul/93 a jul/07 $ 28.971,40 – fs. 577 de may/01 a ago/09 $ 24.390,80 – fs. 618 de sept/09 a febr/10 $ 2.218,67 – fs. 679 de mar/10 a jul/10 $ 2.053,67 – fs. 751 de ago/10 a ene/11 $ 2.637,18. En ambos casos, no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Se informa que por orden de SS el acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a lo estipulado y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior y que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente, no correspondiendo esto en el caso del actor.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC, no admitiéndose la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden de SS. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en mérito a lo dispuesto en plenario de la CNCiv en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac, s/ ejecución hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Visitas: 9 y 10 de agosto de 2012 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a de de 2012.
Adrián E. Marturet, secretario.

e. 07/08/2012 Nº 81429/12 v. 08/08/2012

N° 60

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Sec. Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "Pérez Elvira Graciela c/González Hugo Calixto s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 97.685/09, que el Martillero Jorge L. Micheli, rematará el 21 de agosto de 2012, a las 10.30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales); el inmueble ubicado en Diagonal Los Yaganes Nº 2369, entre Av. Ingeniero Allan y calle 1147 del barrio La Carolina, de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: V, Sec.: P, Mza.: 146, Parc.: 24; Matrícula 63228 (032), propiedad de Hugo Calixto González, DNI 16.472.446; tratándose de un terreno de 291,90 m2, con una vivienda de material, compuesta en planta baja de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño, al frente jardín, espacio libre y otro semicubierto, pasillo lateral (techado) patio y fondo libre, galpón-lavadero en reparación y ampliación del último dormitorio en construcción; en planta alta amplio dormitorio, todo en regular estado de conservación; ocupado por el demandado y grupo familiar en carácter de propietarios.- El bien registra deudas Municipales al 15-9-10 (fs. 58) $ 7.483,10, y ARBA al 1-10-10 (fs. 49) $ 1.100,50.- y carece de agua corriente y cloacas.- Base: $ 50.000.- Venta al contado y mejor postor.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Acordada 10/99, todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC).- El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y orden del Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate, de lo cual se notificará por Ministerio de la Ley, al igual que de las actuaciones ulteriores a la subasta.- Atento lo dispuesto en fallo Plenario, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- Exhibición: 15 y 16 de agosto de 2012 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 02 de agosto de 2012.
Diego Fernando Bagnato, secretario interino.

e. 07/08/2012 Nº 81856/12 v. 08/08/2012

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 7

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 7, sito en Diagonal 760 Piso 2do. de Cap. Fed. Publica por un día en Boletín Oficial (art. 52 L. O.) en los autos "Martínez Ezequiel Daniel c/Mazzini Lilia Cristina y otro s/Despido - Expte.: 8.876/2009", que el Martillero Guillermo Julio Bosio. Mat. 215 F 332 L 79, rematara en las Oficinas de Subastas Judiciales en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 17 de Agosto de 2012 a las 9:30 hs. En Punto. los bienes embargados: una Cafetera Express Marca "Criolla Eurobar" de Tres Bocas (En Uso) - Un Horno Eléctrico Marca "Pauna" - Un Televisor Color Pantalla Plana Marca "Samsung" de 29' Aproximadamente sin base y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10%, arancel de la acordada de la CSJN del 0,25%. La entrega de los bienes se realizara posteriormente a la aprobación de la subasta. El día de exhibición es el 16 de Agosto de 2012 de 15 a 17 hs. en el lugar, sito en Av. Corrientes 1385, de Capital Federal.

Buenos Aires Agosto de 2012.
Eva Mabel Zubata, secretaria.

e. 07/08/2012 Nº 82667/12 v. 07/08/2012

N° 16

Juzg. Nac. De 1era del Trabajo nro 16, a cargo del Dr. Alberto González, secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 P 9, Cap. Fed. comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos: "Alonso Teresa Celia c/B.A. Tex S.A. Y Otro s/Despido" expediente Nº 9108/06, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el 17 de agosto de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. los siguientes bienes embargados en autos a fs. 829/30: 1) Máquina de coser PAD recta, 2) Máquina de coser PAD recta, (ambas sin identificación visible), 3) ocho (8) motores de máquinas rectas, marca Motormech, 4) Dos (2) máquinas multiagujas de 64 para guardas y 2 caballos (HP) 5) Enrolladora de tela, marca "Ridolfi", de 3HP, sin identificación 6) Máquina de coser, marca Brother de doble aguja 7) Coponera Casati Carlo, 8) Transformador color verde para diseño de matelase. Todos ellos en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Sin Base. Comisión 10%. IVA s/Comisión. IVA s/Precio. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Exhibición: 15 de agosto de 2012 de 15 a 17 horas, en la calle Corrales 2637 CABA. Info. Tel./Fax: 4782-4403. www.remates-judiciales.blogspot.com.

Buenos Aires 4 de julio de 2012.
Graciela Avallone, secretaria.

e. 07/08/2012 Nº 81728/12 v. 07/08/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Provincia Catamarca

San Fernando Del Valle de Catamarca, 10 de julio de 2012.

Fallo nº: 746

Y Visto:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política en los autos Nº 61/10 caratulados "Partido Solidario s/reconocimiento de personería jurídico - política"

Y Considerando:

Que a fs. 21 se presentan los ciudadanos Cano, Elvio Nicolás DNI Nº 25.302.577 y Salas, Juan Manuel DNI Nº 8.045.437, quienes han sido designados en el carácter de Apoderados de la agrupación política "Partido Solidario" (Acta de Fundación - Punto "6") solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política de la mencionada agrupación; acompañando a fs. 1/2 el Acta Fundacional donde figura todo lo acordado y los integrantes de la Junta Promotora del Distrito siendo los siguientes ciudadanos: Porta, Cecilia Guillermina; Méndez, Liliana Mónica; Almada Maza, Adelaida Luz; Tissera, Norberto Omar; Cano, Elvio Nicolás Carlos; Salas, Juan Manuel, Almada Maza, Agustina Clelia; Quinteros, Ariel Osvaldo; Barros, Argentina del Valle; Galíndez Mandez, Eva y Salas Porta, Diego Emiliano; En ella se designan también a la Sras. Porta Cecilia Guillermina y Liliana Mónica Méndez como Presidenta y Secretaria de la Junta Promotora respectivamente. También en el Punto 6 de la mencionada acta consta la designación como Apoderados de la Junta Promotora del Partido Solidario al Sr. Elvio Nicolás Cano y al Sr. Juan Manuel Salas; constituyendo domicilio legal en calle Mota Botello Nº 884 – Local "A" de esta Ciudad Capital.

Que a fs. 3 corre agregada el acta Nº 1 donde se designa a uno de los miembros de la Junta Promotora para certificar las firmas de los adherentes y oportunamente de las afiliaciones.- También se designa al Sr. Juan Manuel Salas como encargado de recepcionar las mismas.

Que a fs. 4/5 corre agregadas las Bases de Acción Política, y a fs. 6/9 la Declaración de Principios; mientras que a fs. 10/20 se encuentra agregado un ejemplar de la Carta Orgánica Partidaria.

Que a fs. 29/30 acompañan el logo partidario con la sigla "PSOL" que serán de uso exclusivo del Partido Solidario.

Que a fs. 32/35 el Sr. Apoderado agrega en autos acta-poder emitida por la Junta Promotora del Partido Solidario Nacional en la que se delega la responsabilidad al Partido de Distrito para su conformación.

Que a fs. 22 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por tres días el edicto cuyo oficio obra a fs. 26/27 obrando agregada su publicación a fs. 103/104.

Que también en el proveído de fs. 22 se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral en los términos de la Acordada Nº 81/90, siendo que a fs. 28 se oficia y se hace saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a todos los demás Distritos Electorales del País, mientras que los oficios respectivos se encuentran agregados a fs. 37/59, y la notificación a los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política, obrando las respectivas cédulas de notificación a fs. 60/91.

Que a fs. 95/98 se designan y acompañan las respectivas aceptaciones de los nuevos certificadores partidarios, recayendo el cargo en los siguientes ciudadanos: Almada Maza, Adelaida Luz, Almada Maza, Agustina Clelia y Salas Porta, Diego Emiliano.

Que a fs. 109 corre agregado oficio Nº 6117 de la Excma. Cámara Nacional Electoral en la que hace saber que el Partido Solidario ha obtenido el reconocimiento de su personería en el orden nacional, habiéndosele asignado el número sesenta y seis (66).

Que a fs. 116 se presenta el Apoderado Cano notificando de un cambio de domicilio partidario; a fs. 117 y 117 vta. se presenta el Apoderado Salas ratificado el domicilio registrado por la Junta Promotora a fs. 1/2.- Por ello este tribunal dispuso a fs. 118 convocar a ambos apoderados a audiencia con el fin unificar el domicilio partidario.- Obrando a fs. 121 el resultado de la audiencia celebrada y en la que los mismos ratifican el domicilio partidario el de calle Mota Botello Nº 884 de ésta Ciudad Capital.

Que a fs. 125/126 corre agregada acta de la Junta Promotora en la que se dispone la suspensión del Sr. Nicolás Elvio Cano en todos los cargos partidarios. También se dispone el reemplazo en el cargo de apoderado a la Sra. Agustina Clelia Almada Maza y ratifican la designación del Sr. Juan Manuel Salas como apoderado partidario.

Que a fs. 128 se presenta el Sr. Apoderado acompañando la cantidad de adhesiones necesa-

rias, para cumplimentar con lo prescripto con la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias, obrando informe de Secretaría a fs. 129 en el que se refleja que la agrupación de autos no ha cumplimentado con el mínimo establecido (4/000 del total del Registro de Electores del Distrito, alcanzando la cantidad un mil diecisiete (1.017) adhesiones), debiendo completar un mínimo de un mil treinta y cuatro (1.034) adhesiones la cantidad necesaria para superar el número mínimo de la cantidad exigida.- A fs. 130 se presenta la Sra. Apoderada presentado más adhesiones; en consecuencia obra informe de Secretaría en el que refleja que ha alcanzado una totalidad de un mil cuarenta y cuatro (1.044) adhesiones válidas.

Que en el entendimiento que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la norma legal vigente, a fs. 132 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias, corriendo agregados los oficios a las Secretarías Electorales (fs. 133/140) y a fs. (141/168) las respectivas cédulas de notificación a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito.

Que a fs. 169 y 169 vta. se presentan tres de los once miembros de la Junta Promotora cuestionando el actuar mayoritario de los demás miembros y previo a la audiencia prevista a fs. 132.

Que a fs. 174 y 174 vta. luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley Nº 23.298; resultando que a la misma comparecieron los Sres. Apoderados de la agrupación política ratificando lo solicitado respecto de la obtención de la personería jurídico política. En este acto toman conocimiento de la ya referida presentación y efectúan diversas consideraciones respecto al cuestionamiento ya señalado.

Seguidamente el Sr. Fiscal Federal manifiesta se le corra vista de las actuaciones, lo que V.S. así dispone a continuación.

Que asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los Libros partidarios a los fines de la rúbrica por el suscripto, conforme lo establece la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias en el inc. "c" del art. 7 bis referente a los libros partidarios y que establece el art. 37 de la antes citada Ley como así también lo que prescribe el art. 21 de la Ley Nº 26.215.

Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, por lo que corresponde se den por cumplimentadas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo y respeto de los derechos humanos.

Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene un reconocimiento de su personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca, sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial.

En efecto, el art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la cantidad de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un partido político haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes pueden adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación, participando así en su fundación y constitución, sin que ello implique convertirlo en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y tener que adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria.

Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación, en armonía con los principios que orienta la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias, y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, acompañar dentro de los ciento cincuenta (150) días de notificada la presente una cantidad mínima de un mil treinta y cuatro (1.034) afiliaciones y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias antes de los seis meses (6) meses de notificada la presente, todo ello conforme a la aplicación armónica del art. 7 inc. "e"- Ley Nº 23.298; del Fallo Nº 694/89 - C.N.E. en autos "Partido del Trabajo y del Pueblo s/reconocimiento" y resolución de fecha 06-11-89 recaída en autos Nº 238/89 "Partido Nacionalista Constitucional s/reconocimiento de personería jurídico-política" -Juzgado Federal de Catamarca.

Que a fs. 185 y de acuerdo a lo ordenado oportunamente se presenta la Sra. Apoderada por decisión de la mayoría de la Junta Promotora efectuando la sustitución de un miembro de la misma recayendo tal designación en el ciudadano Nieva González, David Matias, completando así la totalidad de los once miembros originalmente establecida.

Que el art. 62 antes citado contempla la realización de la audiencia en la que ..."podrán formularse observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley referente al derecho, registro y uso del nombre partidario propuesto..."; En consecuencia y analizada la presentación efectuada surge que: resulta improcedente en esta instancia procesal la formulación de toda otra cuestión ajena a la contemplada en la citada norma legal, pues lo argumentado trasunta diferencias de estricta índole y naturaleza política, en el seno de la junta Promotora, y que por otra parte la misma ya se encuentra debidamente integrada y que toda diferencia podrá ser zanjada en la elección interna que la agrupación deberá realizar para constituir autoridades definitivas y obtener el reconocimiento definitivo de la personería jurídico-política como partido de Distrito. Lo acontecido no resulta óbice para proseguir el trámite normal de reconocimiento provisorio ya que según surge de constancias de autos la agrupación cumplimentó con todos los requisitos legales necesarios para tal fin.

Que a fs. 177 corre agregado dictamen fiscal en el expresa que no tiene objeciones que formular y considera procedente el reconocimiento de la personería jurídico-política solicitada.

Por todo lo expuesto, las disposiciones legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

Resuelvo:

1º.-) Reconocer en forma provisoria como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias a la agrupación política "Partido Solidario", el que será inscripto con el nombre antedicho, adjudicándosele el número sesenta y seis (66) de acuerdo a lo establecido mediante Acordada Nº 94/2002 y lo comunicado por la Excma. Cámara Nacional Electoral; teniendo como domicilio legal al constituido en calle Mota Botello Nº 884 — Local "A" de esta Ciudad Capital de Catamarca.

2º.-) Hacer saber al "Partido Solidario", que en un plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente, deberá presentar la cantidad mínima de un mil treinta y cuatro (1.034) fichas de afiliación como prevé el art. 7 bis inc. "a" y deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades partidarias dentro de los ciento ochenta (180) días y realizar la primera elección interna, tal cual está establecido por el inc. "b" del art. 7 bis de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias.

3º.-) Establecer un plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha de la presente sentencia para cumplimentar con lo requerido en el inc. "c" del art. 7 bis referente a los libros partidarios y que establece el art. 37 de la antes citada Ley como así también lo que prescribe el art. 21 de la Ley Nº 26.215.

4º.-) Regístrese como de uso exclusivo el Togo presentado con las letras "PSOL", la letra "P" en negro con fondo verde y la sigla "SOL" en verde con fondo negro, en la parte inferior la palabra "Partido" en negro y la palabra "Solidario" en color verde (pantone 340 c).

5º.-) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese.- Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, extráigase y remítase copia certificada de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley Nº 23.298).

Dr. Ricardo Antonio Moreno, Juez Subrogante, Juzgado Federal de Catamarca — Dr. Santos E. Reinoso, Fiscal Federal.

Carta Orgánica del Partido. Adecuada a la ley 26.571 en fecha 12-07-2010.

Título I.- Del Partido.

Artículo 1º.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Solidario, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.- En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida por el Art. 1º de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 30 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298).

Artículo 2º.- El ámbito de actuación del Partido Solidario abarca el Distrito Electoral de la Provincia de Catamarca y las secciones electorales compuestas por cada una de las comunas que las componen.

Título II.- De los Afiliados.

Artículo 3º.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de 18 años domiciliados en el ámbito de la Provincia de Catamarca, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias expresa o tácitamente habiendo transcurrido el plazo fijado en el art. 25 de la ley 25.671. La resolución de rechazo de una afiliación debe ser fundada por la Junta Ejecutiva.

Artículo 4º.- No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderá su condición de tales:

a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones, contenidas en la ley 26.571 y/o cualquier normativa que se dictara en su consecuencia;

b) los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración;

c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;

d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica;

e) los que, habiéndose afiliado a otro partido no hayan presentado la renuncia previa expresa a dicha afiliación anterior (conforme art. 11 de la ley 26.571 mediante el cual se incorpora el art. 25 ter a la Ley 23.298).

f) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos;

Artículo 5º.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados.

b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) votar en las elecciones internas para elegir autoridades partidarias;

d) contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias y las contenidas en la presente carta orgánica;

e) ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno del Partido, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;

f) Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

TITULO III.- De las Afiliaciones.

Artículo 6º.- El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha –por cuadruplicado– que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Justicia Electoral del distrito correspondiente. La firma así como la fotocopia del documento de identidad del ciudadano que se afilie será debidamente certificada por autoridad partidaria. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia a la Autoridad de Aplicación.

Afiliado 7º.- La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 8º.- La afiliación se extingue por:

a.- la violación a lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la ley 23.298 debiendo cursarse la pertinente comunicación al Juez Federal con competencia electoral;

b.- renuncia por telegrama gratuito o personalmente ante la secretaría electoral del distrito actuante o por cualquier medio idóneo que permita certificar la autenticidad de la firma del renunciante de conformidad a lo establecido en la Ley 26.571 y sus decretos reglamentarios;

c.- expulsión dispuesta por las autoridades partidarias correspondientes, lo cual será resuelto en casos que se establezcan y comprueben incumplimientos o violación de lo dispuesto en la presente carta orgánica y en la normativa electoral aplicable.

Artículo 9º.- Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 10º.- El Registro de Afiliados está constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación y las constancias correspondientes de conformidad a los términos de la normativa electoral. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual 90 (noventa) días antes de la realización de un comicio interno se fijará la fecha de corte para la confección de padrones provisorios, siendo atribución de la Junta Electoral su anuncio y desarrollo asegurando en todo momento el debido proceso partidario.

Título IV.- De los Organismos Partidarios.

Sección I.- Organismos Resolutivos.

Capítulo I.- Del gobierno del Partido.

Artículo 11º.- El gobierno del Partido Solidario será ejercido por:

a) La Asamblea General

b) la Junta Ejecutiva

Son órganos de contralor:

1. el Tribunal de Conducta

2. la Comisión Revisora de Cuentas

3. la Junta Electoral

En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios, (conforme modificación introducida por el Art. 1º de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 3º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298).

Artículo 12º.- Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 21 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 13º.- Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 14º.- Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos,

siendo estas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período de que se trata.

Artículo 15º.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.

Capítulo II.- De la Asamblea General.

Artículo 16º.- La Asamblea partidaria representa la soberanía partidaria. Estará conformada por 15 (quince) asambleístas titulares y 15 (quince) asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido Solidario conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 17º.- Los asambleístas durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 18º.- En su primera sesión, la Asamblea deberá elegir entre sus miembros, sus autoridades por simple mayoría de los presentes.

Artículo 19º.- La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a) crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

b) aprobación y/o modificación de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política del Partido Solidario.

c) controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;
d) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

e) formular y aprobar la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra,

f) resolver sobre posibles alianzas electorales y la integración de las listas de candidatos que dichas alianzas presentarán atendiendo al resultado del correspondiente comicio interno y de conformidad a la reserva efectuada en el art. 60. Esta facultad podrá ser delegada en la Junta Ejecutiva fundada dicha delegación en la urgencia atendible por la inminencia de proceso electoral, ello ad referéndum de la Asamblea Extraordinaria que se convocará a tal fin;

g) aprobar los Estados Contables Anuales.

h) determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;

i) Reformar la presente carta Orgánica;

j) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones comunales y cada uno de sus componentes;

k) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;

l) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

m) Autorizar a la Junta Ejecutiva para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos f), h), i), l) y m) que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General.

Artículo 20º.- La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lugar en que se realizará la siguiente.

a.- Quórum.- Para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad del cuerpo. Serán válidos a los efectos del cómputo del quórum la presentación de poderes con facultades para votar, expedidos por ante escribano público.

b.- Ausencia de quórum. Segunda convocatoria. Si en la primera convocatoria no se hubiese logrado el número requerido, el quórum para la segunda convocatoria se formará con un tercio de los miembros titulares.

Artículo 21º.- La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario; para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 22º.- La Asamblea se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva;

b) A solicitud de las 2/3 partes de sus miembros, formulada ante la Junta Ejecutiva con indicaciones de los asuntos a tratarse;

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con 5 días de anticipación como mínimo y se podrá utilizar cualquier medio para su notificación, incluso el correo electrónico.

Para la aprobación de los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará una sesión especial dentro de los 60 (sesenta) días corridos contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de la sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiere convocado.

Artículo 23º.- Las sesiones de la Asamblea serán públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 24º.- De cada sesión se labrará un Acta que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario y el Presidente. A este fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la Junta Ejecutiva.

Artículo 25º.- La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Tesorero, Titular y un Tesorero Suplente que serán elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral que se establece en la Sección "Disposiciones Pre-Electorales".

Artículo 26º.- El Presidente de la Junta Ejecutiva será el Presidente del Partido y el representante legal y político del Partido. Puede ser removido por la Asamblea contando con la mayoría de dos tercios del total de los miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 27º.- El Secretario tiene los siguientes deberes y atribuciones que se enumeran a continuación: a) asistir a las sesiones de la Asamblea General y sesiones de la Junta Ejecutiva, firmando las actas conjuntamente con el Presidente; b) firmar con el Presidente, la correspondencia y todo otro documento del Partido Solidario; e) llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados.

Artículo 28º.- El Tesorero tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General; b) Llevar de acuerdo con el Secretario el registro de afiliados ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias; c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la normativa de partidos políticos y en particular aquellos que exija la normativa de financiamiento de los partidos políticos; d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recurso e inventario, para su presentación a la Asamblea General; e) Firmar indistintamente con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva; f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del Partido Solidario y a la orden conjunta de dos o más autoridades partidarias; g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.- El Tesorero Suplente sólo actuará en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de Tesorero.

Artículo 29.- El Tesorero será responsable por su accionar en los términos de las leyes Nº 23.298 y 26.215 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, y en forma solidaria junto a los Responsables Económico Financieros que se designen conforme lo previsto en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos Nº 26.215, en los términos del art. 48º de la ley 26.571.

Artículo 30º.- La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Artículo 31º.- Serán funciones de la Junta Ejecutiva las siguientes:

a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica;

b) Confeccionar y elevar a la Asamblea, las modificaciones de la Declaración de Principios y/o de las Bases de Acción Política y/o de la presente Carta Orgánica;

c) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios;

d) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales;

e) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de su actuación;

f) administrar los bienes y recursos del Partido. Decide sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;

g) fijar la cuota voluntaria mensual de los afiliados;

h) decidir sobre las solicitudes de afiliación;

i) representar al partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas;

j) confeccionar y custodiar los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente;

k) llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea;

l) planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad;

m) informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma;

n) designar a los apoderados partidarios;

o) definir con carácter previo a cada acto eleccionario interno para definir candidatos nacionales y/o distritales, el porcentaje de extrapartidarios en las listas de candidatos o precandidatos –según se trate– que podrán ser incluidos en las mismas para su oficialización;

p) convocar a elecciones internas para la elección de autoridades partidarias en la forma determinada por la presente Carta Orgánica y precandidatos o candidatos –según se trate– a cargos electivos conforme la normativa electoral vigente y aplicable;

q) convocar a la Asamblea General;

r) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Conducta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea;

s) Definir, aprobar y coordinar los distintos programas de capacitación de cuadros partidarios así como sus contenidos, en los distintos ámbitos de actuación del Partido;

t) Regular todo lo atinente a financiamiento y gastos de campaña electoral de todos los comicios regulados en el Título VI de la presente Carta Orgánica, siempre de acuerdo a las normas que resulten aplicables en la jurisdicción nacional, distrital y/o comunal y aplicando criterios de equidad y transparencia;

u) Designar los Responsables Político y Financiero de Campaña Electoral, conforme lo previsto en el art. 18 de la ley 26.215, sus modificatorias, complementarias y reglamentarias;

Sección Organismos de Control.

Capítulo I.- Tribunal de Conducta.

Artículo 32º.- El Tribunal de Conducta estará constituido por 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos a simple pluralidad de sufragios por sistema de lista completa mediante el voto directo de los afiliados en la forma determinada por esta Carga Orgánica.

Artículo 33º.- Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Ejecutiva y durarán 4 años en sus funciones.

Artículo 34º.- La primer reunión del Tribunal será a los 5 días hábiles de efectuada la primera Asamblea. En la primera reunión deberán elegir entre ellos quién detentará los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y dictar su reglamento interno de funcionamiento. El quórum necesario para sesionar será de 2 miembros.

Artículo 35º.- El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios y las sanciones que podrá imponer son las siguientes:

a) amonestación;

b) suspensión temporaria de la afiliación;

e) separación del cargo partidario;

d) desafiliación;

e) expulsión;

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea General por escrito dentro de los 10 días hábiles de notificada al afiliado y su resolución será irrecurible e inapelable.

Artículo 36º.- La suspensión hará perder al afiliado todos los derechos por el término que dure la sanción. En todos los casos se deberá asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos y se sustanciará por escrito.

Artículo 37º.- El Tribunal de Conducta dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.

Capítulo II.- De la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 38º.- La Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del partido y durarán 4 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.

Artículo 39º.- Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

a) examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios;

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto;

e) elevar un informe anual a la Asamblea;

Capítulo III.- Junta Electoral.

Artículo 40º.- La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros titulares (Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario) y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 4 años en sus funciones. En caso de renuncia o vacancia, asume el suplente en el orden de su designación.

Artículo 41º.- La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales, internos, a saber:

a) instrumentar la inscripción como afiliados al Partido de todos los ciudadanos que lo peticionen;

b) formar el padrón de afiliados, depurarlo con carácter previo a la impresión de padrones provisorios para una elección interna, suprimiendo a los afiliados fallecidos, o que hubieren renunciado o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados,

c) resolver como juez único en las impugnaciones presentadas durante el período habilitado a tal fin con carácter previo a cada elección interna;

d) imprimir y distribuir los padrones de afiliados en cada uno de los locales y/o cabezas de sección electoral y/o sedes de comicios;

e) registrar los cambios de domicilio y las direcciones de correo electrónico de los afiliados, actualizando las altas y las bajas que se produzcan;

f) custodia y registro físico y magnético del fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral, siendo sus miembros personalmente responsables de la conservación e integridad de padrón a su cargo;

g) presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta Ejecutiva y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas de candidatos y autoridades de mesa;

h) fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios;

i) disponer el cambio de local en el que se realicen comicios internos o la habilitación de otros nuevos cuando fueren inadecuados los existentes o mediaren razones que justifiquen a juicio de la Junta Electoral, dicha medida;

j) resolver todas las dificultades que se suscitaren en las elecciones internas acerca del derecho de los afiliados a votar en ellos, ampliando si fuera necesario el horario de la elección interna;

k) hacer el escrutinio definitivo de las elecciones internas en forma inapelable;

l) proclamar a las autoridades o candidatos o precandidatos electos nacionales y/o distritales, debiéndolo comunicar al apoderado partidario del distrito, para la respectiva oficialización e información a la Justicia Electoral;

m) notificar trimestralmente a la Junta Ejecutiva acerca del rechazo de los pedidos de afiliaciones, por parte de la Secretaría Electoral;

n) Darse todo otro reglamento funcional que estime procedente.

Artículo 42º.- En ocasión de la convocatoria que se produzca a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo previsto en la ley 26.571, la composición de la Junta Electoral se integrará adicionalmente con un representante de cada una de las listas oficializadas.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de empate el Presidente desempatará ejerciendo el doble voto.

La Junta Electoral controlará el estricto cumplimiento de los recaudos establecidos por el art. 26 de la ley 26.571, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias; a saber: Las listas de precandidatos se deben presentar ante esta Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria para su oficialización. Las listas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando el porcentaje mínimo de precandidatos de cada sexo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.012 y su decreto reglamentario;

b) Nómina de precandidatos acompañada de constancia de aceptación de la postulación suscritas por el precandidato, indicación de domicilio, número de documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica, y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes;

c) Designación de apoderado y responsable económico financiero de lista que revistan la calidad de afiliados, a los fines establecidos en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, y constitución de domicilio especial en la ciudad de asiento de la Junta Electoral de la agrupación;

d) Denominación de la lista, mediante color y/o nombre que no podrá contener el nombre de personas vivas, de agrupaciones políticas, ni de los partidos que la integraren;

e) Avales establecidos en el Artículo 21 de la presente Ley;

f) Declaración jurada de todos los precandidatos de cada lista, comprometiéndose a respetar la plataforma electoral de la lista;

g) Plataforma programática y declaración del medio por el cual la difundirán. Las listas podrán presentar copia de la documentación descrita anteriormente ante la Justicia Electoral.

Título V.- Del Patrimonio del Partido.

Artículo 43º.- El patrimonio del partido se formará con:

a) el aporte voluntario de los afiliados;

b) los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la normativa electoral nacional y del distrito actuante;

c) las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes;

e) La cuota voluntaria mensual que fije al efecto la Junta Ejecutiva;

f) El aporte de hasta el 5% del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de Director o Categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones así categorizadas en entidades autónomas, autárquicas u otras en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política.

g) Toda contribución, rifa, colecta, bonos, etc. que no estuviera prohibida por la ley.

h) Toda donación de otras personas físicas –no afiliadas– y personas jurídicas de conformidad a lo previsto en la ley de financiamiento Nº 26.215 art. 14 inc. b);

Artículo 44º.- El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal de Disciplina.

Artículo 45º.- Ejercicio Anual: El ejercicio anual se cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Artículo 46º.- Los fondos del Partido deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Junta Ejecutiva de conformidad a los términos de la normativa aplicable.

Artículo 47º.- La contabilidad será llevada conforme las normas profesionales vigentes y en la forma que prescribe la legislación pertinente. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente. Los estados contables serán informados en las oportunidades que legalmente correspondan y serán asimismo publicados en el sitio web partidario.

Título VI.- Del Régimen Electoral.

Sección I.- Disposiciones generales preelectorales y régimen electoral.

Artículo 48º.- Fecha de convocatoria. Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no mayor a 180 (ciento ochenta) a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

Artículo 49º.- Procedimiento previo a la elección. Dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la fecha de la convocatoria, se procederá a confeccionar y exhibir los padrones provisorios de afiliados en los locales partidarios, a fin de que se puedan formular las impugnaciones que pudieran corresponder.

a.- Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado durante un plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de exhibición de los padrones provisorios. Deberán ser hechas por escrito o por mail a los integrantes de la Junta Electoral, debiendo ser fundadas y/o acreditadas.

b.- Las impugnaciones deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir del vencimiento del plazo para deducir impugnaciones.

c.- Una vez resueltas todas las impugnaciones presentadas en término, se procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos, los que serán ordenados por comuna y divididos en fracciones de 200 (doscientos) afiliados, con los que se constituirá cada mesa receptora de votos.

d.- En caso que una elección interna hubiere sido convocada con menos plazo que el previsto en el art. 48 precedente respecto de la fecha del acto eleccionario, la Junta Electoral establecerá las fechas de cierre de padrón, plazos para la formulación y resolución de impugnaciones y la exhibición de los padrones definitivos.

Artículo 50º.- Presentación de listas.- Las personas que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos precandidatos a elegir.

a.- Los pedidos de oficialización de listas deberán estar avalados por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en la comuna o distrito actuante, según se trate.

b- Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen.

c.- El plazo para la presentación de listas vencerá 60 (sesenta) días antes del comicio.

d.- La Junta Electoral exhibirá las listas que le hayan sido presentadas para su oficialización por un lapso que no podrá excederse de 10 (diez) días corridos posteriores al vencimiento del plazo para la presentación de listas.

e.- Las impugnaciones que se produjeron deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral dentro de los 10 días corridos de vencido el respectivo término.

f.- Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas dentro de los 5 días de vencido el plazo para resolver impugnaciones, comunicando dicha decisión a todas las listas involucradas.

g.- Las campañas electorales para los comicios internos comenzará 30 días corridos antes de la fecha de la elección interna y finalizará 48 horas hábiles previas a su realización.

Artículo 51º.- Cupo femenino. En toda elección interna deberá asegurarse un porcentaje mínimo del 30% de representación femenina. Todas las listas de candidatos (tanto titulares como suplentes) deberán estar integradas por mujeres, en un mínimo del 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

A fin de determinar la cantidad de cargos electivos con posibilidad de ser electos, se tomará en cuenta el número de cargos a renovar:

1. Cuando se presentare por primera vez o no se renovare ningún cargo, o bien se renovaren uno o dos cargos, en uno de los dos primeros lugares de la lista deberá nominarse siempre, como mínimo, una mujer.

2. Cuando se renovaren más de dos cargos, deberá figurar una mujer como mínimo, en alguno de los tres primeros lugares.

3. El cómputo siempre se hará a partir del primer lugar de la lista. La misma deberá tener por lo menos una mujer cada dos varones, para cumplimentar el porcentaje requerido por el artículo 60 del Código Electoral Nacional.

4. En los casos en que la aplicación matemática del porcentaje mínimo requerido determinará fracciones menores a la unidad, el concepto de cantidad mínima será la unidad superior. Por ejemplo:

• Cuando se renueven 2 ó 3 cargos, la cantidad mínima será 1.

• Cuando se renueven 4, 5 ó 6 cargos, la cantidad mínima será 2.

• Cuando se renueven 7, 8, 9 ó 10 cargos, la cantidad mínima será 3.

• Cuando se renueven 11, 12 y 13 cargos, la cantidad mínima será 4.

• Y así sucesivamente (ver tabla en Anexo 1: del decreto Nº 1246/2000).

5. No se oficializarán listas a cargos partidarios ni a cargos electivos nacionales, que no cumplan con los requisitos antes señalados.

En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad o cese en el cargo por cualquier circunstancia antes de la realización de los comicios, por parte de una mujer incluida como candidata en una lista oficializada, la misma deberá ser reemplazada por la candidata mujer que le siga en la lista respectiva.

Artículo 52.- Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se le asignen a cada etapa del proceso y de Sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma y los lugares habilitados para la votación serán dados a conocer a todas las comunas y publicados por una vez en un diario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio web partidario.

Artículo 53º.- Lista Única.- En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en el art. 50º.

Sección II.- Elección de Cargos partidarios.

Artículo 54º.- Convocatoria. La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias y/o para la elección de delegados a la Asamblea Nacional es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá informarla a la autoridad judicial y electoral correspondiente así como también publicada en el sitio web del partido. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los 60 (sesenta) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados; y será efectuada de conformidad a las restantes disposiciones previstas en la Sección precedente.

Artículo 55º.- Avales.- Las listas de candidatos que deseen presentarse para participar en la elección interna deben estar avaladas por no menos del 5% de los afiliados al partido, con un mínimo de doscientos afiliados. La presentación de dichos avales deberá efectuarse ante la Junta Electoral en la forma y plazos que dicho órgano disponga.

Artículo 56º.- Escrutinio.- El escrutinio lo llevará a cabo la Junta Electoral partidaria. La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida, en tanto ésta obtenga al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

Sección III.- Elección de candidatos a cargos electivos no regidos por la Ley 26.571.

Artículo 57º.- Requisitos. Los candidatos a los restantes cargos públicos electivos no regidos por la ley 26.571 y en tanto la Provincia de Catamarca no adhiera a los términos de dicha norma nacional; deberán cumplir con los recaudos que fija la Constitución de la Provincia de Catamarca, la Ley Nº 4628 y concordantes relativa a la organización comunal y a los preceptos de esta Carta Orgánica.

Artículo 58.- Avales.- Las listas de candidatos a cargos públicos electivos no regidos por la ley 26.571, que deseen presentarse en la elección interna respectiva; deberán estar avaladas por la cantidad equivalente al 5 por ciento del padrón de afiliados, con un mínimo de 200 (doscientos) afiliados.

Artículo 59º.- Representatividad.

a.- La lista que obtenga más votos en la elección se adjudicará el 70% de los cargos a cubrir en la misma. El 30% restante de los cargos a cubrir será cubierto conforme el sistema de representación D'Hont entre las restantes listas que se hubieren presentado, de conformidad a los términos del art. 161 de la Ley 19.945 (Código Electoral Nacional).

Artículo 60º. Los candidatos a los restantes cargos públicos electivos que no sean nacionales en tanto el distrito de la Provincia de Catamarca no formalice su adhesión a la ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral Nº 26.571, que resulten electos en los comicios internos; serán los únicos que podrán participar en nombre del Partido Solidario –en forma individual o integrando una alianza electoral transitoria– en la respectiva elección.- Sin perjuicio de lo expuesto, y para el caso que la Asamblea resuelva la integración de una alianza electoral transitoria, los candidatos electos deberán poner a disposición su lugar para la eventual conformación de la lista de candidatos que presentará dicha Alianza en el correspondiente proceso electoral.

Título VII.- Extinción del Partido.

Artículo 61º.- La extinción del Partido pondrá fin a la existencia legal del partido y producirá su disolución definitiva.

Artículo 62º.- El Partido Solidario sólo se extinguirá, además de las causas previstas por la normativa electoral nacional y del distrito actuante, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea el Partido mediante decisiones unánimes de sus miembros.

Dra. Eleonor Del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 07/08/2012 Nº 81395/12 v. 07/08/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avenida del Libertador 498, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Rodolfo Alfredo Sero, Presidente, designado por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 04/08/2011.

Presidente - Rodolfo Alfredo Sero

e. 06/08/2012 Nº 81586/12 v. 10/08/2012

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2012, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo noveno ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2012.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2011.

El Directorio

Presidente - Enrique Francisco Cattorini

e. 03/08/2012 Nº 81344/12 v. 09/08/2012

"C"

CASABELLA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Casabella SAI a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12 horas, en Uruguay 485 10º piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) aumento de capital con prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Autorización para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se fija como domicilio para ejercer derecho de notificación artículo 238 LSC el de Uruguay 485, Piso 10, CABA, en el horario de 11 a 17 horas.

Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco. D.N.I. Nº 4.514.445 Presidente designado por acta de asamblea del 18/05/2012.

Presidente - Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco

e. 03/08/2012 Nº 81138/12 v. 09/08/2012

CEM RURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 27/8/12 a las 11 hs en primera convocatoria, y para las 12 hs del mismo día en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Paraguay 541 2º piso, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un director titular adicional.
3º) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación efectuando la presentación en Paraguay 541 2º piso, CABA.

Firma Presidente Carlos Alberto Rizzone designado por acta de asamblea de fecha 17/10/2011.

Presidente - Carlos Alberto Rizzone

e. 02/08/2012 N° 80877/12 v. 08/08/2012

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

COMETRANS S.A. I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de agosto de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Posadas 1168, 3° piso, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de Directores de la Sociedad.
3°) Elección de autoridades.
4°) Distribución de cargos del Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30.05.11 y Reunión de Directorio del 08.06.11.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano

e. 02/08/2012 N° 81333/12 v. 08/08/2012

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Compañía Genral de Comercio e Industria S.A. por Reunión de Directorio de fecha 27 de Julio del año 2012 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Agosto del año 2012 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 1005, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para considerar el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2011 se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/11. Consideración de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y consideración de sus honorarios por el ejercicio económico cerrado el 31/12/11.
6º) Fijación del número y designación de integrantes del Directorio, titulares y suplentes.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo, se informa que, con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley de Sociedades, quedarán a disposición de los accionistas en la Sede Social los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31/12/11, la Memoria e Informe del Síndico correspondiente a dicho ejercicio.

Jorge Enrique Shaw

Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 09 de Agosto del maño 2011.

Presidente - Jorge Enrique Shaw

e. 03/08/2012 Nº 81288/12 v. 09/08/2012

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2012, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Designación de dos accionistas para tirmar el Acta de la Asamblea.

PRESIDENTE - GREGORIO DUNAYEVICH

(Designado por Acta de Asamblea del día 14/12/2010).

Presidente - Gregorio Dunayevich

e. 01/08/2012 Nº 80285/12 v. 07/08/2012

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CONVOCATORIA

Contreras Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera Convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, para el 30 de agosto de 2012, a las 14:30 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 7mo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3º) Garantía de los directores. Consecuente reforma del artículo noveno del estatuto social.
4º) Convocatoria simultánea en primera y segunda convocatoria. Consecuente reforma del artículo duodécimo del estatuto social.
5º) Emisión de texto ordenado del estatuto social.
6º) Destino del eventual saldo de la reserva facultativa no aplicada al aumento del capital social.
7º) Autorizaciones.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 26.06.2012 y Acta de distribución de cargos de fecha 10.07.2012.

Presidente - Norberto Domingo Santiago Ardisssone

e. 06/08/2012 Nº 82503/12 v. 10/08/2012

"D"

DESARROLLO REGIONAL S.A.I.C.I. Y M.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2012, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Avenida Córdoba 3949 piso 12 oficina E, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio y Distribución de Cargos.
3º) Aumento de Capital, canje de acciones.
4º) Cambia de domicilio social.
5º) Reforma integral de Estatuto Social.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 09/09/2011.

Presidente – Fernando Luis López

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 31/07/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 8.

e. 03/08/2012 Nº 81118/12 v. 09/08/2012

"E"

EL CARILOO S.A.

CONVOCATORIA

El Cariloo S.A. Nº Registro I.G.J.: 487.225. El Cariloo S.A., convoca a los Señores Accionistas de El Cariloo S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 2012 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. del mismo día en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios cerrados el 30/06/2010 y 30/06/2011,
3º) Aprobación del destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del directorio,
5º) Honorarios a los directores,
6º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.915.000 (pesos dos millones novecientos quince mil),
7º) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social,
8º) Autorizaciones.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas en la oficina del profesional designado, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Leonardo Cesar Passarini Presidente designado por asamblea general ordinaria del 18/08/2010.

Presidente - Leonardo Cesar Passarin

e. 06/08/2012 Nº 75932/12 v. 10/08/2012

"F"

FLORESTAN TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Florestan Technology Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 27/07/2012 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22/08/2012 a las 12:00 hs. en primera

convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de San Martín 140, piso 14, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pedido de explicaciones al ex director y presidente de la Sociedad, Sr. Pablo C. Florido respecto de lo actuado durante el período comprendido entre el 1/1/2011 y el 19/4/2012.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Pablo C. Florido como director de la Sociedad. Inicio de acción social de responsabilidad contra el Sr. Pablo C. Florido y otras acciones legales. Reclamo de daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad.

Firmado: Juan Angel Olivieri. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 19/04/2012.
Presidente - Juan Angel Olivieri
e. 02/08/2012 Nº 81604/12 v. 08/08/2012

"G"

GASTECMOR S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio del 5/7/12 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de Agosto de 2012 a las 15:00 hs., en la calle Tte. General Perón 328, piso 1°, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Cambio del domicilio Sede Social.
3°) Consideración de la documentación del art 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 20 cerrado el 31 de Marzo de 2012.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un año previa fijación de su número.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Roberto Condomí Alcorta (h), Registro 993, Matrícula 2130, Acta Notarial Nº 40 de fecha 24 de Julio del 2012.
Designación de autoridades del Directorio por Asamblea del 14 de Marzo de 2012 inscripto en IGJ bajo Nº 9729 del Libro 60 de Sociedades por Acciones, el 31 de Mayo del 2012.
Presidente - Luis Jose Morea
e. 06/08/2012 Nº 81814/12 v. 10/08/2012

GOOD LEAF S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 20/04/2012, se decidió convocar asamblea para el día 24/08/2012, a las 9.00 horas en 1º convocatoria, y 10.00 en 2º convocatoria; en su sede legal: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos correspondientes al 15º Ejercicio Económico, finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores, su elección por el término de tres ejercicios y aprobación de la gestión por el mandato anterior.
El Directorio

Guillermo Gottfriedt, DNI 21.787.904, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 14 del 28/04/2009.
Presidente - Guillermo Gottfriedt
e. 03/08/2012 Nº 81290/12 v. 09/08/2012

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de Agosto de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentacion contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2012.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio Constitución Reserva Facultativa.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/12 por $ 319.600 en exceso de $ 284.660,63 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 L.S.C. y las normas de la C.N.V. ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2011/2012.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2012 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
9º) Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación, por implementación de las normas internacionales de información financiera.

NOTA 1: Al tratar el punto 9º la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24/08/2012 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea del 06/10/2011. Eduardo Alfredo Berger.
Vicepresidente - Eduardo Alfredo Berger
e. 01/08/2012 Nº 80722/12 v. 07/08/2012

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

HSBC Bank Argentina S.A. (10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de Agosto de 2012, a las 12 horas, en las oficinas sitas en la calle Hipólito Bouchard N° 680, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2. Aceptación de renuncia del vicepresidente del directorio. Aprobación de su gestión.
3. Reforma del artículo 11º del estatuto social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
4. Fijación del nuevo número de directores titulares y suplentes. Elección y designación de miembros titulares y suplentes que constituirán el directorio.
El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 14 de agosto de 2012.
Gabriel D. Martino. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2 de mayo de 2012.
Presidente - Gabriel Diego Martino
e. 03/08/2012 Nº 81514/12 v. 09/08/2012

"I"

INSULA URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Insula Urbana SA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2012 en el Salón del Café de los Angelitos, sito en Avenida Rivadavia 2100 (Esquina Rincón) a las 17 horas en primera convocatoria o sesenta minutos después en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Temas de Ordinaria:

1º) Elección de los encargados de firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, con sus correspondientes Notas y Anexos, transcriptos en Libro Copiador de Inventarios y Balances número 1 rúbrica 28536-11 y Libro de Inventarios y balances Numero 2 de rubrica 33661-12.
4º) Informe del órgano de fiscalización.
5º) Memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 5 Finalizado el 31 de Diciembre de 2011. Dispensa artículo 2, Resolución General IGJ 4/2009.
6º) Gestión, remuneración y, en su caso, responsabilidades de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio.
7º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
8º) Elección de síndicos, titular y suplente.
9º) Ratificación del Contrato de Mandato con MCD Inversiones Y representaciones

Temas de Extraordinaria:

10) Aumento de capital. Monto del aumento. Prima de emisión.
11) Suspensión, en interés de la sociedad, del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitir por razón del aumento, y su dación en pago de obligaciones preexistentes (mutuos de accionistas). El presidente informa que ha quedado sin efecto la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria fijada para el 9 de agosto de 2012, publicada a partir del 19 al 25 de julio de 2012. Mateo Corvo Dolcet, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 18/03/2011.
Presidente - Mateo Corvo Dolcet
e. 03/08/2012 Nº 81272/12 v. 09/08/2012

"L"

LA NAZARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA NAZARENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el dia 23 de Agosto de 2012 a las 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Avenida Callao 1578 Piso 5 Dto. "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Economico Nº 13 finalizado el dia 28 de Febrero de 2012.
2º) Razones de la convocatoria fuera del termino legal.
3º) Destino del resultado del ejercicio, aprobacion de la gestion del Directorio y remuneracion a los Directores.
4º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado mediante acta del dia 28 de Junio de 2011 transcripta a foja nro 57 del libro de Actas de Directorio bajo Rubrica Nro 88975/99.
Presidente - María Cristina Mendizabal
e. 06/08/2012 Nº 81532/12 v. 10/08/2012

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2012, a las 14 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria en la calle Saavedra 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas;
3°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012;
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012;
5°) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes;
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente;
7°) Consideración de la gestión del Directorio;
8°) Consideración de distribución de dividendos y de la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 ley 19550.

Sr. Ricardo Maffeo, presidente electo por Acta de Asamblea del día 27 de julio de 2011. C.A.B.A. 1° de agosto de 2012. Autorizado por Acta Nº 290 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de julio de 2011 y Acta de Directorio Nº 292 de fecha 28 de julio de 2011, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 3, Rúbrica Nº 98731-06 de fecha 17/11/2006.
Presidente - Ricardo Maffeo
e. 02/08/2012 N° 80870/12 v. 08/08/2012

"M"

MADERAS FONTANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Agosto de 2012 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Carlos Pellegrini 739 7º B Cuidad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de Enero de 2012.
3º) Aprobación de gestión directorio y sindicatura.
4º) Remuneración directorio. Destino de resultados acumulados.
5º) Designación sindico titular y suplente por un año.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado asamblea y directorio 10 de junio de 2011.
Presidente - Agustín Fritier
e. 06/08/2012 N° 81692/12 v. 10/08/2012

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2012 a las 13,00 horas en primera convocatoria o a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, Piso 9º, Dpto. 37, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2012;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2013.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social.
El Directorio

Firmante surge de Acta de Directorio del 24 de agosto de 2011.

Presidente - Jacobo Zelzman

e. 02/08/2012 N° 80873/12 v. 08/08/2012

"N"

NEW PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Por acta del 24/7/12 se convoca a asamblea general ordinaria en la Av. Monroe 3226, piso 11, depto. B, CABA. El día 31/8/12 a las 13:30 en 1era convocatoria y a las 14:00 en 2da.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/8/11.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/8/11 y de los resultados acumulados a la fecha de cierre de Balance.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores de la Sociedad y distribución de dividendos, incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 ley 19550.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Cambio de autoridades.

Presidente designado por acta del 15/10/2010.

Presidente - Juan Manuel Balmaceda

e. 01/08/2012 Nº 80195/12 v. 07/08/2012

"S"

SHANGO FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Shango Films S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de agosto de 2012, a las a las 9:30 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs, en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1394, piso 7º, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Gestión del directorio y aprobación de la misma.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo plazo estatutario.
4º) Cambio de Sede Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deben cursar comunicaciones a la Sociedad, en la calle Capitán Gral. Ramón Freire 1845, Capital Federal (CP 1428), con no menos de tres (3) días habiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Presidente, según Esc. 113 del 01/7/09 Fº 307. Registro 253 C.A.BA.

Presidente - Fernando Fasano

e. 03/08/2012 Nº 82041/12 v. 09/08/2012

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio el 25/07/2012 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Agosto de 2012 a las 15 horas en 1º convocatoria y en 2º Convocatoria a las 16.30 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Distribución de Utilidades.

Designado Eduardo L. Librizzi Presidente según Asamblea General Extraordinaria Nº 97 del 08/12/2011.

Presidente - Eduardo Lorenzo Librizzi

e. 01/08/2012 Nº 80209/12 v. 07/08/2012

"T"

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, a los Señores Accionistas para el día 28 de Agosto de 2012 a las 13 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Av. Santa Fe 846, piso 4, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económica de la sociedad y de la posibilidad de un eventual reposición del capital operativo.
2º) Decisión sobre los cursos de acción a implementar en relación al punto 1) del orden del día.
3º) Designación de Accionistas para la firma del Acta.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 19/05/2011 y Acta de Directorio Nº 175 del 19/05/2011.

Presidente - Miguel Angel Rodriguez Recchia

e. 06/08/2012 Nº 81458/12 v. 10/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires cuyo número de socio va del 36284 al 502471 integrando el Distrito Buenos Aires 1, a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012, a las 9 horas, en Cerrito 836, piso 3º, Buenos Aires; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires cuyo número de socio va del 502483 al 639157 integrando el Distrito Buenos Aires 2, a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012, a las 12 horas, en Cerrito 836, piso 3º, Buenos Aires y a los asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires cuyo número de socio va del 51182 al 670128 y Capital Federal, integrando el Distrito Buenos Aires 3, a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012, a las 15 horas, en Cerrito 836, piso 3º, Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distrito mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deb erá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración. Mendoza 12 de Julio de 2012. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81614/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en las Provincias de Neuquén, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Mendoza 76, Neuquén; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración.

Mendoza 12 de Julio de 2012. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81616/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Otero 153, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración.

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81617/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en San Martin 944, piso 1 B, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81618/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Chacabuco 505, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará

a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración.

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81619/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco cuyo número de socio va del 324271 al 55981 integrando el Distrito Chaco 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Córdoba 135, Resistencia, Chaco y los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco cuyo número de socio va del 559182 al 670098 integrando el Distrito Chaco 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Córdoba 135, Resistencia, Chaco; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración.

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81620/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Hipólito Irigoyen 2032, Corrientes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81621/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 151646 al 412604 integrando el Distrito Santa Fe 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 412607 al 451258 integrando el Distrito Santa Fe 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 451259 al 485055 integrando el Distrito Santa Fe 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 485058 al 528972 integrando el Distrito Santa Fe 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 18 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 528973 al 571901 integrando el Distrito Santa Fe 5 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 571902 al 605313 integrando el Distrito Santa Fe 6 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 605324 al 639991 integrando el Distrito Santa Fe 7 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Belgrano 3112, Santa Fe y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 639992 al 670220 integrando el Distrito Santa Fe 8 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 18 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81622/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 43137 al 330414 integrando el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 330415 al 390868 integrando el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 390921 al 36223 integrando el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 436225 al 465599 integrando el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 465601 al 493966 integrando el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 493972 al 523962 integrando el Distrito Córdoba 6 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 19 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 523964 al 550307 integrando el Distrito Córdoba 7 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 550318 al 573131 integrando el Distrito Córdoba 8 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 573132 al 603263 integrando el Distrito Córdoba 9 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 603285 al 634430 integrando el Distrito Córdoba 10 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 634432 al 803103 integrando el Distrito Córdoba 11 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81623/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis, cuyo número de socio va del 44115 al 365751 integrando el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Illia 329, San Luis; a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis, cuyo número de socio va del 365754 al 463428 integrando el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Illia 329, San Luis; a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis, cuyo número de socio va del 463537 al 581917 integrando el Distrito San Luis 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Illia 329, San Luis y a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis, cuyo número de socio va del 581919 al 670245 integrando el Distrito San Luis 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 18 horas en Illia 329, San Luis; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración.

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81624/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan, cuyo número de socio va del 34576 al 330576 integrando el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Sarmiento 98 Sur, San

Juan; a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan, cuyo número de socio va del 330559 al 466120 integrando el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Sarmiento 98 Sur, San Juan; a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan, cuyo número de socio va del 466123 al 571892 integrando el Distrito San Juan 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Sarmiento 98 Sur, San Juan; a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan, cuyo número de socio va del 571893 al 623446 integrando el Distrito San Juan 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Sarmiento 98 Sur, San Juan y a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan, cuyo número de socio va del 623449 al 802709 integrando el Distrito San Juan 5 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Sarmiento 98 Sur, San Juan; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas
de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81625/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los a los Asociados domiciliados en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de socio va del 35953 al 310480 integrando el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de socio va del 310531 al 429213 integrando el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de socio va del 429227 al 517346 integrando el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de socio va del 517357 al 592641 integrando el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de socio va del 12516 al 323455 integrando el Distrito Mendoza 10 la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de socio va del 323470 al 449298 integrando el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de socio va del 449307 al 561176 integrando el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los asociados domiciliados en Maipú, Mendoza, cuyo número de socio va del 37087 al 468772, integrando el Distrito Mendoza 21 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Pescara 105, Maipú, Mendoza; a los asociados domiciliados en Maipú, Mendoza, cuyo número de socio va del 469167 al 802132, integrando el Distrito Mendoza 22 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Pescara 105, Maipú, Mendoza; a los asociados domiciliados en San Martín, Mendoza, cuyo número de socio va del 34282 al 518537, integrando el Distrito Mendoza 24 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Centro Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza; a los asociados domiciliados en Tunuyán y Tupungato, Mendoza, integrando el Distrito Mendoza 27 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Elías Villanueva 96, Tunuyán, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos
mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración.

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81626/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de socio va del 12504 al 294936 integrando el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en San Martín 1092, piso 2, Mendoza; a los Asociados domiciliados en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de socio va del 295011 al 447188 integrando el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 2, Mendoza; a los Asociados domiciliados en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de socio va del 447190 al 586332 integrando el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en San Martín 1092, piso 2, Mendoza; a los Asociados domiciliados en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de socio va del 586333 al 804404 integrando el Distrito Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en San Martín 1092, piso 2, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de socio va del 592671 al 804480 integrando el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de socio va del 561182 al 802822 integrando el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 18 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Las Heras, Mendoza, cuyo número de socio va del 12502 al 352870 integrando el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Las Heras, Mendoza, cuyo número de socio va del 352875 al 465989 integrando el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Las Heras, Mendoza, cuyo número de socio va del 466015 al 565446, integrando el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Las Heras, Mendoza, cuyo número de socio va del 565526 al 802368, integrando el Distrito Mendoza 17 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 18 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Luján, Mendoza, cuyo número de socio va del 33536 al 361406 integrando el Distrito Mendoza 18 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Luján, Mendoza, cuyo número de socio va del 361408 al 516268 integrando el Distrito Mendoza 19 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados domiciliados en Luján, Mendoza, cuyo número de socio va del 516273 al 800699 integrando el Distrito Mendoza 20 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los asociados domiciliados en Lavalle, Mendoza, integrando el Distrito Mendoza 23 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Pujada 71, Lavalle, Mendoza; a los asociados domiciliados en San Martín, cuyo número de socio va del 65215 al 802317 y Junín, Mendoza, integrando el Distrito Mendoza 25 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza; a los asociados domiciliados en Rivadavia, La Paz y Santa Rosa, Mendoza integrando el Distrito Mendoza 26 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Anzorena y San Isidro, Local 3, Rivadavia, Mendoza; a los asociados domiciliados en San Rafael, Mendoza, cuyo número de socio va del 39549 al 449315, integrando el Distrito Mendoza 28 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; a los asociados domiciliados en San Rafael, Mendoza, cuyo número de socio va del 449327 al 67260, integrando el Distrito Mendoza 29 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza y a los asociados domiciliados en General Alvear y Malargüe, integrando el Distrito Mendoza 30 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Alvear Oeste 238, General Alvear, Mendoza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos
mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81627/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro cuyo número de socio va del 164904 al 549486 integrando el Distrito Rio Negro 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Pasteur 1971, General Roca, Rio Negro y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro cuyo número de socio va del 549584 al 670100 integrando el Distrito Rio Negro 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Pasteur 1971, General Roca, Rio Negro; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos
mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 12 de Julio de 2012. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81628/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero cuyo número de socio va del 379977 al 584518 integrando el Distrito Santiago del Estero 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Japón 1031, Barrio Inmigrantes, Santiago del Estero y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero cuyo número de socio va del 584594 al 670209 integrando el Distrito Santiago del Estero 2, a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Japón 1031, Barrio Inmigrantes, Santiago del Estero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos
mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81629/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta cuyo número de socio va del 231488 al 509357 integrando el Distrito Salta 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en 20 de Febrero 170, Salta y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta cuyo número de socio va del 509364 al 670196 integrando el Distrito Salta 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en 20 de Febrero 170, Salta; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81630/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Joaquín V. González 384, La Rioja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81631/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Misiones a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Lavalle 2800, Posadas, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Mendoza 12 de Julio de 2012.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 N° 81632/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Formosa a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Fontana 678, Formosa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 12 de Julio de 2012. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81633/12 v. 08/08/2012

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos cuyo número de socio va del 182668 al 515487 integrando el Distrito Entre Ríos 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Belgrano 1799, Chajarí, Entre Ríos y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos cuyo número de socio va del 515506 al 670057 integrando el Distrito Entre Ríos 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 12 horas en Belgrano 1799, Chajarí, Entre Ríos; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 12 de Julio de 2012. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2010. Acta número 65 y designado en reunión de Consejo de Administración del 01/10/2011, Acta número 1031.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

e. 06/08/2012 Nº 81634/12 v. 08/08/2012

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4°, CABA, el 30/08/2012, a las 15 Hs. en primera convocatoria, y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al acta;

2°) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal;

3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011;

4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011. Su destino;

5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el bajo tratamiento;

6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;

7°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;

9°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;

10) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mimos por el término de un ejercicio;

11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 27/07/2011.

Presidente - Carlos Alfredo Nogueira Marteaena

e. 06/08/2012 N° 81697/12 v. 10/08/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292, 1º piso oficina "6" CABA avisa Matías José LINDOSO LÓPEZ, domicilio Arenales 1394 CABA vende a Carlos Eduardo RODRIGUEZ NEWBOUND, domicilio Avenida Pueyrredon 1535, piso 12, departamento "B", CABA, el fondo de comercio rubro HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, sito en Avenida SANTA FE 1907, 3º y 4º pisos, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Uruguay 292 1º piso oficina 6 CABA.

e. 06/08/2012 N° 81845/12 v. 10/08/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L. representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella matricula 4782 tomo 1 Folio 179 CUCICBA con oficina en Montevideo 666 piso 2 201 CABA, avisa Federico Martínez Migueles, domiciliado en Alberti 757 piso 1 "8" CABA. Carolina Cristina Zarza, domiciliada en Aranguren 1552 piso 2 "A" CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar Restaurante sito en la calle Córdoba 1415 CABA, a Martín Outeda Vila domiciliado en Martín Rodriguez 1563, Ituzaingo, Pcia de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 02/08/2012 Nº 80575/12 v. 08/08/2012

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" avisa Jorge Antonio Buck y Federico Buck, domicilio Av. Belgrano 1974, 1º piso "G", CABA venden a Ricardo José Grin, domicilio Salcedo 2784, CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en Sarmiento 802 esquina Esmeralda 292 Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados I) Juan Ángel Coronel, DNI 16.298.554, cocinero, ingreso 16-6-2003 y II) Jaime Junior Enríquez Moreno, DNI 93.860.563, Lavacopas, ingreso 15-02-2010, cuya antigüedad toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley Uruguay 292 1º piso oficina 6 CABA.

e. 06/08/2012 N° 81843/12 v. 10/08/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/10/1997 bajo el Nº 12.290 Lº 122 Tº A de Sociedades Anónimas y domiciliada en Florida 547, piso 13º, de C.A.B.A., hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/6/2012 ha resuelto: 1. Reducir en forma voluntaria el capital en la suma de $ 970.000, por lo que el mismo ha quedado en la suma de $ 32.576.110, siendo su activo, pasivo y patrimonio neto previos a la reducción de $ 115.404.844, $ 68.399.791 y $ 47.005.053, respectivamente, y posteriores a la reducción de $ 83.772.474, $ 40.166.753 y $ 43.605.721, respectivamente; y 3. Reformar el artículo 4º del Estatuto. No han existido socios recedentes. La presente se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que deberán presentarse en Florida 547, piso 13º, de C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27/06/2012.

Maria Florencia Ferrero
Tº: 74 Fº: 478 C.P.A.C.F.
e. 06/08/2012 Nº 82493/12 v. 08/08/2012

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.

Escisión. Se hace saber por tres días que Conevial Constructora e Inversora S.A. resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denomina FNB S.A.: a) Sociedad Escindente: Conevial Constructora e Inversora S.A., sede social en Florida 547, piso 13, de C.A.B.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/10/1997 bajo el Nº 12.290 Lº 122 Tº A de Sociedades Anónimas. b) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 31/3/2012: Activo $ 83.772.474, Pasivo $ 40.166.753; c) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a FNB S.A.: Activo $ 31.632.370, Pasivo $ 28.233.038.- d) Sede social de FNB S.A. Ugarteche 2991, de C.A.B.A. e) fecha de la asamblea extraordinaria que aprobó la escisión 27/06/2012. Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Florida 547, piso 13, de C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 27/06/12.

Maria Florencia Ferrero
Tº: 74 Fº: 478 C.P.A.C.F.
e. 06/08/2012 Nº 82494/12 v. 08/08/2012

"P"

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Se convoca a los socios a ejercer su dcho. de suscripción preferente. La integración es del 25% en efectivo, dentro de los 5 días de haberlas suscripto, y el 75% a integrar dentro de los 2 años contados desde la fecha de suscripción. Autorizada por acta Nº 43 del 12/7/2012. Domic. Espec. Estomba 1058 CABA.

Griselda Viviana Cousirat
Tº: 102 Fº: 309 C.P.A.C.F.
e. 03/08/2012 Nº 81347/12 v. 07/08/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos "Cuellar Urquieta, Claudia s/infracción la Ley 23.737" Falla:

Primero: Condenar a Claudia Cuellar Urquieta, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Claudia Cuellar Urquieta al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día once de Diciembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Claudia Cuellar Urquieta, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Claudia Cuellar Urquieta dispuesta a fs. 84/85.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara, Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante.— Ante Mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/08/2012 Nº 80000/12 v. 14/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, notifica a Isidoro Schuster (D.N.I. N° 4.089.105), que en la Causa N° 2535/2002, caratulada "Schuster, Marcelo Enrique; Schuster, Isidoro s/Infracción Ley 24.769.", con 3 de julio de 2012, se resolvió: I.) Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente Causa Nro, 2535/2002, respecto de Isidoro Schuster (D.N.I. N° 4.089.105, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1932, viudo, comerciante, hijo de Abrahan -f- y de Rebeca Bladimirki -f-); II.-) Sobreseer a Isidoro Schuster (D.N.I. N° 4.089.105, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1932, viudo, comerciante, hijo de Abrahan -f- y de Rebeca Bladimirki -f-), en orden a su participación en la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias al que la contribuyente "New Mind S.A.", se encontraba obligada en el período fiscal 1998, en orden al hecho por el que la pretensión fiscal alcanza la suma de $ 275.882,65.- arts. 59 inc 3º, 62, inc. 2º, 67 del Código Penal, art. 1º de la ley 24.769 y arts. 336 inciso 1° y ccdntes del C.P.P.N; III.-) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdntes., del Código Procesal Penal de la Nación)."

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 06/08/2012 Nº 80953/12 v. 08/08/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notifica que en la causa Nº 1981/11, caratulada: "Seatank Logística S.A. s/inf. art. 302 del C.P.", se resolvió con fecha 29 de junio de 2012: "...Autos y Vistos: Y Considerando, Se Resuelve: I) Sobreseer en la presente causa Nº 833/2010 respecto de Alejandro Luis Ballestero (D.N.I. Nº 11.889.132) y Juan Carlos Bozzolo Bonifai (D.N.I. Nº 93.207.087) con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)... y con fecha 6 de julio de 2012 dispuso: "...Autos y Vistos: Y Considerando, Se Resuelve:... I) Aclarar que el Nº de causa es 1981/2011 (art. 126 del C.P.P.N.)....". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria…".

Buenos Aires, 12 de julio de 2012.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 06/08/2012 Nº 81003/12 v. 10/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: Junior Jonathan Narváez (de nacionalidad peruana, nacido el 14-4-1987 en Lima, Perú, hijo de Juan Carlos Narváez y de Rita Zulema Rivera, con último domicilio registrado en Uriarte N° 1476, de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura para el caso de no presentarse. El presente se libró en la causa N° 8354/2010 caratulada "Narváez Junior y otro s/tenencia indebida de teléfonos celulares". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

Secretaría N° 5, 30 de julio de 2012.
e. 06/08/2012 Nº 81057/12 v. 10/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n? 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaria n? 107, a cargo de la Dra. Viviana Sánchez Rodríguez —sito en Talcahuano 550, 3er. Piso, oficina 3070 de esta ciudad—, cita y emplaza por el término de Cinco días a partir de la publicación del presente, a Alfredo Mario Fragnul —D.N.I. 4.399.587—, Martha Sara Fragnul —D.N.I. 2.764.240— y Leónidas Irma Vismara —L.C. 9.742.059— quienes deberán dentro del tercer día proveer a su defensa en la causa Nº 9462/11 que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de designarles de oficio a la Defensoría Oficial que por turno corresponda y tener por constituido su domicilio en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Secretaria n? 107. Buenos Aires, 10 de julio de 2012.
Manuel J. Gorostiaga, juez de instrucción.
Viviana Sánchez Rodriguez, secretaria.
e. 03/08/2012 Nº 76260/12 v. 09/08/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Edwin Javier Valentín Regalado, D.N.I 44.131.343, Peruano, nacido el 5 de agosto de 1986 cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa N° 4.288/12, seguida por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de julio de 2012.
Silvina B. Damiano, secretaria.
e. 03/08/2012 Nº 80561/12 v. 07/08/2012

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, que cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la última publicación a Ezequiel Alejandro Castillo, D.N.I. Nº 31.726.711, nacido el día 16 de julio de 1985, hijo de María Liliana Murilla y de Raúl Castillo, estudios primarios completos, con último domicilio conocido en Bonorino Riestra manzana 26 casa 2 de esta Ciudad para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, a fin de ampliarle la declaración indagatoria -294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de dos mil doce.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 81096/12 v. 08/08/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Caunedo, Secretaría Nº 130 a cargo de la Dra. María Luján Robles, cita y emplaza en la causa 29086/11 a Juan Irineo Galarza (argentino, titular del D.N.I 10.401.124) por el término de cinco días, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N—.

Buenos Aires, 13 de julio de 2012. Secretaría Nº 130.
María Luján Robles, secretaria.
e. 03/08/2012 Nº 80681/12 v. 09/08/2012

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36 Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Rubén Darío Soria, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 16.086/08 que se le sigue por el delito de muerte por causa dudosa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 5 de julio de 2012.

Buenos Aires, 5 de julio de 2012.
María Alejandra Testa, secretaria "ad hoc".
e. 06/08/2012 Nº 81006/12 v. 08/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 80.765 "Buenos Aires, 30 de abril de 2012.-... cítese al enrostrado Jorge Angel Leguizamon (D.N.I. Nº 23.149.831) mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional... Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso. Secretario.

e. 03/08/2012 Nº 81993/12 v. 07/08/2012

N° 5

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Daniel González (de quien se desconoce sus datos filiatorios) para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa N° 80.158 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura". Notifíquese al Sr. Defensor Oficial en su público despacho. Fdo: Walter Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 81010/12 v. 08/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04-07-12, se decretó la quiebra de Moren Dante

(DNI 32.411.055) designándose como síndico al contador Mattioni Cristina, con domicilio en Uruguay 385 7º 704 Tel 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-09-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09-11-12 y 31-12-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 03/08/2012 Nº 80716/12 v. 09/08/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Luicar S.R.L s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10.7.2012 se decretó la quiebra de Luicar S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536 Piso 11 I de Capital Federal hasta el día 10.9.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 01.10.12 y 13.11.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.11.12 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de julio de 2012.
Dr. Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 80992/12 v. 10/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Zillion S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 104954 comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/7/12 se decretó la quiebra de Zillion S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 Piso 4º "D" de Capital Federal hasta el día 3 de octubre del 2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de noviembre del 2012 y 6 de febrero del 2013 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de diciembre del 2012 a las 11 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2012.
Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, Secretario.
e. 06/08/2012 Nº 80990/12 v. 10/08/2012

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de julio de 2012 se ha decretado la quiebra de Bollini Bourdieu Alejandro Fernando s/Quiebra (D.N.I. Nº 13.735.518). El síndico titular interviniente contador Cdor. Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 5359-9848/4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de septiembre de 2012.- Fíjanse los días 31 de octubre de 2012 y 14 de diciembre de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de julio de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 80944/12 v. 10/08/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27/03/12 se resolvió decretar la quiebra de Compañía de Poliproductos Baigo S.A., con CUIT 30-63576968-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Dto. 11 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 04/09/12 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16/10/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29/11/12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Compañía de Poliproductos Baigo S.A. s/Quiebra (decretada el 03/07/12 en pedido por OSECAC)" Expte. Nº 058255, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 80955/12 v. 10/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Soto Ezequiel – Casares Máximo Pedro Sociedad de Hecho, con CUIT: 30-70779911-7; y de Ezequiel Ricardo Soto, con DNI: 24.366.077 y CUIT: 20-24366077-8 y Máximo Pedro Casares con DNI: 22.826.270 y CUIT: 20-22826270-7 haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5º piso "E" y "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de octubre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de diciembre de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 27 de febrero de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Soto Ezequiel - Casares Máximo Pedro SH s/Quiebra" Expte. Nº 057784, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 80964/12 v. 10/08/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1841 Piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos. "Kalekin S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 julio de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 81059/12 v. 07/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Alvarez Marcelo Matías y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. 7556/07 cita a Romina Alejandra Sellanes y Marcelo Matías Alvarez a comparecer en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 mayo de 2012.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 06/08/2012 Nº 77516/12 v. 07/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, sito en Lavalle 1212, 6º, de la Capital Federal, en los autos "Cruz, Julieta Rocío s/Adopción", cita al Sr. Omar Franco Cruz, a fin de que en el plazo de cinco días se manifieste en relación a la petición formulada en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con lo actuado. Publíquese por dos días. Fdo.: Alejandro J. Siderio. Juez. P.A.S.

María Victoria Fama, secretaria.
e. 06/08/2012 Nº 80574/12 v. 07/08/2012

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de Speroni, Luis Juan Francisco, Speroni José Celestino Domingo y Speroni, Carlos Alberto Gabriel, para que en el término de 15 días se presenten a estar a derecho en autos "Cuello, Olga Teresa c/Speroni y Blandolini, Amelia Elvira y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.
María Cristina García, secretaria.
e. 06/08/2012 Nº 81489/12 v. 07/08/2012

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 103, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 1ero, de esta ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Martín A Christello, Secretaría a mi cargo, notifica a los herederos del Sr. Daniel Alfredo Pratto, la sentencia recaída en los autos: "Borrelli Ariel Mauricio y otros c/ Pratto Daniel Alfredo y otros s/Daños y Perjuicios" Expte.: 51.136/2005 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de marzo 2012 Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por los actores, en consecuencia condeno a Daniel Alfredo Pratto (hoy sus herederos) y a Gabriela Paola Fauci a abonar a Ariel Mauricio Borrelli la suma de $ 80.687,30 (pesos ochenta mil seiscientos ochenta y siete con treinta centavos), a Luís Mauricio Aguirre la suma de $ 98847,42 (pesos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y siete con cuarenta y dos centavos), a Víctor Rojas la suma de $ 125879,12 (pesos ciento veinticinco mil ochocientos setenta y nueve con doce centavos), a Luciano Rodrigo Martínez la suma de $ 63240 (pesos sesenta y tres mil doscientos cuarenta) y a Sebastián Ariel García Muñoz la suma de $ 41.240 (pesos cuarenta y un mil doscientos cuarenta) dentro de los diez días de quedar firme la presente y bajo apercibimiento de ejecución. Todo ello con más los intereses que se calcularan conforme lo dispuesto en el considerando V de la presente. 2) La condena se hace extensiva a Federación Patronal Seguros S.A. en los términos del Art 118 de la ley 17418. 3) La costas se imponen a la demandada y a su aseguradora (conf art 68 del Cod. Procesal). 4) En mérito a lo dispuesto por los artículos 1, 6, 7, 9, 10, 19, 37, 38, 47 y concordantes de la ley 21839, reformada por la ley 24432, mérito, complejidad, extensión, resultado de las tareas profesionales y etapas cumplidas Regulo: los honorarios de los letrados apoderados de la parte actora, Dres Rodolfo Fermín Aramburu, María Fernanda Serrats y Fernando Javier Gomar en conjunto la suma de $ 97.500 (pesos noventa siete mil quinientos); los del Dr. Javier Alberto Santamaría por su presentación de fs 53/60 en la suma de $ 21.000 (pesos veintiún mil); los de los letrados apoderados de la parte demandada y citada en garantía Dres. Juan Esteban Machado, Enrique Gustavo Cárrega y Alejando Manuel Concilio en conjunto en la suma de $ 43.000 (pesos cuarenta y tres mil); los del perito médico Dr. Osvaldo A. Cúneo en la suma de $ 12000 (pesos doce mil); los del perito ingeniero Julio César Herrera en la suma de $ 12.000, (pesos doce mil) los de la mediadora Dra. Raquel a Teresita Sudiro en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) todos los que deberán ser pagados dentro de los diez días de quedar firme esta sentencia y bajo apercibimiento de ejecución.... 5) Cópiese, regístrese y notifíquese a todos los interesados y, oportunamente, archívese. Martín Alejandro Christello. Juez Nacional en lo Civil.". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, Julio 31 de 2012.
Eduardo Alberto Villante, Secretario.
e. 06/08/2012 N° 81049/12 v. 07/08/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan - Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca Mario Gonzalo Acevedo Arcana D.N.I. Nº 24.660.172 el día 16/08/12 a las 09:00 hs, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.803-5, caratulados: "c/Acevedo Arcana, Mario Gonzalo - Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 25 de julio de 2012.
María Paula Carena, secretaria.
e. 03/08/2012 Nº 80625/12 v. 09/08/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 , a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en calle 54 entre 6 y 7 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza para que dentro del plazo de quince (15) días partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este proceso, a quienes se consideren con derecho sobre el automotor marca Honda, modelo Accord Coupe, dominio denunciado C-942.322 en autos "Maturano Alberto c/Campo, Elvira s/acción declarativa, Expte Nº 21.744. Publíquese por tres (3) días.

La Plata, 12 de julio de 2012.
Claudio Sette, secretario.
e. 06/08/2012 Nº 81116/12 v. 08/08/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SECRETARIA CIVIL Nº 2 SAN NICOLAS - BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil N° 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Sanabria Aldo Orlando y Otros s/Cobro Ordi-

nario". Expte. Nº 70455, se cita y emplaza a la Sra. Ana Magdalena Garrido, DNI 92.274.337, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, a continuación se transcribe la resolución: //Nicolás, 18 de Octubre de 2011... Atento lo solicitado y el estado de autos, a los fines de intimar a la demandada, Sra Ana Magdalena Garrido, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 531, inc 2º y ccdtes del CPCCN) Fdo. Dr. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. // Nicolás, 19 de Abril de 2012... Agréguese el edicto sin diligenciar que se acompaña y atento a lo solicitado y constancias de autos, líbrese uno nuevo como se pide. NOTA: La publicación de edictos se hará por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Dr. Martín Alberto Martínez. Juez Federal.

San Nicolás, 6 julio de 2012.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 78952/12 v. 07/08/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a David Casagrande Plada DNI Nº 92.989.775, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4966 caratulada "Sánchez, María Rosa en rep. Registro de la Propiedad Automotor San Martín Nº 7 s/dcia. Av. Inf. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "/// Martín, 4 de julio de 2012... Atento a lo informado por la prevención respecto de David Casagrande Plada cíteselo mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada…" ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 01/08/2012 Nº 79914/12 v. 07/08/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/05/2012	SILVA SILVIA NOEMI	50821/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/07/2012	FELIPE RICARDO DUARTE	75200/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/07/2012	CASACCIO JUANA	75505/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/07/2012	TADDEO JUAN FERNANDO	76535/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/06/2012	BASSO ELIAS Y OBERTO JOSEFINA DELFINA	76888/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/07/2012	BARCI JOSE Y DE LUCA ANGELA	72847/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/06/2012	COTAINA DELIA	76090/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/07/2012	JORGE NORBERTO BOTTINO	73862/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/06/2012	GERENSTEIN BEATRIZ ALICIA	66179/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	13/07/2012	ABDALA MIGUEL Y CAPPI CARMEN AMANDA	76678/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/07/2012	CHAIN ALBERTO JOSE	73358/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/07/2012	ALFIE JACOBO Y ALFIE MARIA	73678/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/07/2012	CHIAVAROLI GILDA LUCIA MARIA	75620/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/07/2012	GINGOLD BELLA RAQUEL	75986/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/07/2012	CARUGO AMALIA	73665/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/06/2012	FUTTERMAN CARMEN NELIDA	70391/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/07/2012	TOKAR CLARA ROSA	76968/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/07/2012	MARIA AIDA NERVI Y ALEJANDRO LASTORIA	75517/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/07/2012	VIRGINIA NIEVES CORDONE	80515/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/07/2012	MARIA ERCILIA BRIANO	75171/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	12/07/2012	GONZALO ALICIA LILIANA	76182/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	12/07/2012	SANCHEZ ELVIRA AMALIA	75939/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/07/2012	PODESTA DARVINIA APELES	75562/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/07/2012	MALDONADO LUIS ARNALDO Y MALDONADO LUIS ARNALDO H	74654/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/07/2012	BEATRIZ BERMAN	73699/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2012	NILDA ELSA PILAR DOMENECH	76623/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/07/2012	AGUIRRE JUAN ANTONIO	75221/12
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/06/2012	MIZRAHI CATALINA	72100/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/05/2012	SLAVKO HARAPIN	52677/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2012	MANNO JOSE MARIA	73681/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/06/2012	NORBERTO CIRELLI	76104/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2012	ELVIRA SUSANA VERRONE	73652/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2012	MARIA VICTORIA FRUTOS VDA DE BRUSQUETTI Y ADOLFO ATILIO BRUSQUETTI FRUTOS	75512/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2012	FELIPE NERI ROJAS	75953/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/07/2012	INES CONCEPCION LOPEZ	75719/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/05/2012	OSCAR PARREÑO	48568/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/07/2012	DE ACEVEDO RAMOS RICARDO Y PELUFFO ELIDA	73423/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/06/2012	BRAVO JUAN GENARO	66034/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/06/2012	ALVAREZ EMILIA Y SANTORUN ALONSO EDUARDO ROBERTO	70808/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/07/2012	DE HOYOS ISIDRO HUGO	73279/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/07/2012	SUAREZ NELIDA	76000/12

e. 03/08/2012 Nº 2141 v. 07/08/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/07/2012	VILLEGAS ROBERTO LUIS	76640/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2012	SILBERSZAC GABRIELA ODILA	75080/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/07/2012	BLANCO LINO ALBERTO	75758/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/07/2012	BASTARRECHE HAYDEE	75781/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	22/12/2011	HAPEZ JOSE	171632/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/07/2012	FERRO MARIA MILAGROS	73012/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/07/2012	ARIAS OSVALDO NORBERTO	74729/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/07/2012	REGUEIRA MARIA INES	76744/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2012	FERREYRA DORA BEATRIZ	74173/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/07/2012	BLANCA SILVIA ADRIANA	80936/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/07/2012	ALFREDO LESQUERRE	73647/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	02/03/2012	MILA MARIA ESTHER	20465/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/05/2012	VARELA CONCEPCION Y MARCOS ADRIANA NORA	51757/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/07/2012	NELIDA MUTUVERRIA	72893/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2012	BEHOTEGUY BLANCA LIDIA	75581/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/07/2012	GENONE MARIA ROSA	73669/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/07/2012	SUGLIANI OSCAR JOSE Y CASA EDELMIRA RITA	74847/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	31/07/2012	ARALICIA EMILCE RODRIGUEZ	80915/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/07/2012	TERESA RESCH	73642/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/06/2012	CESANI JORGE ALBERTO	67249/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/07/2012	ONETO RAQUEL ROSA MARIA	72832/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/06/2012	FERNANDEZ SARA	70463/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/07/2012	ALFREDO JOSE ENRIQUE GABRIELI	75979/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/07/2012	DZEDZEJ DARIA	80560/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/06/2011	VALENTINA GOMEZ	81173/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	13/07/2012	ANSALONI CAMILA NELLY	76479/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	10/07/2012	TISEYRA ROBERTO TULIO Y BARRIOS MARIA ISABEL	75195/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/07/2012	RODOLFO UBALDO CRUPI	74171/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2011	GALLI NELIDA	170907/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/06/2012	MAGNIN CESAR OLGIS	63851/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	25/04/2012	FELIX ASENJO Y EDICTA BLASETTI	44641/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2012	PLEN OSVALDO	43200/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/07/2012	ALBERTO HERMINIO SONATO	80517/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/02/2012	HUMBERTO ALEJANDRO JUAREZ	11736/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/07/2012	FLORES TRANSITO EDUARDA	75217/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/07/2012	GUILLERMO TILKE	80606/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/06/2012	JORGE OSVALDO RUEDA	70849/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2012	ALVAREZ JOVITA	46485/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/06/2012	JUAN MIGUEL PELUSO	76036/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/07/2012	BERNARDO TOMAS ESTEBAN ZUPAN	76070/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2012	LUIS PASTOR ARGIBAY	73259/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/07/2012	ALFONSO MESSI L.E. 7.075.589 Y SARA BOYM D.N.I. 084.658	80644/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/07/2012	ROSA CAMPOS	80512/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/07/2012	CITERA ANTONIO	73272/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/07/2012	SCILINGO SANDRA NILDA	75509/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/07/2012	GONZALEZ EMILIA	74179/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2012	AIDA RIOS	69874/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/06/2012	SERGIO ENRIQUE ALBARENQUE	71290/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/07/2012	BRIGNOLO CARMEN LUISA	73289/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/07/2012	CALMELS ROMERO AURORA ENCARNACION	74326/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/06/2012	CILENTI ARGENTINA	71343/12

e. 06/08/2012 Nº 2142 v. 08/08/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P:6, CABA, comunica por cinco días en los autos: “Mainente Félix Norberto s/Quiebra”, expediente Nº 101356. (CUIT del fallido 23-129694939), que el martillero Ernesto Centenari (CUIT 20-045579922), teléfono 155-6665000. Rematará el día 21 de agosto de 2012, a las 11 horas en punto en la calle Jean Jaures 545 CABA, en pública subasta el inmueble propiedad del fallido: U.F. Nº 26 del piso 7, la Unidad Complementaria II del piso 8 y el catorce con veintiocho por ciento indiviso de la Unidad Complementaria I (cochera) ubicada en la planta baja, que forman parte del inmueble sito en la Capital Federal, con frente en la calle Carlos Antonio López Nº 2424/2426/ y 2428, Nomenclatura Catastral; C. 16; Sección 73; Manzana 63, parcela 4; Números de Partida: 1749946, 1749954 y 1749955; Matrícula Nº Fr 16/38130/26 (compl. I P. Ind y II), cuyo título se encuentra reservado en fs. 254/258 e informe de dominio glosado en fs. 205/206. Se trata de un departamento al frente, un living, un dormitorio, cocina y baño completo, balcón que se halla cerrado, terraza transitable. Ocupado por el fallido. Todo en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 283.000, seña 10%, comision 3% más iva sobre la misma, sellado 0,8% y arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 13 y 14 de agosto de 2012, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/08/2012 Nº 80846/12 v. 09/08/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercian Nº 6 -Secretaría Nº 11 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Pérez García María Patricia s/quiebra” expte. Nº 050169, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella CUIT 27-04633702-1, rematará el día 15 Agosto de 2012 a las 10:45 horas (en punto) en la sala de subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sita en calle Jean Jaurés Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad corpus el 100% indiviso del inmueble sito en calle Echeandia Nº 5369 entre Pola y Fonrouge de la Ciudad Autónoma de Buenos, todo ello sobre una superficie de terreno de 331 m2 85 dm2. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 64; Manzana 25, Parcela 25, Matrícula 1-35213 Partida 59949. Base: $ 176.000.- Seña: 30%- Comisión 3% - I.V.A. sobre comisión: 21%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley: 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber a los interesados que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conste que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Hágase saber al comprador/es de los inmuebles que deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. En el supuesto de formalizarse mediante testimonio, la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente el que deberá ser depositado en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Oscar Medina Celi, su esposa y dos hijos y consta de el inmueble consta de: entrada por puerta de reja, pequeño jardín al frente, portón de reja a garaje semi-cubierto, por otra puerta se accede a un patio cubierto y al costado de mismo dos dormitorios de aprox. 4 mts. x 4 mts., seguido al patio cubierto por puerta corrediza se ingresa a living comedor-cocina completa dividida por una arcada, baño completo, en sus fondos nos encontramos con un jardín y pequeño lavadero. En la terraza al frente existe una construcción sin terminar con faltantes (solo se encuentran las paredes), Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Las deudas que pesan sobre el inmueble (ABL y Aguas), devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate y en la oportunidad procesal pertinente. Exhibición 13 de Agosto de 2012 en el horario de 15:00 a 17:00

horas. Deudas: AYSA: $ 32,28 al 6/12/2006 fs. 600; ABL: $ 2075,89 al 16/2/2007 fs. 628; Aguas Argentinas: $ 822,76 al 19/1/2007.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 03/08/2012 Nº 82009/12 v. 09/08/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de C.A.B.A. comunica por 2 días en autos: "ICS Comercial s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Exp. Nº 092073, que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo CUIT Nº 20-04634775-8, Te. 1558003333, subastará el día 10/8/12, a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., en block los bienes muebles de la fallida -conforme detalle obrante en fs. 90/93- (lote de componentes de computación, server, impresoras, plotter, etc.). Base: $ 22.190, IVA 10,5%, Comisión 10%, IVA de la comisión 21%, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Se hará entrega de los bienes al adquirente mas tardar dentro del décimo día de aprobada la subasta, cuya fecha se concertará con el martillero el día de la subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, y exhiben los días 8/8/12 y 9/8/12 de 10:00 a 11:30 hs. en el depósito de Av. La Plata Nº 1952 piso 4º, C.A.B.A.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 82512/12 v. 07/08/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse- Secretaría Nº 100 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Baechli, María Belén y Otros s/Ejecución Prendaria" Causa Nº 8412 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 10 de Agosto de 2012 a las 10:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, Automóvil marca Fiat Modelo Palio EL, Año 1998, Tipo Sedan 3 puertas Chasis marca FIAT Nº 8AP178132W4066704, motor Marca FIAT Nº 178B40388461937 Dominio CMW 713. La subasta deberá realizarse puntualmente en el horario programado. Adeuda Impuestos: Fs. 110 al 18-06-04 - No se encuentra inscripto - Rentas de Córdoba. Exhibición el día 9 Agosto de 2012 de 10 a 12 en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 3.825,00 - al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así tambien los gastos de transferencia del automotor. En atención a lo dispuesto por las acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN y con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento de la Oficina de Subasta disponese que el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El arancel instituido por la CSJN será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Bco. de la Cdad. de Bs. As. Conforme lo establecido por el C.Pr. 570 y Reglamento del Fuero: 104.5 primer párrafo (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30-08-00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura se fija una audiencia a la que deberá asistir inexcusablemente el martillero para el mismo día de realización de la subasta, a las 8.15 hs. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor - en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se deja constancia que dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fechacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 03/08/2012 Nº 81998/12 v. 07/08/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal comunica por dos días en autos "Abdala Jorge s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 087942 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 16 de Agosto de 2012 a las 9.45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble propiedad del 50% indiviso del fallido Jorge Abdala y el 50% indiviso de Ricardo Abdala, sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 1569 de la localidad de Rincón de Milberg, Pdo. Tigre, Pcia. Buenos Aires, Nomen. Catastral: Circ. III; Secc. U; Manz. 27, Parcela 20 Matr. 63561. Pda. Inmob. 23586. Lote de 10 m x 40 m Sup. 400 m2. Según constatación a fs. 118, El inmueble se encuentra entre los números municipales 1.537 y 1577 y posee el Nº 1665 y se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Claudio Negrete con su familia y tres hijos. El mismo se compone de 2 dormitorios, baño, comedor y cocina en la parte de adelante. En el fondo existe una construcción con dos dormitorios. Hay un pequeño galpón utilizado como garaje. El inmueble está en regular estado de conservación general. Deudas: AySA: a fs. 29/30 no registra deuda al 20/09/07. Municipalidad: a Fs. 43 $ 830,78 al 01/11/07. Rentas: a Fs. 48/50 $ 133.- al 30/11/07. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos. Base: $ 81.387.- Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1,2%. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —artículo 580 del Código Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Visitas: los días 11, 13 y 14 de Agosto de 10.00 a 13.00 hs. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de julio de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 81255/12 v. 07/08/2012

N° 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Dertlian Armando Arturo s/Quiebra (Indirecta), Exp. 95685/8" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 21/08/12 a las 09:45 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Riobamba 65/67 U.F. 1, pta. sótano y P.B, NC: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 74, Parc. 10; matrícula FR. 11-2408/1. Sup. 238,89 m2, Porcentual 29,89%, de Cap. Fed. Base: $ 560.000 Según Constatación: Se trata de un local a la calle, con una antigüedad aprox. de 80 años. Se compone de un amplio espacio en planta baja, dividido en uno de sus costados, por una pared que da a una habitación (que se ha usado de cocina), y dentro de esta se encuentra una ducha para personal, y a su vez se encuentra la escalera de acceso al sótano. Hacia el final del local se encuentra construido un mostrador que conforma con mampostería el sector de facturación. Detrás de la misma sobre la izquierda existe una escalera que accede al entre piso, donde se encuentran dos baños (hombre y mujer para uso de los clientes del lugar). Bajando por escaleras que se encuentran en la cocina se accede al sótano que cuenta con una superficie similar a la de la planta principal, el mismo cuenta con dos ambientes de aproximadamente tres metros por tres, correspondientes a lockers y/o sala de personal, y un ambiente mas amplio de unos seis metros de largo por tres de ancho que corresponderían a deposito de mercaderías; el resto del lugar se encuentra abierto y apto para deposito. Todo ello en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña el 30%; Comisión el 3%; El 0,5% del importe anterior como sellado de ley; El 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00; El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7). Estarán a cargo del comprador solo las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien inmueble. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). Asimismo será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibe: 14 y 15/08/12 de 9 a 11 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de julio de 2012.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 81258/12 v. 07/08/2012

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 3º piso, Capital Federal, comunica en el juicio: "Periopontis S.A. S/Quiebra" - Expte. 96932/9, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1), Horacio Fernando Cambareri (CUIT 20-22167080-9) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) el viernes 31 de agosto de 2012 a las 11 hs. en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, rematarán El Buque Pesquero Cetus M. N. 0530 Matrícula de origen: No. 6595 De acuerdo a las constancias del Informe de Dominio expedido por el Registro Nacional de Buques - Prefectura Naval Argentina del 11 de agosto de 2011, se trata de un buque motor pesquero, con casco de acero, procedencia: Alemania del Año 1987, del Astillero VEB Volkswerf Stralsund con 59,55 m de eslora, 13,85 m de manga, puntal de 6,85 m con un tonelaje neto de 306 y total de 1150 propulsado por dos motores diesel con un Poder de 1664 kw. Corresponde destacar que informes recibidos indican que inicialmente este buque tenía una conformación original diferente a la actual y, que en año 1996 recibió una serie de importantes mejoras y equipamiento, y especialmente su casco de acero, el que estaría preparado para navegar en mares antárticos. Tiene faltantes. Buen estado general. Certificado de Seguridad de la Navegación expedido el 10 de octubre de 2007 parcialmente vigente. No Cuenta con Permiso Vigente de Pesca. La venta se realizará conjuntamente con los bienes muebles de la fallida que se encuentran inventariados a fs. 958 ya que los mismos pertenecen al buque en cuestión, por lo que los mismos forman parte del mismo. Base u$s 1.502.976.- Venta al Contado - Al Mejor Postor Ad-Corpus - Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA 21% sobre la comisión - Arancel Acord. 24/00: 0,25% - Sellado de Ley. Hágase saber al eventual comprador que la seña y el saldo de precio podrá abonarla tanto en dólares estadounidenses billetes como en pesos (en billetes o en cheque certificado) éstos últimos al valor que tenga el dólar en el momento de subastarse el bien, quedando a cargo del comprador la integración de la diferencia que pudiera corresponder en la cotización de la moneda extranjera (dólar oficial). En caso corresponder el pago del Impuesto al Valor Agregado sobre el precio de venta, el mismo se considerará incluido en el precio de venta. Conocimiento: Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (sin perjuicio de los pedidos de prórroga que pudieran peticionar los adquirentes que pretendan cancelar su precio de venta mediante una transferencia desde el exterior, lo que será evaluado por el Tribunal en tal eventualidad), todo ello sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá, en el acto de subasta, la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Posesión: Se hace saber que la posesión del buque se otorgará una vez pagado el saldo de precio y dentro de los 5 días. De no tomarse la posesión en dicho término se tendrá por operada la posesión ficta a partir del vencimiento de aquél. Asimismo, la totalidad de los gastos que irrogue la posesión así como los devengados a partir de tal fecha serán a cargo del comprador, al igual que todos los impuestos y/o tasas pertinentes a la inscripción dominial. Deudas: Los compradores sólo asumirán las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- Exhibición: El buque se encuentra en dependencias de la Intendencia Naval Buenos Aires de la Armada de la República Argentina (A.R.A.), ubicada en la Av. Benjamín Lavaisse 1195 arteria ésta que se encuentra al costado Este del Casino Puerto Madero de esta Capital. El buque podrá ser visitado el martes 21 y miércoles 22 de agosto de 15 a 17 hs., sin perjuicio de las visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros para los días lunes, miércoles y viernes. Con respecto de los bienes muebles depositados en la Ciudad de Mar del Plata, los interesados en revisarlos podrán concertar fecha y hora con los martilleros. La fallida está registrada con CUIT 30-68651093-6. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en Clarín y 1 día en los diarios La Nación, Ambito Financiero y El Cronista. Consultas fotografías y mayores datos por Internet en las

páginas web: www.inforemate.com o en www.rematescorporacion.org (código CETUS530).

Buenos Aires, 11 de julio de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/08/2012 Nº 80083/12 v. 07/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 3 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Sendrowicz Ariel c/Cabrera Avalos, Teodoro y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.683/97 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (H) Cuit 20-22824845-3, rematará el día Martes 21 de Agosto de 2012 a las 10:45 Horas en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Armonia Nº 6928, de la localidad de Gonzalez Catán, (Prov. de Buenos Aires).- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección H, Chacra 17, Manzana 17a, Parcela 28.- Matrícula F.R. 071308 (070).- Consta de: un local que funciona como venta de materiales de construcción de 10 x 10 y al fondo una casa tipo chalet con garaje y patio en la planta baja y cuenta en la planta alta con dos dormitorios, baño completo con techo de tejas y paredes ladrillo a la vista haciendo una Superficie total de ambos de 10 x 35.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Germán Cabrera Avalos (h) que vive con su mujer.- El estado de conservación es normal.- Todo según constatación obrante en autos.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor, Base: $ 93.750,00.- en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%.- Deudas: D.G.R.: al 30-11-07 $ 1.418 Fs. 168, A.B.L.: al 26-12-07 $ 1.235,62.- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Exhibe: 13 y 14 de Agosto de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 81763/12 v. 07/08/2012

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Brunacci Vicente s/Quiebra" Expte. Nº 048.487, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I. y Tel. 15-44909-8326) rematará el 24 de agosto de 2012 a las 10,45 hs, —en punto—, en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., los bienes muebles individualizados a fs. 378/79, excepto los dos equipos de aire acondicionado adheridos a otros inmuebles (según resolución de fs. 693/94), depositados en Vidal 1681 Cap. Fed. Entre ellos cabe destacar estanterías y archivos metálicos; estantes de madera; escritorio; sillas; mostrador de madera; morsa; amoladora de banco; bancos de trabajo con sierra y con cortadoras; máquina de cortar c/motor "Motorar"; banco con escopladora; premáquina de coser "Singer"; lijadora eléctrica; herramientas de mano; equipo de audio "Aiwa" de 2 parlantes; fax "Panasonic"; ventiladores de techo y de pared; heladera p/estante; cortinas de enrollar y rollos de cortinas de plástico (algunas usadas); varillas metálicas para cortinas y repuestos varios. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 2012 de 10,30 a 12 hs. en Vidal 1681 CABA. Venta en bloque, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/Precio y s/Comisión. Arancel 0,25%. Todo a cargo del adquirente. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. En caso que el oferente invoque actuar como apoderado el martillero anunciará a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 81256/12 v. 07/08/2012

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, de CABA, comunica por 2 días, en los autos Compañía Azucarera Conray SAIC s/Quiebra (Incidente de Venta de Marcas) Expte. Nº 051244; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 rematará el 10 de agosto de 2012 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Las marcas concedidas a Compañía Azucarera Conray SAIC, individualizadas por la sindicatura a fs. 2061, Anexo A de la contestación de oficio del Registro de la Propiedad Industrial obrante en fs. 2026/57 de los autos "Compañía Azucarera Conray SACI s/quiebra" Expte: 021592, las que se detallan a continuación: 1) Clase 30, Denominación Resuifly 2) Clase 30, Denominación Alternativa; 3) Clase 30, Denominación Riazor: 4) Clase 30, Denominación Agradecemos su Visita; 5) Clase 35, Denominación Agradecemos su Visita; 6) Clase 30, Denominación Póngale un Toque Dulce a su Vida; 7) Clase 35, Denominación Agradecemos su Dulce Visita, todas ellas del Tipo C y cuya fecha de vencimiento sería el 28/01/2019. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10% + IVA. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522, 570 CPCCN y 162 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 09:30 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 11:30 horas del mismo día —anterior a la subasta—. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar al carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado — discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque, cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos e impuestos que irrogue la inscripción de las marcas a su nombre. Las sumas deberán ser depositadas por el martillero a plazo fijo por 30 días con reinversión automática de capital e intereses, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 81221/12 v. 07/08/2012

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "La Provinciana S.C.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Exp. Nº 50743 (San Clemente del Tuyú) que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el jueves 16 de agosto de 2012 a las 10 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, un Lote sito en la Localidad de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, hoy Ptdo. de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sección A, Manz. 2, Parc. 3, Mtrc. 5062, es un terreno baldío, Sup. 309,28 m2, desocupado, sobre la Av. Novena entre calles 57 y 61, al lado del poste y bajada de luz y casa con el Nº 1250, próximo al "Mundo Marino" y Puerto. Sin Base. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Comisión 3%. Se remata en el estado en que se encuentra. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Por tratarse de un terreno baldío, desocupado, la exhibición será libre a partir de la publicación de los edictos. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 81760/12 v. 07/08/2012

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor como Juez Subrogante, Secretaría Nº 240 a cargo del Dr. Agustin Passarón, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina c/Kenny Elena Susana s/Ejecutivo", (Expte. Nº 013599), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 14 de Agosto del 2012 a las 09.30 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Los Malvones, hoy denominada calle Madrid Nº 1982, entre las calles Los Ciruelos y Los Naranjos, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Datos Catastrales Circunscripción: II, Secc. P, Parcela 29, Matrícula 40.606; propiedad de Elena Susana Kenny. El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Maximiliano Zanni quien dice ser hijo de la propietaria, y se trata de una casa de dos plantas que consta con una cocina comedor en Planta Baja y dos habitaciones y un baño en Planta Alta, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela $ 2.090= al 25/08/10 (fs. 90); A.B.S.A. S/D al 24/08/10 (fs. 85), A.R.B.A.: $ 14.708,90 al 18/08/10 (fs. 76). La venta se realiza "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 82.500=. Seña 20%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1,00%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión, si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo otro gasto que resulte necesario para la transcripción dominial. No se acepta la compra en Comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: Los días 8 y 9 de Agosto de 2012 en el horario de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2012.
Agustín Passarón, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 81762/12 v. 07/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial, en autos caratulados: Consorcio de Prop Moreno 1201/09/11 Esq. Salta 289/93/97 s/Ejecución de Expesas (Expte Nº 6868/200), que el Martillero miguel Angel Vaccaro, subastará al contado y al mejor postor, el día 22 de agosto de 2012, a las 11 hs. en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A, el inmueble sito la calle Moreno Nº 1201/09/11, Esquina Salta Nº 289/93/97, Unidad Funcional Nº 54, Piso 7º, designada interinamente con la Letra "G" de Esta Ciudad.- Nomenclautura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 12, Manz.: 46, Parc.: 32 C, Matricula FR: 13-841/54.- Superficie total: 29.06 m2.- Descripcion del Inmueble: El departamento se encuentra desocupado, en buen estado de uso y conservación, posee un ambiente amplio con ventana, balcón a pulmón, baño completo con bañera, cocina instalada completa, y dos placares de una puerta cada uno, pisos alfombrados y muy luminoso. Posee agua caliente por calefón y calefacción por loza radiante. El edificio se desarrolla en planta baja y 10 pisos, en planta baja hay 5 locales comerciales y del 1º al 8º piso hay 7 departamentos por piso, en el 9º piso hay 6 departamentos y en el 10º piso 4 departamentos. Con una antigüedad de 40 años, 2 ascensores, en buen estado y conservación. Estado de ocupación: La unidad se encuentra desocupada y libre de ocupantes.- Deudas: O.S.N a fs. 144/145 al 03/04/2009 sin deuda, A.Y.S.A. a fs. 140 al 13/04/2009 $ 578,27, Alumbrado Barrido y limpieza a fs. 135 al 08/04/2009 $ 1.059,58, Expensas a fs. 450 $ 12.485,60 al 12/03/2012. Expensas mes de junio 2012 $ 280.- El citado inmueble saldrá a la venta con la Base de $ 176.000, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. Finalmente, deberá rendir cuenta documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Exhibición: los días 16 y 17 de agosto de 2012 de 11:00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, de julio de 2012.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 75112/12 v. 07/08/2012

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaria única, sito en calle Uruguay 714, 4º piso, CABA, en autos "Massalin, Pedro Salvador c/Nievas, Manuela Amparo s/Sucesión s/Ejecución", expte. 57789/06, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín que el martillero Juan Carlos Marsanasco, Telefax 4431-6819, rematara el día 14 de Agosto de 2012 a las 11:45 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Tucuman Nº 1393, entre las de Mendoza y Junin, localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C:1, S:H, Mz.:573, Parc.:10. Matricula 25968 (72). Partida 21.741 (72). Está ocupado por la Sra. Olga Liliana Dalto, DNI 10.593.867, quien manifestó ser hija de la demandada. El inmueble tiene 2 dormitorios y un baño, cocina comedor y un living. Al fondo hay quincho, garage y baño de servicio amplios. Al frente hay portón para ingreso de automóviles y puerta lateral particular. La construcción es antigua y de estado regular. Los pisos son de cerámica, cemento, y carpeta en el dormitorio. En el techo hay tejas. Superficie del terreno: 712,1716 m2. Las deudas obrantes en autos son: Munic. de Merlo $ 24.771,98 al 24/11/2010 (constancia de deuda bajo el Nº 56.323); ARBA Pcia. Bs. As. $ 867,80 a mayo 2006; ABSA $ 5.213,96 al 12/6/2006. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 186.352.-. Seña 30%, Comisión 4%, Acord. 10/99: 0,25% y sellado de ley 1,2%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cod. Pcsal.), y deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión,

expensas a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S:A: c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). El bien será exhibido los días 8 y 9 de agosto de 2012 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, de agosto de 2012.

Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 06/08/2012 Nº 81559/12 v. 07/08/2012

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Nación” en los autos “Consorcio de Propietarios Avda. Santa Fe 4964/70 c/Aliberti o Aliberti y Grimaldi Alfonso Hugo s/Ejecución de Expensas” exp. Nº 35.444/2006, que el Martillero Público Daniel Díaz, L.E. 4.706.110, Subastara, el día martes 14 de Agosto del 2012 a las 10,00 Hs. “en punto” en el salón de la calle Jean Jaures Nº 545 de Cap. Federal, el 100% de la 1/19 avas partes indivisas del inmueble —cochera— sito en la calle Avda. Santa Fe 4964/70 entre Bonpland y Fitz Roy, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja de la Capital Federal.- Base: $ 68.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la CSJN según Acordada Nº 10/99 y el 1% del sellado de Ley; todo al contado, en dinero en efectivo, en pesos y al mejor postor.- Deudas: por A.B.L.; AYSA y SCIOS Eléctricos, la U.F. Nº 2; no registra por hallarse incluidos los importes respectivos en las Expensas Ejecutadas, las que al 31-05-2012 ascienden a la suma de $ 38.335,21 (pesos treinta y ocho mil trescientos treinta y cinco con veintiún centavos) según constancias obrantes en el expediente.- Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mzna. 117; Parc. 11; Matrícula FR. 17-11102/2.- Características: la Unidad se halla ubicada en la planta baja del edificio con entrada independiente señalada con la chapa Municipal Nº 4964 con frente a la calle Avda. Santa Fe.- Tiene una superficie total y cubierta para el piso y la unidad funcional de cuatrocientos treinta y dos metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados (432,84 mts. 2); y el estado de conservación es bueno.- Estado de Ocupación: al momento de la constatación se hallaba desocupada.- Exhibición: días jueves 09 y viernes 10 de Agosto del 2012 de hs. 11.00 a 13,00.- Informes: al 4637-3066, Cel. 154-418-8759 y en los días de exhibición y remate.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.- Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, indefectiblemente el comprador deberá depositar en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, el importe del saldo del precio que corresponda abonar, al contado, conforme las previsiones del Art. 580 y 584 del C.P.C.C.- Además se hace constar que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Dado firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 31 días del mes de Julio del 2012.

Dr. Julio F. Rios Becker, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 81376/12 v. 07/08/2012

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en la calle Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por Dos Días, en los autos caratulados: “Balestra, María Cecilia Florencia c/Baresi, Flavio Lionel Aquileo s/División de condominio” (Expte. Nº 36.683/2007) que el martillero Eduardo J. Levy rematará el día 16 de Agosto de 2012 a las 11,00 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble sito en la calle Bogotá 2314 entre Caracas y Fray Cayetano Rodríguez – Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja “1”, nomenclatura catastral: C. 5; S. 65; M. 83; P. 1 E – Matrícula: 5-1076/1 de esta Capital Federal. Según constatación del martillero el Departamento a subastar consta de: Living-Comedor con ventana a la calle Bogotá; Dormitorio con ventana a la calle Bogotá; 2º Dormitorio; Cocina sin artefactos ni muebles; Baño completo y Patio cubierto con un cerramiento donde se encuentra el Lavadero y el Termotanque. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y desocupado de personas y bienes. Superficie Total: 56,09 mts2 – porcentual: 3,70%. – Condiciones de Venta: “al contado y al mejor postor” – Base: $ 300.000 – Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA – Sellado: 0,8% y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: AYSA: $ 614,86 al 4/5/2011 (Fs 655/656) – Rentas: $ 1.729,40 al 3/5/2011 (Fs 671/2) – Aguas Argentinas: no registra deuda al 24/5/2011 (Fs 685) – OSN: partida sin deuda al 8/6/2011 (Fs 704) – Expensas: $ 20.786 al 30/4/2011 (Fs 675) – Expensas mes de abril de 2011: $ 430 (Fs 675). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria)”. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2012 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de julio de 2012.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 06/08/2012 Nº 81004/12 v. 07/08/2012

N° 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 95, secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio “Gerpe Francisco c/Bugarin Leandro s/ejecución de alquileres” (Expte. 72898/96), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Viernes 10 de Agosto de 2012 a las 11:30 hs., en punto, en el local de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., 2.550 cuotas sociales de las 5.100 de propiedad del ejecutado fallecido que representan el 8,5% del capital social de “KLAY S.R.L.”, y que se refieren al inmueble sito en la calle General José Gervasio Artigas Nº 340, C.A.B.A.- Base $ 580.000.-, al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la cuenta abierta al efecto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.- Al adquirente incumbirán los trámites y gastos devengados que tengan directa vinculación con la transferencia de la titularidad accionaria a realizar.- Visitar el inmueble sito en la calle José G. Artigas Nº 340, C.A.B.A., los días 8 y 9 de Agosto de 2012 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

Juan Pablo Lorenzini.

e. 06/08/2012 Nº 82035/12 v. 07/08/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO GENERACIONAL PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación “Partido Movimiento Generacional Porteño”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por la denominación “Partido del Trabajo y la Equidad” y la sigla “Parte” que fuera adoptada con fecha 2 de julio de 2012 (Expte. Nº 350/01). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Martín Rosendo Segui - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 10 de julio de 2012.

e. 03/08/2012 Nº 80600/12 v. 07/08/2012